

LIWE ESPAÑOLA S.A.

INFORME
ANUAL

2014

**CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES
DE LIWE ESPAÑOLA S.A.**





NÚÑEZ DE BALBOA, 116 - 3º OF. 4
28006 MADRID - ESPAÑA
TEL.: +34 91 515 83 85
FAX: +34 91 515 89 44
E-MAIL: olszewski@olszewski.es

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de LIWE ESPAÑOLA, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad LIWE ESPAÑOLA, S.A., que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de LIWE ESPAÑOLA, S.A., de conformidad con el marco normativo de Información Financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad LIWE ESPAÑOLA, S.A., a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de LIWE ESPAÑOLA, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de LIWE ESPAÑOLA, S.A.

OLSZEWSKI AUDITORES, S.L.
(Inscrita en el ROAC con el N° S0479)



R. Díez-Andino

R. Díez-Andino
17 de abril de 2015



Miembro ejerciente:
OLSZEWSKI AUDITORES,
S.L.

Año 2015 Nº 01/15/08435
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeta a la tasa establecida en el
artículo 44 del texto refundido de la Ley
de Auditoría de Cuentas, aprobado por
Real Decreto Legislativo 1/2015, de 6 de julio.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013
(Expresados en euros)

	31-12-14	31-12-13
A) ACTIVO NO CORRIENTE	48.692.121	47.296.714
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE (NOTA 5)	878.285	900.600
5. Aplicaciones informáticas	74.316	53.560
6. Otro inmovilizado	803.969	847.040
II. INMOVILIZADO MATERIAL (NOTA 6)	41.599.621	41.204.030
1. Terrenos y construcciones	1.209.060	1.272.533
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	40.390.561	39.931.497
III. INVERSIONES INMOBILIARIAS (NOTA 7)	560.438	567.642
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO (NOTA 8.1)	712.720	114.330
1. Instrumentos de patrimonio	712.720	114.330
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (NOTA 8.2)	4.292.366	4.105.279
4. Derivados (Nota 14.3)	8.304	5.124
5. Otros activos financieros	4.284.062	4.100.155
VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO (NOTA 16.6)	648.691	404.833
B) ACTIVO CORRIENTE	40.737.125	40.994.306
II. EXISTENCIAS (NOTA 9)	31.770.554	18.909.002
3. Productos en curso y semiterminados	519.428	205.484
4. Productos terminados	29.245.047	16.792.130
6. Anticipos a proveedores	2.006.079	1.911.388
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	3.836.248	14.370.952
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios (NOTA 10)	844.984	27.506
2. Clientes, empresas del grupo (NOTA 10 y 20)	2.938.588	1.970.755
3. Deudores varios (NOTA 10)	-	12.332.477
4. Personal	52.676	40.214
IV. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO (NOTA 8)	-	91.000
1. Otros activos financieros	-	91.000
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO (NOTA 8.3)	608.565	505.166
1. Instrumentos de patrimonio	591.165	465.529
3. Valores representativos de deudas	17.400	38.780
4. Derivados (Nota 14.3)	-	857
5. Otros activos financieros	-	-
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVO LIQUIDOS EQUIVALENTES (NOTA 11)	4.521.758	7.118.186
1. Tesorería	4.521.758	7.118.186
2. Otros activos líquidos equivalentes	-	-
TOTAL GENERAL	89.429.246	88.291.020

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013

(Expresados en euros)

	31-12-14	31-12-13
A) PATRIMONIO NETO (NOTA 12)	39.889.561	34.184.120
A-1) FONDOS PROPIOS	39.883.748	34.316.471
I. CAPITAL	5.249.752	5.769.540
1. Capital escriturado	5.249.752	5.769.540
III. RESERVAS (NOTA 12.1)	29.066.719	23.867.950
1. Legal y estatutaria	1.179.486	1.179.486
2. Otras reservas	27.887.233	22.688.464
IV. (ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	-	-868.767
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO	5.567.277	5.547.748
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR (NOTA 12.4)	5.813	-132.351
II. OPERACIONES DE COBERTURA	5.813	-132.351
B) PASIVO NO CORRIENTE	9.983.763	17.750.102
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	6.587.010	13.766.654
2. Deudas con entidades de crédito (NOTA 14)	6.277.323	13.131.268
3. Acreedores por arrendamiento financiero (NOTA 14)	289.687	610.576
4. Derivados (NOTA 14.3)	-	4.810
5. Otros pasivos financieros	20.000	20.000
IV. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS (NOTA 16)	3.396.753	3.983.448
C) PASIVO CORRIENTE	39.555.922	36.356.798
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO (NOTA 13)	-	920.000
1. Provisiones a corto plazo	-	920.000
III. DEUDAS A CORTO PLAZO	27.298.402	22.517.534
2. Deudas con entidades de crédito (NOTA 14.1)	27.111.245	21.261.755
3. Acreedores por arrendamiento financiero (NOTA 14.1)	179.474	726.510
4. Derivados (NOTA 14.3)	-	190.244
5. Otros pasivos financieros	7.683	339.025
IV. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO, ASOCIADAS Y SOCIOS A CORTO PLAZO (NOTA 14.2)	7.000	-
V. ACREED. COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	12.250.520	12.919.264
1. Proveedores (NOTA 15)	6.213.251	7.689.843
3. Acreedores varios (NOTA 15)	42.000	40.000
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.273.445	2.241.835
5. Pasivos por impuesto corriente (NOTA 16.3)	966.000	433.604
6. Otras deudas con Administraciones Públicas (NOTA 16)	2.755.824	2.513.982
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	89.429.246	88.291.020

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en euros)

	31-12-14	31-12-13
OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios (NOTA 18.1)	122.664.446	115.888.886
a) Ventas	122.664.446	115.888.886
2. Variación exist. De prod. Termin. Y en curso de fabricación (NOTA 9)	12.766.862	533.275
4. Aprovisionamientos (NOTA 18.2)	- 53.869.864	- 41.301.180
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	- 2.563.461	- 2.351.471
c) Trabajos realizados por otras empresas	- 51.306.403	- 38.949.709
5. Otros ingresos de explotación (NOTA 18.5)	347.080	34.436
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	238.148	34.436
b) Subvenciones	108.932	-
6. Gastos de personal (NOTA 18.3)	- 33.333.656	- 30.917.297
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 25.428.316	- 23.473.169
b) Cargas sociales	- 7.905.340	- 7.444.128
7. Otros gastos de explotación (NOTA 18.4)	- 31.685.921	- 30.532.818
a) Servicios exteriores	- 31.231.007	- 30.064.461
b) Tributos	- 454.914	- 468.916
c) Pérdidas por deterioro y variac. provisiones por operac. comerciales	-	559
8. Amortizaciones del ejercicio (Notas 5, 6 y 7)	- 4.052.632	- 3.867.897
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (Notas 5 y 6)	- 1.156.112	- 792.820
10. Otros resultados (NOTA 18.6)	- 643.485	170.259
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	11.036.718	9.214.844
12. Ingresos financieros (NOTA 18.7)	19.949	107.561
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	6.792	18.554
a ₂) En terceros	6.792	18.554
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	13.157	89.007
b ₂) En terceros	13.157	89.007
13.- Gastos financieros (NOTA 18.7)	- 1.803.421	- 2.071.420
b) Por deudas con terceros	- 1.803.421	- 2.071.420
14. Variación del valor razonable de instrumentos financieros (Nota 8.3)	4.113	54.040
15.- Diferencias de cambio	- 1.854.203	873.831
17.- Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	- 278.780	- 327.504
A.2) RESULTADO FINANCIERO (NOTA 18.7)	- 3.912.342	- 1.363.492
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	7.124.376	7.851.352
19. Impuesto sobre beneficios (Nota 16.3 y 16.4)	-1.557.099	-2.303.604
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	5.567.277	5.547.748
A.6) RESULTADO DEL EJERCICIO	5.567.277	5.547.748

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	31-12-14	31-12-13
RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	5.567.277	5.547.748
Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto		
Por coberturas de flujos de efectivo	197.377	-189.824
Efecto impositivo	-59.213	56.947
Total ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto	138.164	-132.877
Transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	5.705.441	5.414.871

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Reservas	Acciones propias	Beneficio Ejercicio	Operaciones coberturas	Total
SALDO FINAL EJERCICIO 2012	5.769.540	19.537.989	-868.767	4.329.961	526	28.769.249
I. Ajustes por cambios de criterio 2012						
II. Ajustes por errores 2012						
SALDO INICIO EJERCICIO 2013	5.769.540	19.537.989	-868.767	4.329.961	526	28.769.249
I. Total ingresos y gastos reconocidos				5.547.748	-132.877	5.414.871
II. Operaciones con accionistas						-
5. Operaciones con acciones propias						-
III. Distribución beneficio ejercicio 2012		4.329.961		-4.329.961		-
SALDO FINAL EJERCICIO 2013	5.769.540	23.867.950	-868.767	5.547.748	-132.351	34.184.120
I. Ajustes por cambios de criterio 2013						
II. Ajustes por errores 2013						
SALDO INICIO EJERCICIO 2014	5.769.540	23.867.950	-868.767	5.547.748	-132.351	34.184.120
I. Total ingresos y gastos reconocidos				5.567.277	138.164	5.705.441
II. Operaciones con accionistas						-
5. Operaciones con acciones propias	-519.788	-348.979	868.767			-
III. Distribución beneficio ejercicio 2013		5.547.748		-5.547.748		
SALDO FINAL EJERCICIO 2014	5.249.752	29.066.719	-	5.567.277	5.813	39.889.561

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	31/12/2014	31/12/2013
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	7.124.376	7.851.352
2. Ajustes al resultado	7.156.387	7.254.019
a) Amortización del inmovilizado	4.052.632	3.867.897
b) Correcciones valorativas por deterioro	278.780	-327.504
d) Imputación de subvenciones	-108.932	-
e) Resultado por bajas y enajenaciones del inmovilizado	1.156.112	1.695.727
g) Ingresos financieros	-19.949	-107.561
h) Gastos financieros	1.803.421	2.071.420
j) Variación del valor razonable en instrumentos financieros	4.113	54.040
k) Otros ingresos y gastos	-9.790	-
3. Cambios en el capital corriente	-6.243.735	-3.027.053
a) Existencias	-12.861.552	9.092.776
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	10.534.704	-12.586.172
c) Otros activos corrientes	-189.387	185.662
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	-2.394.593	1.506.041
e) Otros pasivos corrientes	-1.324.917	-1.229.522
f) Otros activos y pasivos no corrientes	-7.990	4.162
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-1.783.472	-1.963.859
a) Pagos de intereses	-1.803.421	-2.071.420
b) Cobros de intereses	19.949	107.561
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	6.253.556	10.114.459
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
6. Cobros y Pago por inversiones	-6.830.942	-7.083.470
a) Empresas del grupo	-877.171	86.373
b) Inmovilizado intangible	-120.596	-19.538
c) Inmovilizado material	-5.466.172	-7.955.371
d) Inversiones inmobiliarias	-	-9.822
e) Inversiones financieras	-136.134	-245.721
f)Otros activos financieros	-230.869	1.060.827
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-218
7. Cobros y Pago por desinversión	177.679	1.250
c) Inmovilizado material	11.952	1.250
e) Otros activos financieros	165.727	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-6.653.263	-7.082.220
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-2.169.721	-1.469.260
<u>a) Emisión</u>	<u>5.525.149</u>	<u>-</u>
2. Deudas con entidades de crédito	5.518.149	-
3. Deudas con empresas grupo	7.000	-
4. Otras deudas	-	-
<u>b) Devolución y amortización de</u>	<u>-7.721.870</u>	<u>-1.469.260</u>
2. Deudas con entidades de crédito	-7.721.870	-1.365.260
3. Deudas con empresas del grupo	-	-104.000
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-2.196.721	-1.469.260
E) AUMENTO/DISMINUC. NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-2.596.428	1.562.979
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.118.186	5.555.207
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4.521.758	7.118.186

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

NOTA 1. INFORMACION GENERAL Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Liwe Española, S.A. (en adelante “la Sociedad”), fue constituida por tiempo indefinido el día 26 de Enero de 1973. Su domicilio social se encuentra en Puente Tocinos (Murcia), calle Mayor número 140. En la página “web”: www.liwe.net y en su domicilio social pueden consultarse los Estatutos sociales y demás información pública sobre la Sociedad.

Su actividad consiste en la confección y comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general, tanto en España como en el extranjero, de fabricación propia o ajena, e incluso de los importados y de cuantas actividades sean complementarias de la misma (en forma directa e indirecta), así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social.

La actividad minorista se desarrolla a través de cadenas de tiendas, que la Sociedad gestiona directamente con el nombre comercial INSIDE o por Sociedades de idéntico o análogo objeto, donde Liwe Española posee la totalidad del capital social.

Al 31 de diciembre de 2014 es titular de una red de 322 tiendas propias en España, 17 tiendas propias en Portugal, 8 tiendas propias en Italia y 2 tiendas propias en Polonia.

Liwe Española, S.A. es la sociedad dominante del Grupo Liwe que incluye diversas sociedades que se dedican a la misma actividad y que se indican en la nota 8. Consecuentemente, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas del Grupo. Las cuentas anuales de la sociedad Liwe Española, S.A. y de su Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2014 han sido formuladas por los Administradores en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 25 de marzo de 2015. Las cuentas anuales de Liwe Española, S.A. y las del Grupo Liwe del ejercicio 2013 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Liwe Española, S.A, celebrada el 25 de junio de 2014 y depositadas en el Registro Mercantil de Murcia.

Las principales magnitudes de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Liwe de los ejercicios 2014 y 2013 son las siguientes:

	2014	2013 (*)
Total Activo	92.754.105	89.702.254
Patrimonio Neto	41.008.837	34.710.581
Importe neto de la cifra de negocio	126.771.339	119.357.943
Resultado neto	6.311.550	6.039.736

Estas cuentas anuales se presentan en euros (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda funcional del entorno económico en el que opera Liwe Española, S.A.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad

Estas Cuentas Anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad:

- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el estado de cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2014, formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Comparación de la Información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2013 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2014.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de cambios en el patrimonio neto y del Estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2013.

f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio de las Cuentas Anuales son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para su elaboración.

En las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2014 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad –ratificadas posteriormente por sus Administradores- para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias.
- La valoración de de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- Provisiones de facturas pendientes de formalizar.
- El cálculo de provisiones y contingencias.
- El cálculo del Impuesto sobre beneficios y activos por impuesto diferido.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2013, así como no se espera que pueda afectar a ejercicios futuros.

NOTA 3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Bases de reparto:	Euros
Beneficio del ejercicio	5.567.277
Distribución:	
A Reservas voluntarias	5.567.277

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales de los ejercicios 2014 y 2013, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicio anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican en el apartado c) de esta Nota.

La Sociedad procede a revisar el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Si se produjese un cambio en dichos criterios se reconocería como un cambio de estimación.

Aplicaciones informáticas

Se registran por los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos para la gestión de la Sociedad. La amortización se realiza linealmente en un periodo de cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los gastos periódicos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados del ejercicio en que se incurren.

Derechos de traspaso

Corresponden a los importes satisfechos para acceder al uso de los locales comerciales. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan entre ocho y quince años, que coincide con la duración del contrato.

b) Inmovilizado material

b.1) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción, con excepción de la revalorización efectuada como consecuencia de la actualización de balances realizada en el ejercicio 1996, y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b.2) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

La amortización del inmovilizado material sigue el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	33-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5-15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4-20
Otro inmovilizado	8

c) Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio para el caso de activos intangibles de vida útil indefinida, o siempre que existan indicios de pérdida de valor para el resto de los activos, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzca el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación del inmovilizado material, el valor en uso es el criterio utilizado por la Sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las provisiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de cada elemento utilizando las provisiones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas provisiones cubren los próximos cinco años estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, a partir del quinto año sean crecientes.

Para calcular el valor actual, estos flujos se descuentan a una tasa, antes de impuestos, que recoge el coste de capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta.

d) Terrenos y construcciones calificados como inversiones inmobiliarias:

Las inversiones inmobiliarias del balance de situación comprende una nave en propiedad que se mantiene bien para la obtención de rentas a largo plazo al no estar ocupadas por la Sociedad, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados de acuerdo con los criterios indicados en la nota relativa al inmovilizado material.

El valor recuperable de la nave, en alquiler, se corresponde con su valor razonable menos los costes necesarios para su venta.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos que es de 33,33 años (3% anual)

e) Arrendamientos:

Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose según su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo en las que la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

f) Instrumentos financieros:

f.1) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se han registrado inicialmente por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la Sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Inversiones en empresas de grupo

Tal y como se indica en la Nota 8, la Sociedad posee participaciones mayoritarias en el capital social de determinadas empresas. En general, y con independencia del porcentaje de participación, las participaciones de la Sociedad en el capital social de otras empresas no admitidas a cotización en Bolsa se valoran por su coste minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dicha corrección valorativa será la diferencia entre el valor en libros de la participación y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido en las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración que correspondan a elementos identificables en el balance de la partida.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

f.2) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Se consideran equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos e inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar en una cantidad determinable de efectivo en un plazo inferior a 3 meses y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo.

f.3) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

f.4) Derivados de cobertura

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros se puedan calificar de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Así mismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de la vida, como mínimo en cada cierre contable, que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que era esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, atribuible al riesgo cubierto, se componen casi exclusivamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La Sociedad aplica cobertura de flujos de efectivo: los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas y netas de su efecto fiscal, en el epígrafe "Patrimonio Neto-Ajustes por cambio de valor- Operaciones de cobertura. La pérdida o ganancia acumulada de dicho epígrafe se traspa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en función de la evolución del riesgo cubierto. Los resultados correspondientes a la parte eficaz de las coberturas se registran directamente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como resultados financieros.

La contabilidad de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del periodo.

g) Existencias

g.1) Productos en Curso

Se encuentran valorados a los costes de producción, que incluyen las materias primas incorporadas, la mano de obra directa, así como los costes directos e indirectos de fabricación.

g.2) Productos terminados

Las existencias de productos acabados se valoran igualmente a un coste estándar que incluyen la materia prima, auxiliar y los gastos directos e indirectos consumidos en su fabricación.

g.3) Deterioro de Existencias Obsoletas e Inservibles

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización. Esta disminución de valor se registra dentro de la cuenta “Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación”.

h) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

i) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

j) Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

k) Provisiones y contingencias:

Se diferencia entre:

Provisiones: La Sociedad recoge todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones interpuestas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales como los Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que se finalicen que no hayan sido registrados o indicados en estas Cuentas Anuales.

l) Gastos de personal: compromisos por pensiones:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La Sociedad no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

m) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, Liwe Española, S,A, considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros de responsabilidad civil que tiene suscritas.

n) Empresas del grupo y asociadas

A efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se halle bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerza sobre ella una influencia significativa. Se presumirá que existe influencia significativa cuando se posea al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

o) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

p) Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida o en discontinuidad es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta resultados.

q) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el que se muestra a continuación, en euros:

Ejercicio 2014

	Saldo al 31/12/2013	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2014
Coste:				
Aplicaciones Informáticas	125.921	46.596	-	172.517
Derechos de traspaso de tiendas	1.330.098	74.000	-40.818	1.363.280
Total	1.456.019	120.596	-40.818	1.535.797
Amortización acumulada:				
Aplicaciones Informáticas	-72.361	-25.840	-	-98.201
Derechos de traspaso de tiendas	-483.058	-102.921	26.668	-559.311
Total	-555.419	-128.761	26.668	-657.512
Saldo neto	900.600	-8.165	-14.150	878.285

Ejercicio 2013

	Saldo al 31/12/2012	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2013
Coste:				
Aplicaciones Informáticas	112.383	13.538	-	125.921
Derechos de traspaso de tiendas	1.462.330	6.000	-138.232	1.330.098
Total	1.574.713	19.538	-138.232	1.456.019
Amortización acumulada:				
Aplicaciones Informáticas	-47.628	-24.733	-	-72.361
Derechos de traspaso de tiendas	-474.965	-112.919	104.826	-483.058
Total	-522.593	-137.652	104.826	-555.419
Saldo neto	1.052.120	-118.114	-33.406	900.600

Adiciones

Las altas del ejercicio 2014 corresponden a las inversiones en nuevas aplicaciones informáticas así como a los derechos de traspaso satisfechos por los locales para la instalación de nuevas tiendas propias.

Retiros

Las bajas se corresponden con el traspaso o abandono de aquellos locales comerciales que no encajaban en la política de la Sociedad. En el ejercicio 2014 se han registrado pérdidas por este concepto de 14.150 euros, (33.406 euros en el ejercicio 2013).

Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio 2014 y 2013, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle, en euros:

	2014	2013
Derechos de traspaso de tiendas	77.530	77.530
Aplicaciones informáticas	12.000	12.000
Total	89.530	89.530

Los bienes del inmovilizado intangible no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2014 y 2013, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes, en euros:

Ejercicio 2014

	Saldo al 31/12/2013	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2014
Coste:				
Terrenos y construcciones	3.177.149	6.107	-	3.183.256
Instalaciones técnicas y maquinaria	45.002.146	4.200.838	-1.531.781	47.671.203
Otras instalaciones	9.698.985	1.028.735	-430.826	10.296.894
Otro Inmovilizado Material	1.517.615	230.492	-63.558	1.684.549
Total	59.395.895	5.466.172	-2.026.165	62.835.902
Amortización acumulada:				
Terrenos y construcciones	-1.904.616	-69.580	-	-1.974.196
Instalaciones técnicas y maquinaria	-12.965.075	-3.178.110	678.450	-15.464.735
Otras instalaciones	-2.737.787	-579.887	144.486	-3.173.188
Otro Inmovilizado Material	-584.387	-89.088	49.313	-624.162
Total	-18.191.865	-3.916.665	872.249	-21.236.281
Saldo neto	41.204.030	1.549.507	-1.153.916	41.599.621

Ejercicio 2013

	Saldo al 31/12/2012	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2013
Coste:				
Terrenos y construcciones	3.170.511	16.460	-9.822	3.177.149
Instalaciones técnicas y maquinaria	40.850.762	6.387.136	-2.235.752	45.002.146
Otras instalaciones	8.478.695	1.454.207	-233.917	9.698.985
Otro Inmovilizado Material	1.447.104	96.318	-25.807	1.517.615
Total	53.947.072	7.954.121	-2.505.298	59.395.895
Amortización acumulada:				
Terrenos y construcciones	-1.833.976	-70.640	-	-1.904.616
Instalaciones técnicas y maquinaria	-10.735.531	-2.981.358	751.814	-12.965.075
Otras instalaciones	-2.304.188	-502.216	68.617	-2.737.787
Otro Inmovilizado Material	-436.952	-169.981	22.546	-584.387
Total	-15.310.647	-3.724.195	842.977	-18.191.865
Saldo neto	38.636.425	4.229.926	-1.662.321	41.204.030

El desglose del epígrafe "Terrenos y Construcciones" del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2014

	Euros
Terrenos	90.650
Construcciones:	3.092.606
Total	3.183.256

Ejercicio 2013

	Euros
Terrenos	90.650
Construcciones:	3.086.499
Total	3.177.149

Adiciones y traspasos del ejercicio

Las principales adiciones del ejercicio corresponden a inversiones para instalación y decoración de locales así como su mobiliario y enseres, necesarios para la puesta en condición de uso de las nuevas tiendas abiertas en el ejercicio o en curso para nuevas aperturas.

Retiros del ejercicio

Las bajas en el ejercicio 2014 se corresponden principalmente con el traspaso o abandono de aquellos locales comerciales que no encajaban en la política de la Sociedad, El detalle de las bajas se muestra a continuación:

	Bajas por cierre de locales	Baja por venta
Coste:		
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.531.781	-
Otras instalaciones	430.826	-
Otro Inmovilizado Material	26.920	36.638
Total coste	1.989.527	36.638
Amortización acumulada:		
Instalaciones técnicas y maquinaria	678.450	-
Otras instalaciones	144.486	-
Otro Inmovilizado Material	24.246	-25.067
Total amortización acumulada	847.182	-25.067
Pérdida bajas inmovilizado material	1.142.345	11.571
Precio venta		11.955
Beneficio bajas inmovilizado material	-	384

El importe registrado como pérdida procedente del inmovilizado material en el ejercicio 2014 por el traspaso o abandono de aquellos locales comerciales que no encajaban en la política de la Sociedad ha ascendido 1.141.961 euros (760.664 euros de pérdida en 2013) y se ha registrado con cargo al epígrafe "Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado" de la cuenta de resultados consolidada.

Bienes totalmente amortizados

El importe de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Ejercicio 2014

	Euros
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.058.916
Otras Instalaciones	28.752
Otro Inmovilizado material	393.237
Total	1.480.905

Ejercicio 2013

	Euros
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.366.611
Otras Instalaciones	157.692
Otro Inmovilizado material	401.584
Total	1.925.887

Los bienes del inmovilizado material no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

Política de seguros

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Asimismo, la Sociedad cuenta con las correspondientes pólizas de seguros que permiten cubrir la Responsabilidad Civil frente a terceros.

Bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero

El valor neto contable de los elementos en régimen de arrendamiento financiero es el siguiente, en euros:

	2014	2013
Coste del bien	2.058.769	4.186.790
Amortización acumulada	-721.324	-1.478.403
Total	1.337.445	2.708.387

NOTA 7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido durante los ejercicios 2014 y 2013 en las diferentes cuentas que componen este epígrafe del estado de situación financiera ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014

	Saldo al 31/12/2013	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2014
Coste:				
Terrenos	346.043	-	-	346.043
Construcciones	240.145	-	-	240.145
Total	586.188	-	-	586.188
Amortización acumulada:				
Terrenos	-	-	-	-
Construcciones	-18.546	-7.204	-	-25.750
Total	-18.546	-7.204	-	-25.750
Saldo neto	567.642	-7.204	-	560.438

Ejercicio 2013

	Saldo al 31/12/2012	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2013
Coste:				
Terrenos	346.043	-	-	346.043
Construcciones	230.323	9.822	-	240.145
Total	576.366	9.822	-	586.188
Amortización acumulada:				
Terrenos	-	-	-	-
Construcciones	-12.496	-6.050	-	-18.546
Total	-12.496	-6.050	-	-18.546
Saldo neto	563.870	3.772	-	567.642

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han reconocido ingresos provenientes de las inversiones inmobiliarias por importe de 24.000 euros (30.000 euros en 2013).

En su posición de arrendatario, el contrato de arrendamiento que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2014 y 2013 es el arrendamiento de la nave de este epígrafe y tiene una duración hasta 15 de marzo de 2016. En relación con las rentas contingentes, el contrato está referenciado a incrementos anuales en función del IPC.

NOTA 8. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO Y A CORTO PLAZO

8.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas

El movimiento habido durante el ejercicio 2014 y 2013 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance de situación adjunto ha sido el siguiente, en euros:

Ejercicio 2014

	Saldo al 31/12/2013	Adiciones	Disminuciones	Saldo al 31/12/2014
Instrumentos de patrimonio (*):				
Coste	2.155.403	877.389	218	3.032.574
Desembolsos pendientes	-	-	-	-
Deterioros	-2.041.073	-278.781	-	-2.319.854
Total largo plazo	114.330	598.608	218	712.720

Ejercicio 2013

	Saldo al 31/12/2012	Adiciones	Disminuciones	Saldo al 31/12/2013
Instrumentos de patrimonio				
Coste	2.131.649	123.754	100.000	2.155.403
Desembolsos pendientes	-87.943	87.943	-	-
Deterioros	-1.929.594	12.057	123.536	-2.041.073
Total largo plazo	114.112	223.754	223.536	114.330

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad ha realizado un análisis de recuperabilidad de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, con el fin de comprobar si el importe recuperable de dichas inversiones es superior al valor reconocido en los libros de la Sociedad.

El detalle del movimiento de los instrumentos de patrimonio habido durante el ejercicio 2014 en este epígrafe y los deterioros sobre dichos instrumentos, junto con los porcentajes de participación que Liwe Española, S.A. tiene a 31 de diciembre de 2014, son los siguientes:

		Saldo al 31-12-2013	Adiciones (Retiros)	Desembolsos pendientes	Saldo al 31-12-2014	Deterioro
Trade Team, S.A. (1)	100	637.000	-	-	637.000	637.000
Liwe Portugal Comercio de texteis, U.Lda.	100	100.000	-	-	100.000	-
Liwe France, S.A.R.L. (1)	100	470.000	-	-	470.000	455.888
Liwe Italy, S.A.R.L.	100	948.403	182.403	-	1.130.588	1.066.692
Liwe Polska Sp. Z o.o.	100	-	694.986	-	694.986	160.274
Total		2.155.403	877.389	-	3.032.574	-2.319.854

(1) Sociedad sin actividad.

Adiciones

Los incrementos del ejercicio se corresponden, por un lado, con aportaciones de fondos destinados a sanear las pérdidas de Italia de ejercicios anteriores y por otro, con la constitución de una nueva sociedad en Polonia el 4 de marzo de 2014 al haberse replanteado la Sociedad el comienzo, una vez más, de la actividad en Polonia.

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad ha desembolsado 694.986 euros por la constitución de una sociedad en Polonia, LIWE POLSKA Sp. Z.o.o, de nueva creación mediante la suscripción de un capital social de 694.986 euros. Además, la Sociedad ha realizado una aportación dineraria a Liwe Italy, S.A.R.L. para compensar pérdidas por importe de 182.403 euros.

Todas las sociedades activas se dedican a la venta al por menor de prendas de vestir y complementos de las líneas comercializadas por la Sociedad (véase Nota 1) en diferentes locales comerciales.

Ninguna de las sociedades filiales cotiza en mercados organizados de valores, ni ha repartido dividendos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

El detalle de los fondos propios, de las sociedades del grupo y asociadas, a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente, en euros:

Ejercicio 2014

	País	Capital Social	Socios desembols no exigido	Reservas	Resultad Ejercicis Anterior	Beneficios (Pérdidas) Ejercicio	Total Patrimonio Neto
Trade Team, S.A	España	637.000	-	-	-637.000	-	-
Liwe Portugal Comercio texteis	Portugal	100.000	-	518.970	-	610.738	1.229.708
Liwe France, S.A.R.L. (*)	Francia	470.000	-	-	-455.889	-	14.111
Liwe Italia, S.A.R.L.	Italia	100.000	-	-	-52.921	16.818	63.897
Liwe Poland Sp. Z o.o.	Polonia	694.986	-	-	-	-160.274	534.212
Total		2.001.986	-	518.970	-1.145.810	467.282	1.842.428

Datos obtenidos de los estados financieros a 31 de diciembre de 2014.

Ejercicio 2013

	País	Capital Social	Socios desembols. No exigido	Reservas	Resultado Ejercicios Anterior	Beneficios (Pérdidas) Ejercicio	Total Patrimonio Neto
Trade Team, S.A	España	637.000	-		-637.000	-	-
Liwe Portugal Comercio texteis	Portugal	100.000	-	111.145	-	554.863	766.008
Liwe France, S.A.R.L. (*)	Francia	470.000	-		-455.889	-	14.111
Liwe Italia, S.A.R.L.	Italia	100.000	-		-52.921	-182.404	-135.325
Liwe Poland Sp. Z o.o.	Polonia	100.000	-87.944		-12.056	-	-
Total		1.407.000	-87.944	111.145	-1.157.866	372.459	644.794

Datos obtenidos de los estados financieros a 31 de diciembre de 2013.

8.2 Inversiones financieras a largo plazo

El movimiento habido durante el ejercicio 2014 y 2013 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014

	Saldo al 31-12-13	Adiciones	Retiros	Saldo al 31-12-14
Fianzas constituidas a largo plazo	4.100.155	230.869	46.962	4.284.062
Derivados	5.124	8.304	5.124	8.304
Total	4.105.279	239.173	52.086	4.292.366

Ejercicio 2013

	Saldo al 31-12-12	Adiciones	Retiros	Euros Saldo al 31-12-13
Fianzas constituidas a largo plazo	3.854.434	452.701	206.980	4.100.155
Derivados	4.476	5.124	4.476	5.124
Total	3.858.910	457.825	211.456	4.105.279

Fianzas constituidas a largo plazo

Las adiciones del ejercicio corresponden a los nuevos locales arrendados durante el ejercicio, así como a las actualizaciones de los costes de las ya existentes, y las bajas, a la devolución de las fianzas de los locales cerrados en el ejercicio.

Derivados

La Sociedad ha cumplido con los requisitos sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como cobertura. En concreto, han sido desglosados como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

8.3 Inversiones financieras a corto plazo

El movimiento habido durante el ejercicio 2014 y 2013 en las diferentes cuentas que componen este capítulo del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014

	Saldo al 31-12-13	Adiciones	Retiros (Deterioros)	Euros Saldo al 31-12-14
Instrumentos de patrimonio	465.529	127.601	1.965	591.165
Valores representativos de deuda	38.780	4.420	25.800	17.400
Derivados	857	-	857	-
Otros activos financieros	-	-	-	-
Total	505.166	132.021	28.622	608.565

Ejercicio 2013

	Euros			
	Saldo al 31-12-12	Adiciones	Retiros (Deterioros)	Saldo al 31-12-13
Instrumentos de patrimonio	115.808	494.509	144.788	465.529
Valores representativos de deuda	334.287	24.493	320.000	38.780
Derivados	-	857	-	857
Otros activos financieros	1.060.827	15.900.000	16.960.827	-
Total	1.510.922	16.419.859	17.425.615	505.166

Instrumentos de patrimonio

Las compras y ventas del ejercicio corresponden a operaciones de compra y venta de valores de renta variable. El saldo al 31 de diciembre de 2014 corresponde a acciones con cotización en un mercado regulado u otros valores como aportaciones al capital social de Cajas Rurales (Cajamar y Caja Rural Central).

El saldo de los instrumentos del patrimonio se desglosa de acuerdo al siguiente cuadro:

	Saldo al 31-12-13	Saldo al 31-12-14
Acciones Banco Sabadell	27.046	31.737
Acciones Banco Mare Nostrum, S.A.	137.024	139.692
Aportaciones Capital Social Cajamar	300.059	350.079
Aportaciones Caja Rural Central	901	50.905
Acciones CaixaBank	-	17.234
Otras	499	1.518
Total	465.529	591.165

El valor razonable ha supuesto un deterioro y una reversión con cambios en el resultado del ejercicio, epígrafe "Variación del valor razonable de instrumentos financieros", de 1.965 euros y 8.258 euros respectivamente. Su detalle ha sido el siguiente:

	Saldo al 31-12-13	Compras	Ventas	Saldo al 31-12-14	Valor razonable	Deterioro	Reversión
Instrum. Patrimonio	465.529	119.343	-	584.872	591.165	1.965	8.258
Total	465.529	119.343	-	584.872	591.165	1.965	8.258

Valores representativos de deuda

El valor de mercado a 31 de diciembre de 2014 ha supuesto un deterioro y una reversión con cambios en el resultado del ejercicio, epígrafe "Variación del valor razonable de instrumentos financieros" de 6.600 euros y 4.420 euros respectivamente

	Saldo al 31-12-13	Adiciones	Retiros	Saldo al 31-12-14	Valor razonable	Deterioro	Reversión
Valores repres. Deuda	38.780	-	19.200	19.580	17.400	6.600	4.420
Total	38.780	-	19.200	19.580	17.400	6.600	4.420

Los retiros durante el ejercicio corresponden a la conversión de obligaciones en acciones.

8.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros y capital

8.4.1 Información cualitativa

La sociedad Liwe Española, S.A. está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición de concentración y supervisión.

La política de Gestión de Riesgos de la Sociedad establece un marco de actuación para la gestión integral de riesgos, que posibilita la identificación, medición, control y gestión de los riesgos a los que se enfrenta la Sociedad, así como el alineamiento de la actividad de las distintas unidades de negocio y/o áreas corporativas con el nivel de tolerancia al riesgo definido.

Los principios recogidos en esta política están plasmados en el Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos, que establece las funciones específicas a desempeñar por los diferentes órganos de gobierno y áreas de la sociedad responsables de la gestión y control de los riesgos.

Los principios básicos definidos por la Sociedad en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- Las unidades de negocio y/o áreas corporativas, como propietarios de los riesgos, son responsables de gestionar los riesgos inherentes a su actividad, a través del establecimiento de los planes de acción y las actividades de control adecuadas. También son responsables de identificar y evaluar los riesgos, así como definir los umbrales de riesgo máximo, de acuerdo con los objetivos fijados por la Sociedad y el plan estratégico.
- La unidad de riesgos corporativa desarrolla las políticas y normativas específicas de la gestión de riesgos, define la estrategia de la Sociedad en esta materia y realiza una medición agregada de la posición en riesgo del grupo.
- El Comité de Sostenibilidad impulsa la implantación del sistema de gestión de riesgos y propone las actuaciones que corresponden ante cualquier incumplimiento de la normativa y/o surgimiento de conflictos en relación con la gestión de riesgos.

A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

Este riesgo se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones, originando con ello pérdidas para la Sociedad.

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y deudores comerciales e inversiones que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros. El riesgo de crédito es atribuible principalmente a los deudores comerciales y los importes se reflejan en el estado de situación financiera netos de deterioros para insolvencias. Las colocaciones de tesorería o contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia.

Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de la eventual incapacidad de la Sociedad para hacer frente a los pagos ya comprometidos y a los compromisos derivados de nuevas inversiones. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se deriven de su actividad, la política de liquidez de la Sociedad consiste en la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe, plazo y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes entidades y la diversificación de los vencimientos.

Adicionalmente, la Sociedad prevé la generación de tesorería suficiente para hacer frente a sus obligaciones. En este sentido el presupuesto de tesorería para los próximos meses y los análisis de sensibilidad realizados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, permiten razonablemente concluir que la Sociedad será capaz de financiar sus operaciones y atender sus obligaciones con sus respectivos vencimientos, aun en el caso de que las condiciones de mercado y de financiación se endureciesen.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, de forma que permita minimizar el coste de la deuda en un horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Riesgo de tipo de cambio

Como consecuencia del impacto que pueden tener en la cuenta de pérdidas y ganancias las variaciones en el tipo de cambio. Esta influencia se produce en el apartado de compras dado el volumen de las que se realizan en dólares.

8.4.2 Información cuantitativa

Riesgo de tipo de interés

La Sociedad tiene deudas con entidades de crédito referenciadas al Euribor principalmente. La tabla siguiente muestra la sensibilidad de las cuentas de pérdidas y ganancias por las variaciones provocadas sobre los gastos financieros porcentuales de un 1% del Euribor en 2014 y 2013:

Exposición al riesgo de tipo de interés

Las tablas siguientes muestran la sensibilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias por las variaciones provocadas sobre los costes financieros de la Sociedad por variaciones de un 1 punto de los tipos de interés de mercado para la deuda referenciada a tipo de interés variable:

	Efecto en Resultados	
	2014	2013
Préstamos	17.945	19.402

Exposición al riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2014, la única exposición al riesgo de tipo de cambio se concentra en dólares. La Sociedad cubre parte de estas posiciones de carácter permanente mediante instrumentos financieros derivados de tipo de cambio, en concreto seguros de cambio.

Las tablas siguientes muestran la sensibilidad de la cuenta de resultados y del patrimonio neto por las variaciones provocadas sobre los instrumentos financieros de la Sociedad por variaciones porcentuales de un 5% del dólar.

El efecto estimado sobre el patrimonio de la Sociedad y sobre la cuenta de pérdidas y ganancias al derivado de una apreciación del 5% en el tipo de cambio del euro con respecto al dólar se indica a continuación:

Divisa	Efecto en Resultados		Efecto en Patrimonio Neto	
	2014	2013	2014	2013
Dólar	-	-	8.615	225.051

El efecto estimado sobre el patrimonio de la Sociedad y sobre la cuenta de pérdidas y ganancias al derivado de una depreciación del 5% en el tipo de cambio del euro con respecto al dólar se indica a continuación:

Divisa	Efecto en Resultados		Efecto en Patrimonio Neto	
	2014	2013	2014	2013
Dólar	-	-	-3.625	-203.618

8.4.3 Gestión del capital

La Sociedad desarrolla una gestión de capital a nivel corporativo cuyos objetivos son asegurar la estabilidad y conseguir una adecuada financiación de las inversiones, optimizando el coste de capital, para lograr maximizar la creación de valor para el accionista y manteniendo su compromiso de solvencia.

La Sociedad considera como indicador de seguimiento de la situación financiera y de la gestión del capital el nivel de apalancamiento consolidado, definido como el cociente resultante de dividir la deuda financiera neta consolidada entre el activo neto consolidado (entendiendo este como la suma de la deuda financiera neta y los fondos propios consolidados).

A continuación se detalla el apalancamiento financiero del Grupo Liwe a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Efecto en Resultados	
	2014	2013
Deudas con entidades de crédito	33.857.729	36.061.450
Otros pasivos financieros	20.000	20.000
Efectivo y equivalente	-6.040.354	-8.076.125
Deuda financiera neta	27.837.374	28.005.325
Fondos propios	41.003.024	34.772.533
Ratio de apalancamiento	67,89%	80,54%

NOTA 9. EXISTENCIAS

La composición y movimiento de las existencias durante el ejercicio 2014 y 2013 es el que se muestra a continuación, en euros:

	2014	2013	Variación de existencias
Productos en curso	519.428	205.484	313.944
Mercaderías	29.245.047	16.792.130	12.452.917
Anticipo de proveedores	2.006.079	1.911.388	94.691
Total	31.770.554	18.909.002	12.861.552

Cabe destacar que como consecuencia del incendio de la nave de Cobatillas el 30 de noviembre de 2013, el almacenaje de parte de las existencias quedo destruida totalmente, de forma que se produjo una pérdida de existencias de carácter irreversible por importe de 10.520.642 euros, dejando el nivel de existencias considerablemente disminuido a 31 de diciembre de 2013.

No existen compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro sobre las existencias, ni tampoco limitaciones de disponibilidad.

Política de Seguros

La Sociedad sigue la práctica de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestas sus existencias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, las coberturas de seguros contratadas son adecuadas.

NOTA 10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el que se muestra a continuación, en euros:

	Saldo a 31/12/2014	Saldo a 31/12/2013
Cientes por ventas	533.701	20.239
Cientes, Efectos a cobrar	311.283	7.267
Cientes de dudoso cobro	-	299.088
Deterioro valor de créditos por operaciones comerciales	-	-299.088
Cientes, empresas del grupo	2.938.588	1.970.755
Personal	52.676	40.214
Deudores	-	12.332.477
Total Pasivos	3.836.248	14.370.952

El epígrafe de “Clientes por ventas” a la fecha del balance de situación corresponde a importes a cobrar procedentes de la venta de bienes al por mayor o en tiendas franquiciadas (El Corte Inglés). Estas cuentas no devengan tipo de interés alguno y sus condiciones de cobro varían entre el contado y los 120 días.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de 2.938.588 euros de “Clientes, empresas del grupo” corresponde a Liwe Portugal, Liwe Italy y Liwe Polska por importe de 1.869.509 euros, 908.946 euros y 160.133 euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013 el saldo ascendía a 1.970.755 euros y correspondía a Liwe Portugal y Liwe Italy por importe de 1.469.339 euros y 501.416 euros, respectivamente. Estos saldos proceden de ventas de mercaderías por parte de Liwe Española, S.A.

Al 31 de diciembre de 2013, dentro del epígrafe de “Deudores”, se registró el saldo pendiente de liquidación con la compañía de seguros correspondiente a la indemnización por el siniestro, derivado de la destrucción total de la nave y de todo su contenido, ambos cubiertos por los seguros que la Sociedad tenía contratados, y que se esperaba recuperar al 100% del valor de las existencias, a valor neto contable del inmovilizado y a valor de reposición de la construcción de la nueva nave que la Sociedad debía entregar al arrendador en las mismas condiciones que la recibió. De este importe, en el ejercicio 2014 se ha recuperado 11.944.339 euros, y la diferencia por 388.138 euros se ha regularizado como un resultado extraordinario dentro del epígrafe “Otros resultados” de la cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

NOTA 11. EFECTIVOS Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la tesorería de la Sociedad por importe de 4.521.758 euros. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014	2013
Tesorería	4.521.758	7.118.186
Otros activos líquidos	-	-
Total	4.521.758	7.118.186

Con carácter general la tesorería bancaria devenga un tipo de interés similar al de mercado para imposiciones diarias. No existen restricciones a las disposiciones de efectivo.

Asimismo, Liwe Española, S.A. cuenta con pólizas de crédito no dispuesto a fin de garantizar la liquidez. En este sentido, las disponibilidades financieras con las que la Sociedad cuenta a 31 de diciembre de 2014 y 2013 son las siguientes:

	2014	2013
Pólizas de crédito no dispuesto	8.172.395	8.075.000
Total	8.172.395	8.075.000

NOTA 12. PATRIMONIO NETO

Capital Social

El capital social a 31 de diciembre de 2013 estaba representado por 1.831.600 acciones de 3,15 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 26 de febrero de 2014 se eleva a público el acuerdo de J. General Extraordinaria de 19 de febrero de 2014 de reducción de capital en la suma de 519.787,80€, mediante la amortización de 165.012 acciones propias de la Sociedad de 3,15 euros de valor nominal totalmente desembolsadas a título gratuito y el valor nominal de las acciones amortizadas, se destinará a una reserva de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital social, por lo que ninguno de los acreedores puede oponerse a la reducción.

De la reducción aprobada se deriva que el capital social lo constituye la cantidad de 5.249.752 euros, dividido en 1.666.588 acciones nominativas de 3,15 euros de nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.666.588, ambas inclusive.

La totalidad de las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid. La cotización al cierre, el 30 de diciembre de 2014 se situó en 10,00 euros.

12.1 Reservas

La composición de las Reservas a 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el que se muestra a continuación, en euros:

	2014	2013
Reserva legal	1.179.486	1.179.486
Reservas para acciones propias	-	-868.767
Diferencias por ajustes del capital a euros	-725	-725
Reservas voluntarias	28.502.153	22.954.405
Reserva por capital amortizado	-614.195	-265.216
Total	29.066.719	22.999.183

12.2 Reserva Legal

La Reserva Legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2014, la Reserva Legal estaba dotada en su totalidad.

12.3 Acciones propias

Al cierre del ejercicio 2014, la Sociedad no tenía en su poder acciones propias.

Los detalles de los saldos y movimientos de la cuenta de acciones propias durante el ejercicio 2014 y 2013 han sido los siguientes, en euros:

Ejercicio 2014

2013	altas	Amortización	2014
868.767	-	868.767	-
868.767	-	868.767	-

Ejercicio 2013

2012	altas	Amortización	2013
868.767	-	-	868.767
868.767	-	-	868.767

12.4 Ajustes por cambio de valor

Corresponde a los derivados contratados por la Sociedad y designados como coberturas de flujos de efectivo.

La variación en patrimonio neto producida por la valoración de los seguros de cambio a 31 de diciembre 2014, neto de impuestos, ha sido de 138.825 euros (de 131.825 euros en 2013).

Los movimientos producidos en estas operaciones en los ejercicios 2014 y 2013 son los siguientes:

Ejercicio 2014

	31/12/2013	Variación valor mercado	Imputación a resultados	31/12/2014
Cobertura de flujos de efectivo	-189.073	197.377	-	8.304
Impuestos reconocidos en patrimonio	56.722	-59.213	-	-2.491
	-132.351	138.164	-	5.813

Ejercicio 2013

	31/12/2012	Variación valor mercado	Imputación a resultados	31/12/2013
Cobertura de flujos de efectivo	750	188.323	-	189.073
Impuestos reconocidos en patrimonio	-224	-56.498	-	-56.722
	526	131.825	-	132.351

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad tenía contratados los siguientes seguros de cambio por la exposición al riesgo de tipo de cambio a los que les aplica contabilidad de cobertura de flujos de efectivo por transacción prevista altamente probable:

VENCIMIENTOS A 31-12-2014	2015	2016	TOTAL
Importe contratado en USD	-	132.000	132.000
Valor Razonable en EUR	-	100.418	100.418
VENCIMIENTOS A 31-12-2013	2014	2015	TOTAL
Importe contratado en USD	6.819.401	1.240.200	8.059.601
Valor Razonable en EUR	5.134.207	898.968	6.033.175

NOTA 13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

13.1 Provisiones

La provisión por 920.000 euros del Balance de situación al cierre del ejercicio 2013 se correspondía con la obligación de la Sociedad de entregar la nave de almacenaje en alquiler, objeto de destrucción total por el incendio del ejercicio 2013, a sus propietarios, en las mismas condiciones en que se recibió. Por este concepto, en el ejercicio 2014 se ha pagado 1.032.500 euros, y la diferencia por 112.500 euros se ha regularizado como un resultado extraordinario dentro del epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

13.2 Contingencias

Cabe destacar que no existen pasivos contingentes de importancia relativa para la sociedad Liwe Española a 31 de diciembre de 2014.

NOTA 14. DEUDAS

14.1 PASIVOS FINANCIEROS A LARGO Y CORTO PLAZO

La composición de las cuentas del epígrafe "Deudas con Entidades de Crédito y arrendamiento financiero" del balance de situación al 31 de diciembre de 2014, incluyendo el vencimiento a corto y largo plazo, es como sigue, en euros:

	Deuda Total	Vencimiento L/P	Vencimiento C/P
Deudas con entidades de crédito:			
Préstamos	9.927.682	6.277.323	3.650.359
Créditos a la importación	23.119.945	-	23.119.945
Cuentas de crédito	87.605	-	87.605
Arrendamientos financieros	469.161	289.687	179.474
Deuda por intereses	253.336	-	253.336
Subtotal	33.857.729	6.567.010	27.290.719

Los Administradores estiman que el valor razonable de las deudas con entidades de crédito y otras obligaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difiere de manera significativa con respecto al valor contable de las mismas.

El tipo medio de la deuda con entidades de crédito en euros en el año 2014 ha sido del 2,05% (3,50% en 2013)

Préstamos

La Sociedad mantiene diversos contratos de préstamos con otras tantas entidades financieras por un principal de 19.700.000 euros. Estos contratos se corresponden con préstamos mercantiles o ICO-Inversión para empresas y emprendedores para financiar inversiones o para la adquisición de activos fijos productivos. Las cuotas de amortización son mensuales y trimestrales y el interés está referenciado al Euribor anual más un diferencial de mercado. La duración media de los préstamos es de 5 años. El detalle de la deuda pendiente, de acuerdo con sus vencimientos, es el siguiente:

a 31-12-14	2015	2016	2017	2018	2019
9.927.682	3.650.359	2.839.267	2.211.779	1.102.318	123.959

Créditos a la importación

A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad mantiene abiertos anticipos de créditos en divisas, pendientes de liquidación, por un importe de 23.119.945 euros que devengan un tipo de interés referenciado al Euribor/Libor más 2.

Cuentas de crédito

A 31 de diciembre tiene concedidas líneas de crédito con un límite de 8.260.000 euros, de los cuales se ha dispuesto un importe de 87.605 euros (en 2013 había líneas de crédito concedidas con un límite de 8.075.000 euros, las cuales no habían sido dispuestas).

Arrendamientos financieros

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento financiero correspondientes a Instalaciones, mobiliario y elementos de transporte. Los bienes arrendados mediante estos contratos figuran registrados en el inmovilizado material del balance de situación (Nota 6) y la deuda correspondiente se registra como un pasivo financiero. El detalle de los contratos de arrendamiento financiero (leasing) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, expresados en euros, es el siguiente:

Ejercicio 2014

F. INICIO	ÚLTIMO VTO.	INVERSIÓN	2015	2016	2017	2018
12/03/2010	13/03/2015	1.528.664	78.787	-	-	-
10/07/2013	10/07/2018	530.105	100.687	106.875	113.442	69.370
		2.058.769	179.474	106.875	113.442	69.370

Ejercicio 2013

F. INICIO	ÚLTIMO VTO.	INVERSIÓN	2014	2015	2016	2017	2018
31/07/2008	31/08/2014	120.592	13.822	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	116.723	13.379	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	77.366	8.868	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	182.007	20.862	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	102.824	11.786	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	114.373	13.110	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	134.981	15.472	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	116.251	13.326	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	125.156	14.346	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	63.514	7.280	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	84.044	9.634	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	104.390	11.966	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	70.454	13.596	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	115.448	13.233	-	-	-	-
12/03/2010	13/03/2015	1.528.664	324.010	55.024	-	-	-
28/04/2011	28/04/2016	599.898	125.284	133.428	34.690	-	-
10/07/2013	10/07/2018	530.105	96.536	102.513	108.861	115.601	60.459
		4.186.790	726.510	290.965	143.551	115.601	60.459

14.2 DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO

El saldo registrado en el epígrafe “Deudas con empresas del grupo” a corto plazo al cierre del ejercicio 2014 en una cuenta corriente entre empresas del grupo, y corresponde a movimientos de efectivo. Esta cuenta corriente no devengan ningún tipo de interés, y a 31 de diciembre de 2014 totalizaba 7.000 euros (sin saldo a 31 de diciembre de 2013).

14.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentra expuesta su actividad, operaciones y flujos de efectivo futuros.

El valor razonable a 31 de diciembre de dichos derivados de cobertura es el siguiente:

Ejercicio 2014

Denominación	Clasificación	Importe contratado	Vencimiento	Valor razonable ACTIVO	Valor razonable PASIVO
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	15.238	03/11/2016	1.235	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	7.669	15/11/2016	568	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	56.861	25/11/2016	4.913	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	20.650	16/12/2016	1.588	-
		100.418		8.304	-

Ejercicio 2013

Denominación	Clasificación	Importe contratado	Vencimiento	Valor razonable ACTIVO	Valor razonable PASIVO
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	667.372	10/12/2014	-	-4.404
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	916.031	15/07/2014	-	-45.898
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	3.011.687	10/07/2014	-	-114.870
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	10.893	22/10/2014	-	-17
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	460.123	17/07/2014	-	-25.056
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	36.691	15/05/2014	290	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	9.929	25/02/2014	222	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	3.568	31/01/2014	58	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	10.699	31/12/2014	178	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	7.215	26/12/2014	109	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	42.615	19/10/2015	529	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	30.217	22/07/2015	20	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	43.642	27/10/2015	1.315	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	20.935	14/12/2015	818	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	19.424	05/06/2015	154	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	14.358	26/06/2015	145	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	14.327	28/08/2015	176	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	14.316	31/07/2015	186	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	10.791	27/11/2015	84	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	28.450	16/11/2015	555	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	7.143	02/01/2015	108	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	25.899	04/05/2015	205	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	4.280	18/06/2015	70	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	85.498	16/07/2015	428	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	2.468	06/09/2015	70	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	21.493	10/08/2015	261	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	172.593	07/04/2015	-	-3.641
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	34.842	22/05/2015	-	-38
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	305.676	27/02/2015	-	-1.130
		6.033.175		5.981	-195.054

NOTA 15. ACREEDORES COMERCIALES

15.1 La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2014	Saldo a 31/12/2013
Proveedores	1.655.777	1.573.812
Proveedores, empresas grupo	-	-
Efectos a pagar	4.557.474	6.116.031
Acreedores varios	42.000	40.000
Total Pasivos	6.255.251	7.729.843

El saldo del epígrafe de Proveedores y Efectos a pagar corresponde a la compra de mercaderías y servicios prestados a la sociedad Liwe Española, S.A. cuya contrapartida está registrada en Aprovisionamientos y Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

15.2 INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

El detalle de la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago a 31/12/2014	%	Pagos realizados y pendientes de pago a 31/12/2013	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	94.466.598	100%	88.068.922	100%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	94.466.598	100%	88.068.922	100%
PMPE (días) de pagos	57,25		56,39	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-		-	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas “Proveedores”, “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2014 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por el que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

NOTA 16. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACION FISCAL

16.1 La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas, en euros:

	2014	2013
NO CORRIENTE:		
Activos por impuestos diferidos	648.691	404.833
CORRIENTE:		
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	-
Total Activos	648.691	404.833
	2014	2013
NO CORRIENTE:		
Pasivos por impuesto diferido	3.396.753	3.983.448
CORRIENTE:		
Pasivos por impuesto corriente:		
Impuesto sobre sociedades	966.000	433.604
Otras deudas con las Administraciones Públicas:		
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	331.387	347.966
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.747.782	1.512.524
Actas Hacienda	21.771	21.771
Organismos de la Seguridad Social	654.884	631.721
Total Pasivos	7.118.577	6.931.034

16.2 REFORMA FISCAL APROBADA Y PRINCIPALES IMPLICACIONES DE LA MISMA PARA LA SOCIEDAD

El pasado 28 de noviembre de 2014, se publicaron en el Boletín Oficial del Estado, las Leyes siguientes:

Ley 26/2014, por la que se modifican la Ley del IRPF, la Ley del IRNR y Otras Normas Tributarias.

Ley 27/2014, del Impuesto sobre sociedades.

Ley 28/2014, por la que se modifican la Ley del IVA, la Ley de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico de Canarias, la Ley de Impuestos Especiales y la Ley 16/2013.

Dichas leyes entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2015.

Entre las diversas modificaciones que se introducen, los impactos más significativos para la sociedad Liwe Española, S.A. son los siguientes:

- Bajada progresiva del tipo impositivo al 28% en 2015 y 25% en 2016 y siguientes. Como consecuencia de dicha bajada, desde un punto de vista contable, los activos y pasivos por impuesto diferido, se deben actualizar en el ejercicio en que se aprueba dicha modificación, al tipo impositivo al que se espera sean recuperados o cancelados.

- Lo establecido en la disposición transitoria trigésima séptima de la citada Ley, en virtud de la cual, los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de esta Ley, como es el caso de Liwe Española, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecidas en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5 por ciento de las cantidades que integren en la base imponible del periodo impositivo, derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014. Esta deducción será del 2 por ciento en los periodos impositivos que se inicien en 2015.

De acuerdo a lo anterior, los impactos en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el patrimonio neto previstos por la actualización de los activos y pasivos por impuesto diferido de la Sociedad corresponden al siguiente detalle:

	Euros
Actualización de activos por impuesto diferido:	
Con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias	-64.156
Con efecto en el patrimonio neto	-
Total	64.156
Actualización de pasivos por impuesto diferido:	
Con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias	629.383
Con efecto en el patrimonio neto	
Total	629.383
Total efectos en la cuenta de pérdidas y ganancias	565.227
Total efectos en patrimonio neto	-

16.3 Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 con la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades es como se muestra a continuación, en euros:

	2014	2013
Beneficios del ejercicio antes de impuestos	7.689.603	7.851.352
Diferencias permanentes netas:		
Con origen en el ejercicio	51.004	20.633
Con origen en ejercicios anteriores	-	-
Diferencias temporarias:		
<u>Aumentos</u>		
Con origen en el ejercicio	3.132.455	1.160.369
<u>Disminuciones:</u>		
Con origen en el ejercicio	-3.573.172	-3.811.020
Base imponible (resultado fiscal)	7.299.890	5.221.334
Cuota íntegra (30%)	2.189.967	1.566.400
Deducciones:		
Doble imposición	-1.019	-1.208
Deducción inversiones Muestrarios (Art.35 LIS)	-58.183	-56.783
Cuota líquida	2.130.765	1.508.409
Retenciones y pagos a cuenta	-1.164.765	-1.074.805
Hacienda pública Impuesto sobre Sociedades	966.000	433.604

Diferencias temporarias

El detalle de las diferencias temporarias en el ejercicio 2014 es el siguiente:

Diferencias temporarias:	Aumentos	Disminuciones
<u>Con origen en el ejercicio:</u>		
Deterioro participaciones Empresas grupo	278.780	182.403
Por diferencias leasing	27.057	-
Por actualización leasing	-	11.351
Por actualización libertad amortización	-	618.032
Por actualización límite amortización	64.156	-
Disposición adicional 11ª mantenimiento empleo limite 40% B.I. previa	1.546.672	2.761.386
30% amortización no deducible	1.215.790	-
	3.132.455	-3.573.172
Créditos fiscales no utilizados:	-	-

Deducción por inversión

La Sociedad se ha acogido en el año 2014 a la deducción por inversión tecnológica del artículo 35-2-2º del vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (límite 12% 2013 y 2014). Se informa de lo siguiente:

	Gastos	Deducción
Importe de los gastos que se acogen a la deducción año 2014	484.858	58.183

Al cierre del ejercicio 2014, la Sociedad no tiene deducciones pendientes de aplicar.

16.4 Conciliación entre el resultado contable y el ingreso por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre la cuota íntegra y el gasto por Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue, en euros:

	2014	2013
Cuota líquida	2.130.765	1.508.409
Variación impuestos diferidos (leasing)	-8.117	99.155
Actualización variación impuestos diferidos (leasing)	-11.351	-
Libertad amortización	364.414	1.044.151
Actualización libertad amortización	-618.032	-
Límite amortización 2014	-364.736	-348.111
Actualización límite amortización	64.156	-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	1.557.099	2.303.604

16.5 Ejercicios pendientes de comprobación y actuación inspectora

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de presentación de cuatro años.

Al cierre del ejercicio 2014 la sociedad Liwe Española, S.A. tiene abiertos a inspección tributaria los ejercicios 2012 a 2014 para los impuestos que le son aplicables. Todos los impuestos han sido revisados en el ejercicio 2014 hasta el ejercicio 2011, este incluido, excepto el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2012 que ha sido revisado de manera limitada en lo referente a amortización acelerada.

16.6 Activos y pasivos por impuestos sobre beneficios diferidos

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio 2014 y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios se registra en las cuentas "Activos por Impuesto sobre Beneficios Diferidos" o "Pasivos por Impuesto sobre Beneficios Diferidos", según corresponda. Dichos impuestos diferidos se han calculado mediante la aplicación a los importes correspondientes del tipo impositivo nominal vigente.

El detalle y movimiento producido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31-12-13	Adiciones	Retiros	Saldo al 31-12-14
Activos por impuestos diferidos	404.833	364.736	120.878	648.691
Por derivados financieros	56.722	-	56.722	-
Límite amortizaciones	348.111	364.736	64.156	648.691
Pasivos por impuestos diferidos:	3.983.447	408.385	995.079	3.396.753
Por derivados financieros	-	2.491		2.491
Por otras diferencias temporarias leasing	444.454		377.047	67.407
Por libertad de amortización	3.538.993	405.894	618.032	3.326.855

La diferencia entre la cuota líquida del Impuesto y el gasto devengado corresponde al efecto neto de las diferencias temporales existentes y asciende al 30% de las mismas.

NOTA 17. COMPROMISOS Y GARANTIAS

La Sociedad a 31 de diciembre de 2014 tenía prestados avales y créditos documentarios abiertos derivados de su actividad por un importe de 4.419.637 euros y 12.396.674 euros respectivamente (4.358.196 euros y 10.170.400 euros en 2013).

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2014, si los hubiera, no serían en ningún caso significativos.

NOTA 18. INGRESOS Y GASTOS

18.1 Cifra de negocios

La actividad que desarrolla la Sociedad se realiza fundamentalmente en el mercado nacional por 119.142.884 euros (113.740.698 euros en 2013) y en sociedades dependientes en Europa por 3.521.562 euros en 2014 (2.148.188 euros en 2013). -Ver Nota 19-

18.2 Aprovisionamientos

Los consumos de materias primas se corresponden con compras de aprovisionamientos relacionados con la actividad. La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	2014	2013
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos	1.561.503	1.468.469
Embalajes	1.001.958	883.002
Montaje Talleres	51.306.403	38.949.709
Total	53.869.864	41.301.180

Como se indica en la norma de valoración de Existencias, la Sociedad recoge el deterioro del stock de existencias en el coste de inventario a 31 de diciembre de 2014.

El detalle de las compras, por procedencia, es la siguiente:

	2014	2013
España	4.685.470	4.787.004
Importaciones	42.657.238	31.485.508
Intracomunitarias	6.527.156	5.028.668
Total	53.869.864	41.301.180

18.3 Gastos de personal

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias es la que se muestra a continuación, en euros:

	2014	2013
Sueldos y salarios	24.772.865	22.998.174
Indemnizaciones	655.451	474.995
Seguridad social empresa	7.560.984	7.080.859
Otros gastos sociales	344.356	363.269
Total	33.333.656	30.917.297

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante el ejercicio 2014, ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	Hombres	Mujeres	Total
Personal directivo	6,00	-	6,00
Jefaturas Superiores	11,00	1,00	12,00
Jefes Departamento	8,00	2,00	10,00
Jefes Equipo Técnico	63,40	285,21	348,61
Oficiales Especialistas	28,60	36,21	64,81
Oficiales	76,69	834,23	910,92
Total	193,69	1.158,65	1.352,34

El número medio de personas empleadas por la Sociedad durante el ejercicio 2013, ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	Hombres	Mujeres	Total
Personal directivo	6,00	-	6,00
Jefaturas Superiores	11,00	1,00	12,00
Jefes Departamento	8,00	2,00	10,00
Jefes Equipo Técnico	60,37	275,85	336,22
Oficiales Especialistas	30,81	38,85	69,66
Oficiales	89,29	869,28	958,57
Total	205,47	1.186,98	1.392,45

18.4 Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias es la que se muestra a continuación, en euros:

	2014	2013
Arrendamientos y cánones	20.414.675	19.092.582
Reparaciones y conservación	795.508	739.520
Servicios de profesionales independientes	1.120.378	1.671.101
Transportes	4.028.122	4.005.392
Primas de seguros	202.580	154.131
Servicios bancarios y similares	373.758	436.521
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	324.484	133.936
Suministros	2.438.792	2.614.047
Tributos	454.914	468.916
Otros	1.532.710	1.217.231
Pérdidas deterioro y variación provisiones	-	-559
Total	31.685.921	30.532.818

El epígrafe “Arrendamientos y cánones” recoge fundamentalmente los gastos de alquiler de los 322 (303 en 2013) locales donde se ubican las tiendas, así como los gastos de alquiler de los almacenes.

El desglose de los arrendamientos es como sigue:

	2014	2013
Arrendamientos locales parte mínima	20.307.474	19.015.190
Arrendamientos locales parte contingente (variable)	36.197	35.224
Patentes y marcas tiendas	71.004	42.168
Total	20.414.675	19.092.582

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos Operativos Cuotas mínimas	Valor Nominal 31-12-14	Valor Nominal 31-12-13
Menos de un año	19.532.205	20.735.019
Entre uno y cinco años	57.926.603	62.626.088
Más de cinco años	66.027.514	75.080.649
Total	143.486.322	158.441.756

Los honorarios relativos a servicios profesionales prestados por los auditores ascendieron al ejercicio 2014 a 42.000 euros y (40.000 euros en 2013), e incluyen los trabajos de auditoría de cuentas anuales individuales y cuentas anuales consolidadas.

El gasto por servicios bancarios y similares corresponde fundamentalmente, a comisiones por el uso de tarjetas de crédito por parte de los clientes de Liwe Española, S.A.

El detalle de las pérdidas por deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales durante el ejercicio han sido las siguientes:

	Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2013	299.088
Aplicaciones ejercicio	-299.088
Saldo a 31 de diciembre de 2014	-

18.5 Otros ingresos de explotación

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias es la que se muestra a continuación, en euros:

	2014	2013
Alquiler Inversiones Inmobiliarias	24.000	30.000
Ingresos de Centros comerciales por cambio de local	206.023	-
Ingresos transporte	6.161	4.436
Subvenciones (*)	108.932	-
Otros	1.964	-
Total	347.080	34.436

- (1) Son aportaciones a obras por acondicionamiento de locales, según contratos, por cambio de local.
- (2) Se corresponden con bonificaciones de la Seguridad Social por cursos de formación.

18.6. Otros resultados

El desglose de los ingresos y gastos extraordinarios ha sido el siguiente, en euros:

	2014	2013
Devolución Administraciones Públicas	20.135	133.858
Indemnización existencias incendio nave	-	10.520.641
Indemnización reconstrucción nave en alquiler	-	920.000
Indemnización instalaciones incendio nave	-	891.835
Regularización proveedores	-	346
Regularizaciones moneda caja	30.960	23.511
Cobro siniestros	2.153	31.544
Regularización banco	7.242	14.734
Total Ingresos extraordinarios	60.490	12.536.469
Siniestro existencias incendio nave	388.138	10.520.641
Siniestro instalaciones incendio nave	-	891.835
Siniestro destrucción nave en alquiler	112.500	920.000
Regularizaciones moneda caja	28.402	23.001
Sanciones (*)	87.028	10.733
Regularizaciones cuentas (fianzas y anticipos)	24.929	-
Indemnización por resolución anticipada subarriendo	62.978	-
Total Gastos extraordinarios	703.975	12.366.210
Otros Resultado	643.485	170.259

(*) Del importe de las sanciones, un total de 71.493 euros, corresponden a actas de la Agencia Tributaria por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2010 a 2012 (Ver Nota 16.5).

18.7. Ingresos y gastos financieros

El desglose de los ingresos y gastos financieros ha sido el siguiente, en euros:

	2014	2013
Resultado enajenación Instrumentos patrimonio	-	4.410
Resultado enajenación valor. representat. deuda	-	5.198
Variación valoración instrumentos financieros	12.678	60.099
Diferencias de cambio positivas	878.200	2.475.016
Intereses Instrumentos de patrimonio	6.792	18.554
Intereses otros activos financieros	13.157	89.007
Total Ingresos financieros	910.827	2.652.284
Resultado enajenación Instrumentos patrimonio	-	-17.383
Resultado enajenación valor. representat. deuda	-	-196.194
Por deudas con terceros	-1.803.421	-2.071.420
Diferencias de cambio negativas	-2.732.403	-1.601.185
Variación valoración instrumentos financieros	-8.565	-6.058
Pérdidas deterioro participaciones en inst. l/p	-278.780	-123.536
Total Gastos financieros	-4.823.169	-4.015.776
Resultado financiero neto	-3.912.342	-1.363.492

NOTA 19. INFORMACION POR SEGMENTOS

Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, siguiendo una distribución geográfica y, en segundo lugar, en función de las distintas líneas de negocio.

Segmentos principales -de negocio-

Las líneas de negocio de la Sociedad corresponden a las ventas al por mayor o corners y ventas en tiendas propias.

Segmentos secundarios -geográficos-

Las actividades de la Sociedad se ubican en España, Portugal, Italia y Polonia.

Bases y metodología de la información por distribución geográfica

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en los informes elaborados por la Dirección Financiera de la Sociedad.

La distribución de mercados geográficos de las ventas de la Sociedad durante el ejercicio 2014 y 2013 ha sido la siguiente, en euros:

	2014	2013
España	119.142.883	113.740.698
Portugal	2.500.170	1.602.230
Italia	814.933	545.958
Polonia	206.459	-
Total	122.664.445	115.888.886

La distribución de las ventas de la Sociedad durante el ejercicio 2014 y 2013, al por mayor o corners y ventas en tiendas propias, ha sido la siguiente, en euros:

	2014	2013
Al por mayor/corners	5.060.231	2.355.559
Tiendas propias	117.604.214	113.533.327
Total	122.664.445	115.888.886

NOTA 20. INFORMACION SOBRE PARTES VINCULADAS

Se consideran "partes vinculadas" de la Sociedad a las entidades dependientes (no existen ni sociedades asociadas ni multigrupo), el personal clave de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control según establece la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre y la Circular 1/2008, de 30 de enero de la CNMV.

20.1. Transacciones con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las transacciones con empresas del grupo durante el ejercicio 2014 y 2013 ha sido el siguiente, en euros:

Ejercicio 2014

	Ventas	Gastos Financieros	Ingresos Financieros
Liwe Portugal	2.500.170	-	-
Liwe Italia	814.933	-	-
Liwe Polonia	206.459	-	-
Total	3.521.562	-	-

Ejercicio 2013

	Ventas	Gastos Financieros	Ingresos Financieros
Liwe Portugal	1.602.230	-	-
Liwe Italia	545.958	-	-
Liwe Polonia	-	-	-
Total	2.148.188	-	-

No se han realizado transacciones con los Administradores y la Alta Dirección durante el ejercicio 2014 y 2013.

20.2. Saldos con las empresas del grupo

El detalle de los saldos con empresas del grupo durante el ejercicio 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014

	Euros	
	Saldo deudor Clientes	Saldo acreedor Proveedores
Liwe Portugal	1.869.509	-
Liwe Italia	908.946	-
Liwe Polonia	160.132	-
Total	2.938.587	-
	Saldo deudor c/c emp. grupo	Saldo acreedor c/c emp. grupo
Liwe Portugal	-	-
Liwe Italia	-	-
Liwe Francia	-	7.000
Total	-	7.000

Ejercicio 2013

	Euros	
	Saldo deudor Clientes	Saldo acreedor Proveedores
Liwe Portugal	1.469.339	-
Liwe Italia	501.416	-
Liwe Francia	-	-
Total	1.970.755	-
	Saldo deudor c/c emp. grupo	Saldo acreedor c/c emp. grupo
Liwe Portugal	-	-
Liwe Italia	100.000	-
Liwe Francia	-	9.000
Total	100.000	9.000

Los saldos deudores se derivan de operaciones comerciales, por ventas de prendas de la Sociedad Liwe Española, S.A. a estas sociedades, que en el ejercicio 2014 totalizaron 3.521.562 euros (2.148.188 euros en 2013)

Los saldos registrados en la cuenta corriente entre empresas del grupo, corresponden a movimientos de efectivo con el fin de mejorar la eficiencia de la tesorería del grupo. Estas cuentas corrientes no devengan ningún tipo de interés, y a 31 de diciembre de 2014 totalizaban 7.000 euros (91.000 euros en 2013).

20.3. Remuneraciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2014 y 2013 por los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de Liwe Española, S.A., clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2014

	Sueldos	Dietas	Otros conceptos	Primas de seguros	Planes pensiones
Consejo de Administración	268.983	-		-	-
Alta Dirección	-	-		-	-

Ejercicio 2013

	Sueldos	Dietas	Primas de seguros	Planes pensiones
Consejo de Administración	274.025	-	-	-
Alta Dirección	-	-	-	-

Las retribuciones mencionadas distribuidas por cada uno de los miembros del Consejo de Administración, han sido las siguientes, en euros:

CONSEJEROS	2014	2013
José Pardo Cano	121.126	121.447
Juan Carlos Pardo Cano	67.923	67.638
Francisco Gómez Marín	5.000	7.350
Fermín Fernando Bernabé Díaz	69.934	70.240
Miguel Ángel Costa García	5.000	7.350
Total	268.983	274.025

20.4. Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

En aplicación del art. 229 y siguientes de la Ley Sociedades de Capital, se informa que los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad no poseen participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social.

NOTA 21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Con el objeto de cumplir con la legislación vigente, la Sociedad aplica políticas de mejora del entorno ambiental dirigidas, entre otras, la reducción de emisiones, el tratamiento de residuos, la reducción de los consumos de determinadas sustancias contaminantes y reducción de ruidos. Dichas políticas se materializan en planes de actuación específicos para las distintas áreas de la Sociedad.

La sociedad Liwe Española, S.A. realiza un esfuerzo continuo por identificar, caracterizar y minimizar el impacto ambiental de sus actividades a instalaciones, evaluando los riesgos y potenciando la ecoeficiencia, la gestión responsable de residuos y vertidos y minimizando el impacto en materia de emisiones y cambio climático.

La Sociedad ha llevado a cabo en 2014 inversiones por importe de 8.174 euros, destinadas fundamentalmente a la eliminación de residuos sólidos y a disminuir el consumo de energía eléctrica así como el ahorro en el consumo de agua.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos ambientales en las que la Sociedad pudiera incurrir están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los administradores de la Sociedad no tienen conocimiento de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

NOTA 22. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho relevante.

INFORME DE GESTION DE LIWE ESPAÑOLA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

Las cuentas anuales de Liwe Española S.A. incluyen el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria de notas explicativas que se han considerado oportunas para una mejor comprensión global del conjunto de los estados financieros y el presente Informe de Gestión, del que forma parte inseparable el Informe Anual de Gobierno Corporativo y sus anexos, habiendo sido todo auditado e informado por la empresa Olszewski Auditores S.L., según acuerdo de la Junta General de fecha 25 de junio del 2014.

El Consejo de Administración de Liwe Española S.A., en cumplimiento del artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital, en su reunión de fecha 25 de marzo del 2015, formula el presente Informe de Gestión sobre la evolución reciente, situación de la Compañía y sus perspectivas más inmediatas, adaptándose su contenido al artículo 262 de la citada Ley de Sociedades de Capital.

En cumplimiento del artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, la firma por los miembros del Consejo de Administración de las cuentas anuales referidas al 31 de diciembre del 2014, así como del presente Informe, se produjo en la misma reunión.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2014 y hasta la firma por los miembros del Consejo de Administración de las presentes cuentas anuales no se han producido acontecimientos de importancia relevantes para la marcha de la sociedad, salvo los expresamente comentados en este Informe de Gestión.

Se ha obtenido un resultado antes de impuestos de 7.124.376 euros, que es un 9,3% inferior al obtenido en el ejercicio 2013. El beneficio después de impuestos ha sido de 5.567.277 euros, un 0,4% superior al de un año antes. El importe neto de la cifra de negocios se ha incrementado en un 5,8% respecto al año 2013, para llegar a la cifra de 122.664.445 euros.

Todas las ventas de la sociedad se han hecho mediante el canal de tiendas propias que opera bajo la marca INSIDE e INSIDESHoes. Liwe viene gestionando como tiendas propias todas las tiendas que mantiene abiertas desde sus inicios en el año 2004, frente a otros modelos de negocio competencia del nuestro, en el que se ha optado por la gestión mediante franquicias, de forma parcial o total.

En el ejercicio 2015 la sociedad prevé continuar con un ritmo importante de apertura de tiendas, por lo que se abrirán un mínimo de 45 a 50 tiendas nuevas. La dirección de la empresa está trabajando de manera intensa para que la apertura de tiendas en el extranjero se acelere en el año 2015 y en los siguientes.

El 30 de noviembre del 2013, por la tarde noche, se produjo un incendio, por causas aún desconocidas, de dimensiones catastróficas, en una de las 9 naves de almacenaje de las que Liwe disponía en ese momento. La consecuencia del incendio fue que todo, continente y contenido, en su práctica totalidad, quedó destruido. La liquidación del siniestro por parte de la compañía está totalmente finiquitada, de manera que se han cobrado un total de 12.007.843,25 euros, con el siguiente desglose:

Edificio	756.980,00
Mobiliario y maquinaria	748.786,00
Existencias	10.156.593,56
Pérdida de beneficios	269.638,89
Gastos adicionales	75.844,86

Dados los buenos resultados de ventas que desde el inicio han arrojado las tiendas abiertas en los centros de El Corte Inglés, en el mes de septiembre del 2014 se abrieron nuevas tiendas a sumar a las iniciales de marzo. Durante el año 2015 se sigue llegando a acuerdos para la apertura de nuevos corners en el Corte Inglés, de manera que se han abierto más centros el 1 de marzo del presente año, coincidiendo con el inicio de la campaña de ventas de verano. El resultado de ello es que a la fecha de formulación del presente Informe de Gestión, Liwe mantiene 22 tiendas abiertas en centros de El Corte Inglés, esperando abrir al menos 5 tiendas más para la próxima campaña de invierno en el mes de septiembre.

A 31 de diciembre del 2014 Grupo Liwe mantiene 349 tiendas abiertas, de las que 322 son de la marca INSIDE y 27 tiendas son de la marca INSIDESHoes. De las 349 tiendas, 17 lo están en Portugal, 8 en Italia y 2 en Polonia. No existen tiendas de la marca InsideShoes fuera de España.

Al día 25 de marzo, fecha de formulación del presente Informe de Gestión, el total de tiendas abiertas es de 354, de las que 19 están en Portugal, 10 están en Italia y 2 en Polonia.

Los riesgos de negocio de Liwe Española S.A. son básicamente, aunque no se limitan a ellos, a por una parte, los relativos al sector de la confección de moda en el que desarrollamos nuestro negocio (riesgo de aumento de la competencia, riesgo de las inversiones, riesgos de fraudes del personal de nuestras tiendas), y por otra parte a los específicos de Liwe (riesgos económicos y monetarios asociados a sus operaciones, riesgos de tipo de cambio, riesgos de tipo de interés, riesgos de litigios, riesgos derivados del endeudamiento de la sociedad, riesgos de crecimiento, riesgos de crédito a clientes).

Liwe no realiza actividades en materia de investigación y desarrollo, entendido este concepto en su acepción tradicional, dado el carácter meramente comercial de nuestra sociedad. Además no tiene tal departamento dentro del organigrama de su organización entendido en su forma habitual, aunque desarrolla multitud de actividades afines al concepto cotidiano de Investigación y Desarrollo, como la propia realización de muestrarios, pruebas de patrones, etiquetas, tejidos, colores y diseños en general, así como pruebas de mercado tendentes a una mejor calidad final de nuestro producto.

Excepto por los gastos incurridos en la obtención de las correspondientes certificaciones medioambientales y la contribución realizada a Ecoembes España, S.L., por los envases puestos en el mercado, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en esta memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

No se han realizado operaciones directas de adquisición o venta de acciones propias durante el año 2014, aunque el Consejo de Administración obtuvo autorización por parte de la Junta General en su reunión ordinaria de fecha 25 de junio del 2014, que prorrogaba otra autorización anterior de fecha 26 de junio del 2013. Dicha autorización finaliza el 25 de diciembre del 2015.

No se han realizado operaciones de compra o venta de autocartera con ninguna de las sociedades filiales de Liwe Española S.A.

Desde el 31 de diciembre del 2014 y hasta la fecha de formulación del presente informe de gestión no se ha realizado ninguna operación de compra o de venta de nuevos títulos. Con fecha de efecto 18 de marzo del 2014 se produjo la amortización de 165.012 acciones propias, de 3,15 euros de valor nominal cada una, por lo que el capital social de la sociedad ha quedado reducido en 519.787,80 euros, y por tanto la situación de autocartera es en este momento de cero acciones.

Tales compras de acciones propias no responden a ningún plan ni objetivo preestablecidos, pero seguirán haciéndose en la medida que el precio de compraventa y la falta de contrapartida en el mercado aconsejen hacerlo.

El Capital Social está representado a 31 de diciembre pasado por 1.666.588 acciones de una sola clase y valor, de 3,15 euros de nominal cada una. Todas las acciones confieren los mismos derechos políticos y económicos. El 18 de marzo del 2014 tal capital quedó reducido en la proporción antes dicha, por lo que el capital asciende a la cifra de 5.249.752,20 euros

No existen restricciones a la transmisibilidad de los valores de Liwe Española S.A.

Las participaciones significativas en el capital son:

José Pardo Cano tiene una participación directa del 34,526% del capital social a 31 de diciembre pasado.

Juan Carlos Pardo Cano tiene una participación directa del 22,453% en el capital social a 31 de diciembre pasado.

Encarnación Martínez Crevillén tiene una participación directa del 12,945% a 31 de diciembre pasado.

Fermín Fernando Bernabé Díaz tiene una participación directa del 9,679% en el capital social a 31 de diciembre pasado

Natalia Gómez Rubio tiene una participación directa del 6,006% del capital social a 31 de diciembre pasado

No existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio de los derechos de voto.

No han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten.

De acuerdo con los estatutos sociales la sociedad será regida, administrada y representada con amplias facultades, salvo las que competen a las Juntas Generales, por un Consejo de Administración compuesto de tres personas como mínimo y seis como máximo. El nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, dentro de los indicados máximo y mínimo, corresponde a la Junta General, la cual podrá, además, fijar las garantías que los Consejeros deben prestar o relevarlos de esta prestación.

El nombramiento de los Consejeros surtirá efectos desde el momento de su aceptación y deberá ser presentado a inscripción en el Registro Mercantil dentro de los diez días siguientes a la fecha de aquella, haciéndose constar sus nombres, apellidos, domicilios, nacionalidad y fecha de nacimiento. Los nombramientos durarán cinco años. Todos los cargos vigentes del actual consejo de Administración han sido nombrados por un nuevo período de 5 años en la Junta general del 26 de junio del 2013, acuerdo que fue ratificado por la Junta Extraordinaria de fecha 19 de febrero del 2014. Los cargos actuales del consejo de Administración finalizan por tanto el período para el que fueron elegidos en el año 2018.

El Consejo de Administración de entre sus miembros elegirá un Presidente y uno o dos Vicepresidentes, de los que uno de ellos sustituirá en sus ausencias y enfermedades al Presidente, según el orden de designación que al afecto establezca el Consejo cuando haya designado dos. Asimismo, elegirá un Director General, y un Secretario, así como, oído el Director General, los miembros componentes de la Gerencia de la empresa que podrán recibir las denominaciones en sus cargos que el propio Consejo de Administración acuerde y para cuyos nombramientos no se exigirá ni será incompatible la condición de consejero o la de accionista.

En cuanto a la modificación de los estatutos de la sociedad, ésta se regirá por lo dispuesto en la legislación vigente aplicable.

El Consejo de Administración de la sociedad tiene previsto proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas del ejercicio 2014 una amplia modificación de los estatutos, para adecuar los mismos a la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. Además se modificarán convenientemente el Reglamento de la Junta General y el Reglamento del Consejo de Administración con el mismo objetivo de adecuación.

En la Junta general del 26 de junio del 2013, Liwe Española S.A. nombró como Consejero Delegado a Don José Pardo Cano, a quien se le delegaron todas las facultades legales y estatutariamente delegables del Consejo de Administración.

En la Junta General de fecha 19 de febrero del 2014 Don José Pardo Cano presentó su renuncia como Consejero Delegado de la sociedad, asumiendo tal cargo Don Fermín Bernabé Díaz, cargo que compatibilizará con su cargo de Vicepresidente del Consejo de Administración. Don Fermín Bernabé Díaz tiene por tanto delegadas todas las facultades legales y estatutariamente delegables del Consejo de Administración.

Asimismo se tienen otorgados poderes muy generales sin capacidad de sustitución a favor de Don Juan Carlos Pardo Cano. Dicho poder está debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

Salvo lo expuesto, los miembros del Consejo de Administración de Liwe individualmente considerados carecen de apoderamientos para emitir o recomprar acciones propias de la sociedad, ni apoderamientos de cualquier otra clase.

No existen acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

No existen acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
DE LIWE ESPAÑOLA S.A. Y SU GRUPO**





NÚÑEZ DE BALBOA, 116 - 3º OF. 4
28006 MADRID - ESPAÑA
TEL.: +34 91 515 83 85
FAX: +34 91 515 89 44
E-MAIL: olszewski@olszewski.es

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de LIWE ESPAÑOLA, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de LIWE ESPAÑOLA, S.A. (sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultados consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de LIWE ESPAÑOLA, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Sociedad Dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de LIWE ESPAÑOLA, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación de LIWE ESPAÑOLA, S.A. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Live Española, S.A. y sociedades dependientes.

OLSZEWSKI AUDITORES, S.L.
(Inscrita en el ROAC con el N° S0479)



R. Díez-Andino

R. Díez-Andino
Socia - Auditora de Cuenta

17 de abril de 2015



Miembro ejerciente:
OLSZEWSKI AUDITORES,
S.L.

Año 2015 Nº 01/15/08434
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2015, de 3 de julio.

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre (Cifras en euros)

ACTIVO		31/12/2014	31/12/2013
Inmovilizado intangible	Nota 6	1.224.649	1.002.873
Inmovilizado material	Nota 5	44.562.465	42.712.338
Inmuebles de inversión	Nota 7	560.438	567.642
Inversiones financieras	Nota 8.1	4.610.795	4.111.433
Activos por impuestos diferidos	Nota 22.3	648.691	404.833
ACTIVOS NO CORRIENTES		51.607.038	48.799.119
Existencias	Nota 9	33.310.876	19.724.356
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 10	901.176	12.401.447
Activos financieros corrientes	Nota 8.2	608.565	505.166
Administraciones Públicas	Nota 22.1	145.761	64.534
Otros activos corrientes	Nota 12	140.335	131.507
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Nota 11	6.040.354	8.076.125
ACTIVOS CORRIENTES		41.147.067	40.903.135
TOTAL ACTIVO		92.754.105	89.702.254

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		31/12/2014	31/12/2013
FONDOS PROPIOS		41.084.083	34.772.533
Capital Suscrito	Nota 13.1	5.249.752	5.769.540
Reservas	Nota 13.2	29.522.781	23.832.024
Acciones en patrimonio propias	Nota 13.4	-	-868.767
Resultado consolidado del ejercicio	Nota 13.5	6.311.550	6.039.736
AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	Nota 13.6	5.813	-132.351
PATRIMONIO NETO	Nota 13	41.089.896	34.640.182
Deudas con entidades de crédito	Nota 16	6.567.010	13.741.844
Pasivos financieros por derivados		-	4.810
Otros pasivos financieros	Nota 16	20.000	20.000
Pasivos por impuestos diferidos	Nota 19	3.396.753	3.983.447
PASIVOS NO CORRIENTES		9.983.763	17.750.101
Provisiones	Nota 15	-	920.000
Deudas con entidades de crédito	Nota 16	27.290.719	22.319.606
Acreedores comerciales	Nota 21	7.255.195	8.010.955
Pasivos por impuestos a pagar	Nota 22	4.435.832	3.246.800
Remuneraciones pendientes de pago		2.604.355	2.487.833
Pasivos financieros por derivados		-	190.244
Otros pasivos financieros		-	7.683
Otros pasivos corrientes		94.345	128.850
PASIVOS CORRIENTES		41.680.446	37.311.971
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		92.754.105	89.702.254

Las notas 1 a 28 descritas en la Memoria forman parte integrante de los balances consolidados de los ejercicios 2014 y 2013

**Cuentas de resultados consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre
(Cifras en euros)**

CUENTA DE RESULTADOS		31/12/2014	31/12/2013
Ventas	Nota 23.1	126.771.339	119.357.943
Otros ingresos de explotación		347.896	34.436
Aprovisionamientos	Nota 23.2	-40.376.781	-40.628.975
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN		86.742.454	78.763.404
Gastos personal	Nota 23.3	-35.164.065	-32.379.287
Dotación amortización inmovilizado	Nota 5, 6, 7	-4.265.361	-4.169.070
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 23.7	-1.239.275	-792.820
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones		-	1.843
Otros gastos de explotación	Nota 23.4	-33.691.023	-31.984.286
Otros resultados		-633.614	168.631
RESULTADO EXPLOTACIÓN		11.749.116	9.608.415
Ingresos financieros	Nota 23.6	20.024	107.561
Gastos financieros	Nota 23.6	-1.825.006	-2.082.323
Variación valor razonable instrumentos patrimonio	Nota 23.6	4.113	54.040
Diferencias positivas y negativas de cambio	Nota 23.6	-1.859.661	873.832
Deterioro y resultado por enajenac. Instrumentos patrimonio	Nota 23.6	-	-203.968
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		8.088.586	8.357.557
Impuesto sobre las ganancias	Nota 22.3	-1.777.036	-2.317.821
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS		6.311.550	6.039.736
GANANCIAS POR ACCION BASICAS Y DILUIDAS		3,79	3,62

Las notas 1 a 28 descritas en la Memoria forman parte integrante de las cuentas resultados consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre. (Cifras en euros)

	31/12/2014	31/12/2013
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
Resultado antes de impuestos	8.088.586	8.357.557
Amortizaciones y depreciaciones	4.265.361	4.169.070
Variaciones de deterioros	-	54.040
Impuesto sobre beneficios diferido	-830.552	738.247
Beneficio/Pérdida operaciones inmovilizado	1.239.275	1.695.727
Variación en el Valor Razonable Derivados	4.113	-90.763
Ingresos financieros	-20.024	-107.561
Gastos financieros	1.825.006	2.082.323
	14.453.043	16.898.640
Cambios en el capital circulante		
Existencias	-13.586.520	8.953.294
Deudores y otros activos corrientes	11.419.044	-12.317.352
Otros activos corrientes	-206.205	189.824
Acreedores y otros pasivos corrientes	-998.840	2.023.271
Impuesto sobre beneficios	-933.705	-2.270.051
Intereses pagados	-1.825.006	-2.082.323
Intereses cobrados	20.024	107.561
Efectivo procedente (utilizado) de las actividades de explotación	8.341.835	11.502.864
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Inversión en activos fijos materiales	-7.157.881	-8.614.216
Inversión en inversiones intangibles	-423.405	-79.538
Inmuebles de Inversión	-	-9.822
Inversión en otros activos financieros no corrientes	-496.182	-245.956
Activos financieros corrientes	-108.369	854.851
Venta de inmovilizado	11.952	-
Efectivo procedente (utilizado) de las actividades de inversión	-8.173.885	-8.094.681
ACTIVIDADES FINANCIERAS		
Adquisición de acciones propias	-	-
Efectivo obtenido de entidades financieras	5.518.149	-
Amortización de préstamos de entidades financieras	-7.721.870	-1.365.260
Otras deudas	-	-
Efectivo procedente (utilizado) de las actividades financieras	-2.203.721	-1.365.260
Aumento neto (disminución) de tesorería durante el año	-2.035.771	2.042.923
Tesorería al inicio del año	8.076.125	6.033.202
Tesorería al final del año	6.040.354	8.076.125

Las notas 1 a 28 descritas en la Memoria forman parte integrante de los estados de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios 2014 y 2013

Estado de Ingresos y gastos reconocidos consolidado al 31 de diciembre de 2014

Euros	31-12-14	31-12-13
RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	6.311.550	6.039.736
Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	197.377	-189.824
Efecto impositivo	-59.213	56.947
Total Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto	138.164	-132.877
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	6.449.714	5.906.859

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013

Euros	Capital	Reservas	Ajustes por Cambios Valor (Coberturas)	Acciones Propias	Resultado ejercicio	Patrimonio Neto
Saldo al inicio del ejercicio 2013	5.769.540	19.467.374	526	-868.767	4.364.650	28.733.323
I. Total ingresos y gastos reconocidos			-132.877		6.039.736	5.906.859
4. Operación. con acciones o particip. en patrimonio propias						-
III. Otras variac. de patrimonio neto						
3. Otras variaciones		4.364.650			-4.364.650	-
Saldo final del ejercicio 2013	5.769.540	23.832.024	-132.351	-868.767	6.039.736	34.640.182
I. Total ingresos y gastos reconocidos			138.164	-	6.311.550	6.449.714
4. Operaciones con acciones en patrimonio propias						
III. Otras variac. de patrimonio neto						
3. Otras variaciones	-519.788	5.690.757	-	868.767	-6.039.736	
Saldo final del ejercicio 2014	5.249.752	29.522.781	5.813	-	6.311.550	41.089.896

Las notas 1 a 28 adjuntas descritas en la Memoria forman parte integrante de los estados de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios 2014 y 2013

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Constitución y Domicilio Social

Liwe Española, S.A. (en adelante “la Sociedad”), fue constituida por tiempo indefinido el día 26 de Enero de 1973. Su domicilio actual se encuentra en Puente Tocinos (Murcia), calle Mayor número 140.

1.2. Actividades del Grupo

Su actividad consiste:

En la confección y comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general, tanto en España como en el extranjero, de fabricación propia o ajena e incluso de los importados y de cuantas actividades sean complementarias de la misma (en forma directa e indirecta), así como cualquier otra actividad relacionada con el mencionado objeto social.

Liwe Española, S.A. es cabecera de un grupo que participa en diversas sociedades donde ostenta la totalidad del capital social y cuya principal actividad es la distribución al por menor, fuera de España, de sus productos. Al 31 de diciembre de 2014, la actividad principal es ejercida por el Grupo mediante 322 tiendas abiertas en España, 17 en Portugal 8 en Italia y 2 en Polonia. La totalidad de los locales correspondientes a las tiendas abiertas se encuentran en régimen de arrendamiento.

El movimiento de las tiendas, atendiendo al formato y a la propiedad de las tiendas, a 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2014:

Formato	Gestión directa		Corners	
	España	Extranjero	España	Extranjero
Tiendas	302	27	-	-
Corners	20	-	-	-
Total	322	27	-	-

Al 31 de diciembre de 2013:

Formato	Gestión directa		Corners	
	España	Extranjero	España	Extranjero
Tiendas	303	16	-	-
Corners	-	-	-	-
Total	303	16	-	-

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo y las de cada una de las entidades integrantes del mismo, correspondientes al ejercicio 2014, que han servido de base para la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Estas Cuentas Anuales Consolidadas se presentan en euros por ser ésta la moneda funcional del entorno económico en el que opera el Grupo Liwe.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

2.1 Principios contables

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Liwe del ejercicio 2014 han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo, de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF) de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2014, han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante con fecha 25 de marzo de 2015. En cuanto a las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2013, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Liwe Española, celebrada con fecha 25 de junio de 2014, siendo depositas posteriormente en el registro Mercantil de Murcia.

En la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas se han tenido en cuenta la totalidad de los principios y normas y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2014, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo y de los cambios en el estado de ingresos y gastos reconocidos que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

Las Cuentas Consolidadas del ejercicio 2013 del Grupo Liwe que se incluyen a efectos comparativos también han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido en las NIIF adoptadas por la Unión Europea de forma consistente con las aplicadas en ejercicios anteriores, excepto por las Normas Internacionales que han entrado en vigor durante el ejercicio 2014 y que resultan de aplicación para el Grupo.

El Grupo presenta sus activos y pasivos clasificados de acuerdo al criterio de corrientes y no corrientes. Se consideran activos o pasivos corrientes aquellos que tienen un plazo de vencimiento igual o inferior a doce meses desde la fecha de cierre de las cuentas anuales, considerándose activos o pasivos no corrientes los que tienen un plazo de vencimiento superior a doce meses desde dicha fecha.

En la Nota 3 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo del ejercicio 2014.

2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La Información contenida en estas Cuentas Anuales Consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante, Liwe Española, S.A.

En las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2014 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

La vida útil de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Contabilización de provisiones y contingencias.

La valoración de activos no financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.

El cálculo del Impuesto sobre beneficios y e impuestos diferidos.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que pueda tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Resultados Consolidadas.

2.3. Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2014 se ha producido una variación en el perímetro de consolidación con la constitución el día 4 de marzo de 2014 de la sociedad LIWE Polska Sp. Z.o.o, de responsabilidad limitada, participada al 100 por 100 por Liwe Española, S.A. con un capital social de 694.986 euros totalmente desembolsado.

2.4. Principios de consolidación

Sociedades dependientes

Las Sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha de adquisición. Los estados financieros de las sociedades dependientes se preparan para el mismo periodo que los de la sociedad dominante.

En el proceso de consolidación se han integrado la totalidad de los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra-grupo. Son Sociedades dependientes aquellas en las que la Sociedad dominante controla la mayoría de los derechos de voto o, sin darse esta situación, tiene el poder, directa o indirectamente, para gobernar las políticas financieras y operativas, con el fin de obtener beneficios económicos de sus actividades. Para determinar el control se han tenido en cuenta, en su caso, los derechos potenciales de voto, que son ejercitables a la fecha de cierre.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Dominante y de las Sociedades Dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 Liwe Española, S.A. posee el 100% del capital social de todas las Sociedades dependientes. Por lo que, no es necesario representar en las cuentas anuales consolidadas el valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio neto y en los resultados de las Sociedades dependientes consolidadas por integración global.

Todos los saldos y transacciones entre las Sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.

En la nota 3 se identifican las Sociedades dependientes incluidas en las cuentas anuales consolidadas de Liwe Española, S.A. y Sociedades dependientes, así como las modificaciones experimentadas por el perímetro de consolidación en el ejercicio 2014.

2.5. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2013 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2014.

2.6. Normas e interpretaciones contables

a) Normas, modificaciones e interpretaciones contables para el presente ejercicio

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 son las mismas que las seguidas para la elaboración de los Estados Financieros Consolidados anuales del ejercicio 2013, excepto por la adopción, desde 1 de enero de 2014, de las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones publicadas por el IASB y el IFRS-IC y adoptadas por la Unión Europea para su aplicación en Europa:

	Aprobadas para su uso en la Unión Europea	
Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:	Contenido	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 10 Estados financieros consolidados, publicada en mayo de 2011	Sustituye los requisitos de consolidación actuales de NIC 27	Periodos anuales iniciados a partir de 1 de enero de 2014
NIIF 11 Acuerdos conjuntos, publicada en mayo de 2011	Sustituye a la actual NIC 31 sobre negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados a partir de 1 de enero de 2014
NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades, publicada en mayo de 2011	Norma única que establece los desgloses relacionados con participaciones en dependientes, asociadas, negocios conjuntos y entidades no consolidadas.	Periodos anuales iniciados a partir de 1 de enero de 2014
NIC 27 (Revisada) Estados Financieros individuales, publicada en mayo de 2011	Se revisa la norma puesto que tras la emisión de NIIF 10 ahora únicamente comprenderá los estados financieros separados de una entidad.	Periodos anuales iniciados a partir de 1 de enero de 2014
NIC 28 (Revisada) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, publicada en mayo de 2011	Revisión paralela en relación con la emisión de NIIF 11 Acuerdos conjuntos	Periodos anuales iniciados a partir de 1 de enero de 2014
Modificación de NIC 32- Instrumentos financieros: Presentación- Compensación de activos con pasivos financieros, publicada en diciembre de 2011	Aclaraciones adicionales a las reglas de compensación de activos y pasivos financieros de NIC 32	Periodos anuales iniciados a partir de 1 de enero de 2014
Regla de transición Modificación a NIIF 10, 11 y 12, publicada en junio de 2012	Clarificación de las reglas de transición de estas normas.	Periodos anuales iniciados a partir de 1 de enero de 2014
Modificaciones a NIC 36: Desglose sobre el importe recuperable de activos no financieros, publicada en mayo de 2013.	Clarifica cuando son necesarios determinados desgloses y amplía los requeridos cuando el valor recuperable está basado en el valor razonable menos costes de ventas	Periodos anuales iniciados a partir de 1 de enero de 2014
Modificaciones a NIC 39: novación de derivados y la continuación de la contabilidad de coberturas , publicada en junio de 2013	Las modificaciones determinan, en qué casos, y con qué criterios la novación de un derivado no hace necesaria la interrupción de la contabilidad de cobertura.	Periodos anuales iniciados a partir de 1 de enero de 2014
Sociedades de Inversión: Modificación a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27, publicada en octubre de 2012	Excepción en la Consolidación para sociedades dominantes que cumplen la definición de sociedad de inversión.	Periodos anuales iniciados a partir de 1 de enero de 2014

No se ha producido impacto con la entrada en vigor en las Cuentas Anuales adjunta.

b) Normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no vigentes para el presente ejercicio

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las Cuentas Anuales Consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

<i>Aprobadas para su uso en la Unión Europea</i>		
Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:	Contenido	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
CNIIF 21 Gravámenes., publicada en mayo de 2013	Interpretación sobre cuando reconocer un pasivo por tasas o gravámenes que son condicionales a la participación de la entidad en una actividad en una fecha especificada.	Periodos anuales iniciados a partir del 17 de junio de 2014
<i>No a probadas para su uso en la Unión Europea</i>		
Modificación NIC 19: Contribuciones de empleados a planes de prestación definida (publicada en noviembre de 2013)	La modificación se emite para facilitar la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo periodo en que se pagan si se cumplen ciertos requisitos.	Periodos anuales iniciados a partir 1 de junio de 2014
Mejoras a las NIIF Ciclo 2010-2012 y Ciclo 2011-2013 (publicada en diciembre de 2013)	Modificaciones menores de una serie de normas	Periodos anuales iniciados a partir 1 de julio de 2014
Modificación de la NIC 16 y NIC 38: Métodos aceptables de depreciación y amortización financieros (publicada en mayo de 2013)	Clarifica que los métodos de amortización basados en ingresos no se permiten, pues no reflejan al patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuro de un activo	Periodos anuales iniciados a partir de 1 de enero de 2016
Modificación a la NIC 11: Adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas	La modificación requiere que cuando la operación conjunta sea un negocio se aplique el método de adquisición de NIIF 3.	Periodos anuales iniciados a partir de 1 de enero de 2016
Mejoras a las NIIF Ciclo 2012-2014	Modificaciones menores de una serie de normas	Periodos anuales iniciados a partir de 1 de enero de 2016
Modificaciones NIIF 10 y NIC 28- Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto	Clarificación en relación al resultado de estas operaciones, para que en el caso de un negocio se registre un resultado total y en el caso de una transacción con activos, el resultado sea parcial.	Periodos anuales iniciados a partir de 1 de enero de 2016
Modificación de NIC 27 Método de puesta en equivalencia en Estados Financieros Separados.	Esta modificación tiene como objeto permitir la puesta en equivalencia en los estados financieros individuales de un inversor	Periodos anuales iniciados a partir 1 de enero de 2016
Modificación a la NIC 16 y NIC 41- Plantas productoras	Modificación por la que las plantas productoras pasarán a llevarse a coste, en lugar de a valor razonable	Periodos anuales iniciados a partir 1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes	Sustituirá a las normas NIC 18 y NIC 11, así como a las interpretaciones vigentes sobre ingresos. Se establece un método más restrictivo y basado en reglas, además de tener un enfoque contractual muy distinto, por lo que aplicación de los nuevos requisitos puede dar lugar a cambios en el perfil de ingresos	Periodos anuales iniciados a partir 1 de enero de 2017
NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración (publicada en noviembre de 2009 y en octubre de 2010) y modificación posterior de NIIF 9 y NIIF 7 sobre fecha efectiva y desglose de transición (publicada en diciembre de 2011) y contabilidad de cobertura y otras modificaciones en noviembre de 2013)	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración de activos y pasivos financieros y bajas en cuentas y contabilidad de cobertura de NIC 39.	Periodos anuales iniciados a partir 1 de enero de 2018

Los Administradores han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales Consolidadas.

3. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2014 adjuntas han sido las siguientes:

a) **Activos intangibles**

Como norma general los activos intangibles se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, dicha valoración se corrige por la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil, y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para el inmovilizado material y se explican en el apartado d) de esta Nota.

En particular, el Grupo utiliza los siguientes criterios para la contabilización de estos activos:

Derechos de traspaso

Dentro de este epígrafe figuran los importes satisfechos para acceder al uso de los locales comerciales. El reconocimiento inicial corresponde a su coste de adquisición y, posteriormente, se amortizan linealmente entre ocho y quince años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto en aquellos casos en que la duración del contrato de alquiler sea inferior, en cuyo caso se amortizan en dicho periodo. Con periodicidad el Grupo procede a revisar la vida útil estimada de estos derechos de traspaso, de cara a detectarse cambios significativos en los mismos, que en caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a las cuentas de resultados consolidadas de ejercicios futuros, en concepto de su amortización, en virtud de los nuevos periodos en los cuales contribuirán a la obtención de ingresos.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja de un activo intangible se valoran como la diferencia entre los recursos netos obtenidos de la enajenación y el valor en libros del activo, y se registran en la cuenta de resultados consolidada cuando el activo es dado de baja.

Aplicaciones informáticas

Se valoran por el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como por su coste de producción si son desarrollados por el Grupo. La amortización se realiza linealmente en un periodo de cinco años desde el inicio de su explotación. El Grupo procede a revisar la vida útil y el método de amortización de las aplicaciones informáticas al cierre de cada ejercicio. Si como consecuencia de la revisión se produjese un cambio de criterio se reconocería como un cambio de estimación.

Los costes de mantenimiento se registran con cargo a la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio en que se incurren.

El Grupo procede a revisar la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Si como consecuencia de la revisión se produjese un cambio de criterio se reconocería como un cambio de estimación.

b) **Inmovilizado material**

El inmovilizado material se contabiliza inicialmente por su coste de adquisición o de producción, con excepción de las revalorizaciones efectuadas como consecuencia de la actualización de balances realizada en el ejercicio de 1996, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro conforme al criterio mencionado en la nota siguiente. Este coste incluiría también los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la construcción de los activos siempre que requieran un tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. Nunca se han activado importes por este concepto.

Los costes incurridos en el acondicionamiento de tiendas en régimen de alquiler se clasifican como Instalaciones.

Un elemento del inmovilizado material se da de baja de contabilidad cuando se enajena o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación. Las ganancias o pérdidas procedentes de la baja del activo (calculadas como la diferencia entre los recursos netos procedentes de la baja y el valor en libros del activo) se incluyen en la cuenta de resultado consolidada, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado" del ejercicio en que el activo se da de baja.

Los gastos periódicos de reparación del inmovilizado se registran en la cuenta de resultados consolidada. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

En cada cierre de ejercicio se revisan y ajustan, en su caso, los valores residuales, las vidas útiles y el método de amortización de los activos. En caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de resultados consolidada de ejercicios futuros, en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

El inmovilizado material se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos, neto de los correspondientes valores residuales, entre los años de vida útil estimados. Los años de vida útil estimados para cada tipo de inmovilizado material son los siguientes:

2014	Años de vida útil
Edificios	33,33-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5-15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4-20
Elementos de transporte	8,33
2013	Años de vida útil
Edificios	33,33-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5-15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4-20
Elementos de transporte	8,33

Los Administradores consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a los flujos de caja descontados futuros que generan dichos activos en base a la retribución prevista en la regulación actual para los mismos.

c) Inmuebles de inversión

El epígrafe “Inmuebles de inversión” del estado de situación financiera consolidado, recoge los valores de terrenos y construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la nota de Inmovilizado material.

d) Deterioro de valor de activos materiales, Intangibles e inmuebles de inversión.

A la fecha de cada cierre de situación financiera y siempre que existan indicios de pérdidas de valor de los activos, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales, intangibles e inmuebles de inversión mediante un test de deterioro, al objeto de determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe al de su valor en libros. En caso de que existan indicios, se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe de saneamiento necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece. El Grupo ha definido Unidades Generadoras de Efectivo básicas, los locales comerciales en los que se desarrollan sus actividades.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación del inmovilizado material, el valor en uso es el criterio utilizado por el Grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando la experiencia del pasado, previsiones sectoriales y las expectativas de futuro. Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, a partir del quinto año sean crecientes.

Para calcular el valor actual, estos flujos se descuentan a una tasa, antes de impuestos, que recoge el coste de capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado” de la Cuenta de Resultados Consolidada. En este caso, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio, si existiera, correspondiente a la unidad generadora de efectivo donde se haya de reconocer la pérdida por deterioro. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite mayor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

La práctica totalidad del inmovilizado material corresponde a las instalaciones y mobiliario de los locales comerciales y almacenes reguladores, necesarios para el desarrollo de la actividad.

e) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como “arrendamiento financiero” siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como “arrendamientos operativos”.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador.

Tanto si el Grupo actúa como arrendador o arrendatario, los correspondientes ingresos y gastos respectivamente del arrendamiento se imputan a la cuenta de resultados consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Los principales contratos de arrendamiento operativo firmados por el Grupo se refieren a los locales comerciales y se clasifican como arrendamientos operativos debido a que:

Su valor principal está referido al suelo del mismo, de modo que, el arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

En el momento inicial de los arrendamientos, el valor actual de los pagos mínimos es sustancialmente inferior respecto del valor razonable del bien arrendado.

La naturaleza del bien permite la posibilidad de uso a diversos operadores sin realizar en ellos modificaciones importantes.

Arrendamientos financieros

Durante el ejercicio 2014 y 2013 el Grupo ha suscrito contratos como arrendatario que pueden ser considerados como arrendamiento financiero.

En las operaciones de arrendamiento en las que El Grupo participa actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance consolidado según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe sería el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en el cálculo la carga financiera total del contrato, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de resultados consolidado del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al **conjunto de** los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

f) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado, como un tipo de interés, de cambio, un índice o precio de un instrumento financiero, cuya inversión inicial es muy pequeña en reacción a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el Balance de Situación Consolidado cuando el Grupo se convierte en una de las partes de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo se clasifican según las siguientes categorías establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera:

Préstamos y cuentas a cobrar: Corresponden a créditos originados en la venta de productos y en la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Grupo, o los que no teniendo un origen comercial no son instrumentos del patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran a su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, reconociendo en la cuenta de resultados consolidada los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

Activos financieros mantenidos a vencimiento: Activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado y sobre los cuales el Grupo manifiesta su intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Fianzas entregadas: Corresponden a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe corresponde normalmente a un mes de arrendamiento. Figuran registradas por su valor nominal.

Activos financieros disponibles para la venta: Se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se valoran a valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en el valor razonable hasta que el activo se enajene o haya sufrido un deterioro de valor, de carácter estable o permanente, momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de resultados consolidada. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída del 40% del valor de cotización del activo o durante un periodo de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, y se recalcula en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros.

Al cierre de cada ejercicio, el Grupo realiza un test de deterioro para estos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se contabiliza en la cuenta de resultados consolidada. En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el Grupo determina el importe de dichas correcciones valorativas, si las hubiere, mediante un análisis individualizado de las cuentas a cobrar.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son aquellos débitos y cuentas pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles o por su valor nominal si se trata de débitos de operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tiene un tipo de interés contractual. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los instrumentos de pasivo mantenidos por el Grupo son:

- Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero: Los préstamos que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos. Los gastos financieros, se contabilizan según el criterio del devengo en la Cuenta de Resultados Consolidada utilizando el método de interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

- Instrumentos financieros derivados: El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición a los riesgos financieros por la variación de los tipos de cambio. Todos los instrumentos financieros derivados son valorados, tanto inicialmente como posteriormente, a valor razonable. Estos instrumentos financieros derivados serán registrados como activo cuando su valor razonable es positivo, o como pasivo cuando su valor razonable es negativo. Las diferencias en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados consolidada, salvo tratamiento específico bajo contabilidad de coberturas.

A continuación se detallan los criterios de registro y valoración de instrumentos financieros derivados atendiendo a los distintos tipos de contabilidad de coberturas.

- Cobertura de valor razonable: Son coberturas a la exposición a cambios en el valor razonable bien de un activo o pasivo reconocido contablemente, que pueda atribuirse a un riesgo en particular y que pueda afectar al resultado del periodo.

Los cambios en el valor razonable, se registran en la cuenta de resultados consolidada.

- Cobertura de flujos de efectivo: Son coberturas de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que o bien se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido contablemente, con una transacción prevista altamente probable o con un compromiso en firme si el riesgo cubierto es el de tipo de cambio, o bien, que pueda afectar al resultado del periodo.

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura se recogen en el patrimonio neto y la ganancia o pérdida relativa a la parte inefectiva es reconocida en la cuenta de resultados. Los importes acumulados en patrimonio neto se transfieren a la cuenta de resultados consolidada en los periodos en los que la partidas cubiertas afecten a la cuenta de resultados consolidada.

g) Otros activos no corrientes

En este epígrafe se incluyen, principalmente, los importes satisfechos por adelantado por el arrendamiento de locales comerciales, imputándose a resultados linealmente en el periodo de vigencia de los correspondiente contratos.

h) Existencias

Las existencias se valoran al menor entre el coste de adquisición y el valor neto de realización.

h.1) Productos en Curso y Semiterminados

Se encuentran valorados a los costes de producción, que incluyen las materias primas incorporadas, la mano de obra directa, así como los costes directos e indirectos de fabricación, corregido en su caso por el deterioro estimado por obsolescencia.

h.2) Productos acabados

Las existencias de productos acabados se valoran igualmente a un coste estándar que incluyen la materia prima, auxiliar y los gastos directos e indirectos consumidos en su fabricación, siempre corregido por el deterioro por obsolescencia de acuerdo a un criterio fijo según juicios y estimaciones mencionado a continuación.

Los productos obsoletos, de lento movimiento o defectuosos se ha reducido a su posible valor de realización teniendo en cuenta la temporada y año del que procede la mercancía existente al cierre del ejercicio. Esta disminución del valor en caso de no ser reversible, se registra como mayor consumo del ejercicio.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta dentro de la actividad normal de la entidad menos el coste estimado para la finalización del producto y el coste estimado de comercialización.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

i) Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto del año atribuible a la sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año, sin incluir el número medio de las acciones de la Sociedad dominante en poder del Grupo. Dicho beneficio básico por acción coincide con el beneficio básico diluido.

j) Transacciones con vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos significativos a este aspecto de los que se puedan derivar pasivos de consideración en el futuro.

k) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, las sociedades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que se adopta la decisión del despido y se haya creado una expectativa ante los empleados. En estas cuentas anuales no se han registrado provisiones por este concepto al no estar previstas situaciones de esta naturaleza.

l) Provisiones

Los administradores, en la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas diferencian entre:

Provisiones: Saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que posible. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales Consolidadas, si bien se informa sobre los mismos.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuales fueron originalmente reconocidos, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no está obligado a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Procedimientos judiciales

Al cierre del ejercicio 2014 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones con origen en el desarrollo habitual de las actividades del Grupo. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Sociedad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

m) Subvenciones

El Grupo utiliza el siguiente criterio para la contabilización de las subvenciones a la explotación que le han sido concedidas:

Se abonan a la cuenta de resultados consolidada en el momento en el que, tras su concesión, el Grupo estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

n) Impuestos

Impuestos sobre las ganancias

El impuesto sobre las ganancias se registra en la cuenta de resultados consolidada o en las cuentas de patrimonio neto del balance de situación consolidado en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, las retenciones y pagos a cuenta así como las pérdidas fiscales compensadas de ejercicios anteriores que son aplicados efectivamente en éste, mas la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activos o pasivos que no provengan de combinaciones de negocio se registran en la Cuenta de Resultados Consolidada o directamente en las cuentas de patrimonio del Balance de Situación Consolidado, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de los fondos de comercio.

Las deducciones de la cuota originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por impuesto sobre beneficios, salvo que existan dudas sobre su realización, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos fiscales específicos.

En cada cierre contablemente se consideran los activos por impuesto diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser posible su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Todas las Sociedades del Grupo tributan de forma individual en el Impuesto sobre Sociedades.

o) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable y los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por el Grupo y puedan ser cuantificados con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen según se devenga el interés, usando el método del interés efectivo, que es la tasa que exactamente descuenta las entradas de efectivo estimadas futuras durante la vida esperada del instrumento financiero al valor en libros neto del activo financiero.

p) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

q) Actuaciones empresariales con incidencia medioambiental

Todas las actividades desarrolladas por el Grupo han sido diseñadas y realizadas con el mínimo impacto medio ambiental, por lo que no se estiman contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente y, en consecuencia, no es necesario dotar provisiones destinadas a actuaciones medioambientales.

r) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el euro. Las operaciones en otras divisas, distintas del euro, se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según el tipo de cambio vigente en cada fecha de las operaciones. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del estado de situación financiera. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se producen.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puesto de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a resultados.

s) Estado de flujos de efectivo consolidado

En los estados de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones:

Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: Actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Durante el ejercicio 2014 se ha producido una variación en el perímetro de consolidación del Grupo Liwe al haber sido constituida la sociedad Liwe Polska Spolka Z o.o.. con sede en Lodz, Polonia, con fecha 4 de marzo de 2014 y bajo control de Liwe Española, S.A.

El detalle es el siguiente:

<i>Sociedad</i>	<i>Inversión</i>	<i>participación</i>	<i>Actividad</i>
Liwe Española Comercio de Texteis, unip. Ltd Portugal	100.000€	100%	Su actividad consiste en la comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general.
Liwe Francia, S.A.R.L.	470.000€	100%	Su actividad consiste en la comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general.
Liwe Italia, S.R.L.	100.000€	100%	Su actividad consiste en la comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general.
Liwe Polska Polska S. P. Z o.o	694.986€	100%	Su actividad consiste en la comercialización de prendas de vestir en serie y productos complementarios en general.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

En el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014 sólo se ha considerado la existencia de dos segmento de mercado que es por un lado la venta de prendas de vestir a través de las tiendas propias, y por otro, la venta mayorista y en corners. El segmento geográfico, considerado, son la clasificación de las ventas por España, Portugal, Italia y Polonia.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos registrados durante los ejercicios 2014 y 2013 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y su amortización acumulada han sido los siguientes:

Ejercicio 2014:

(En euros)	Saldo al 31/12/2013	Adiciones (Dotaciones)	Reclasificación Retiros	Deterioros	Saldo al 31/12/2014
Coste:					
Terrenos y construcciones	3.177.149	6.107	-	-	3.183.256
Instalaciones técnicas y maquinaria	46.568.262	5.490.557	-1.635.437	-	50.423.382
Otras instalaciones	10.069.420	1.413.243	-456.598	-	11.026.065
Otro Inmovilizado Material	1.628.481	247.974	-65.415	-	1.811.040
Total	61.443.312	7.157.881	-2.157.450	-	66.443.743
Amortización acumulada:					
Terrenos y construcciones	-1.904.616	-69.580	-	-	-1.974.196
Instalaciones técnicas y maquinaria	-13.355.340	-3.296.764	715.699	-	-15.936.405
Otras instalaciones	-2.858.174	-612.337	154.038	-	-3.316.473
Otro Inmovilizado Material	-612.844	-91.993	50.633	-	-654.204
Total	-18.730.974	-4.070.674	920.370	-	-21.881.278
Saldo neto	42.712.338	3.087.207	-1.237.080	-	44.562.465

Ejercicio 2013:

(En euros)	Saldo al 31/12/2012	Adiciones (Dotaciones)	Reclasificación Retiros	Deterioros	Saldo al 31/12/2013
Coste:					
Terrenos y construcciones	3.170.511	16.460	-9.822	-	3.177.149
Instalaciones técnicas y maquinaria	41.890.894	6.913.120	-2.235.752	-	46.568.262
Otras instalaciones	8.715.019	1.588.318	-233.917	-	10.069.420
Otro Inmovilizado Material	1.557.970	96.318	-25.807	-	1.628.481
Total	55.334.394	8.614.216	-2.505.298	-	61.443.312
Amortización acumulada:					
Terrenos y construcciones	-1.833.976	-70.640	-	-	-1.904.616
Instalaciones técnicas y maquinaria	-11.011.197	-3.095.957	751.814	-	-13.355.340
Otras instalaciones	-2.361.367	-565.424	68.617	-	-2.858.174
Otro Inmovilizado Material	-459.228	-176.162	22.546	-	-612.844
Total	-15.665.768	3.908.183	842.977	-	-18.730.974
Saldo neto	39.668.626	4.706.033	-1.662.321	-	42.712.338

Adiciones

Las altas del ejercicio se corresponden principalmente a inversiones realizadas en 43 nuevos locales puestos en funcionamiento en el ejercicio 2014 (34 en 2013) en concepto de mobiliario, montaje, decoración e instalaciones o por reformas de los ya existentes, necesarios para la puesta en condiciones de uso.

Retiros

Las bajas en el ejercicio 2014 se corresponden con el traspaso o abandono de aquellos locales comerciales que no encajaban en la política de la Sociedad, 13 en 2014 (9 en 2013) El detalle de las bajas se muestra a continuación:

(En euros)	Bajas por cierre de locales	Baja Por venta
Coste:		
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.635.437	-
Otras instalaciones	456.598	-
Otro Inmovilizado Material	28.777	36.638
Total coste:	2.120.812	36.638
Amortización acumulada:		
Instalaciones técnicas y maquinaria	-715.699	-
Otras instalaciones	-154.038	-
Otro Inmovilizado Material	-25.566	-25.067
Total amortización acumulada:	-895.303	-25.067
Pérdidas bajas Inmovilizado Material	1.225.508	11.571
Precio venta		11.955
Beneficio baja Inmovilizado Material		384

El importe registrado como pérdida procedente del inmovilizado material en el ejercicio 2014 por el traspaso o abandono de aquellos locales comerciales que no encajaban en la política del Grupo ha ascendido a 1.225.124 euros (760.664 euros de pérdida en 2013) y se ha registrado con cargo al epígrafe “Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado” de la cuenta de resultados consolidada. La única baja por venta del inmovilizado ha dado lugar a un beneficio de 384 euros.

Deterioros

No se han realizado correcciones valorativas en estos activos, al considerar que su valor en uso, calculado según las normas de registro y valoración aplicadas por el Grupo, está por debajo o coincide con el valor neto contable.

Arrendamientos financieros

El valor neto contable de los elementos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero es el siguiente, en euros:

	2014	2013
Coste del bien	2.058.769	4.186.790
Amortización acumulada	-721.324	-1.478.403
Total	1.337.445	2.708.387

Otra información

Al 31 de diciembre de 2014, todo el inmovilizado material es propiedad del Grupo, siendo de libre disposición, y no estando sujeto a ningún tipo de carga, gravamen o garantía.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos del inmovilizado material.

Bienes totalmente amortizados

El importe de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Ejercicio 2014

	Euros
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.063.255
Otras Instalaciones	28.752
Otro Inmovilizado material	404.472
Total	1.496.479

Ejercicio 2013

	Euros
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.575.530
Otras Instalaciones	157.692
Otro Inmovilizado material	405.523
Total	2.138.745

Inmovilizado en sociedades filiales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el inmovilizado material, correspondiente a Instalaciones Técnicas y Mobiliario y Enseres, por su valor neto de 2.962.843 euros y 1.508.307 euros respectivamente, corresponde a las empresas filiales. Su desglose es el que se muestra a continuación:

Ejercicio 2014

(En euros)	Saldo al 31/12/2013	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2014
Coste:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.568.455	1.287.380	-103.656	2.752.179
Otras instalaciones	451.929	303.014	-25.772	729.171
Otro Inmovilizado Material	27.034	101.314	-1.857	126.491
Total	2.047.418	1.691.708	-131.285	3.607.841
Amortización acumulada:				
Terrenos y construcciones	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	-392.102	-118.652	37.249	-473.505
Otras instalaciones	-123.907	-32.450	9.552	-146.805
Otro Inmovilizado Material	-23.102	-2.906	1.320	-24.688
Total	-539.111	-154.008	48.121	-644.998
Saldo neto	1.508.307	1.537.700	-83.164	2.962.843

Ejercicio 2013

(En euros)	Saldo al 31/12/2012	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo al 31/12/2013
Coste:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.042.471	525.984	-	1.568.455
Otras instalaciones	317.818	134.111	-	451.929
Otro Inmovilizado Material	27.034	-	-	27.034
Total	1.387.323	660.095	-	2.047.418
Amortización acumulada:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	-277.503	-114.599	-	-392.102
Otras instalaciones	-60.699	-63.208	-	-123.907
Otro Inmovilizado Material	-16.919	-6.183	-	-23.102
Total	-355.121	-183.990	-	-539.111
Saldo neto	1.032.202	476.105	-	1.508.307

Las altas del ejercicio se corresponden a inversiones en instalaciones, mobiliario, y decoración de nuevas aperturas así como por las reformas de las ya existentes.

6. ACTIVOS INTANGIBLES

La composición del saldo y los movimientos registrados durante los ejercicios 2014 y 2013 en este epígrafe han sido los siguientes:

Ejercicio 2014:

(En euros)	Saldo al 31/12/2013	Adiciones (Dotaciones)	Retiros o reducciones	Saldo al 31/12/2014
Coste:				
Aplicaciones Informáticas	125.921	50.146	-	176.067
Derechos de traspaso de tiendas	2.168.890	373.262	-40.818	2.501.334
Total	2.294.811	423.408	-40.818	2.677.401
Amortización acumulada:				
Aplicaciones Informáticas	-72.361	-25.939	-	-98.300
Derechos de traspaso de tiendas	-1.219.577	-161.544	26.668	-1.354.453
Total	-1.291.938	-187.483	26.668	-1.452.753
Saldo neto	1.002.873	235.925	-14.150	1.224.648

Ejercicio 2013:

(En euros)	Saldo al 31/12/2012	Adiciones (Dotaciones)	Retiros o reducciones	Saldo al 31/12/2013
Coste:				
Aplicaciones Informáticas	112.383	13.538	-	125.921
Derechos de traspaso de tiendas	2.241.122	66.000	138.232	2.168.890
Total	2.353.505	79.538	138.232	2.294.811
Amortización acumulada:				
Aplicaciones Informáticas	-47.627	-24.734	-	-72.361
Derechos de traspaso de tiendas	-1.094.301	-230.102	104.826	-1.219.577
Total	-1.141.928	-254.836	104.826	-1.291.938
Saldo neto	1.211.577	-175.298	33.406	1.002.873

Adiciones

Las principales adiciones de los ejercicios 2014 y 2013 corresponden a los derechos de traspaso de las nuevas aperturas de locales comerciales, así como a las inversiones realizadas en nuevas aplicaciones informáticas.

Retiros

Las bajas se corresponden con el traspaso o abandono de aquellos locales comerciales que no encajaban en la política de la Sociedad Dominante. En el ejercicio 2014 se han registrado pérdidas por este concepto de 14.150 euros, que han sido registradas con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados consolidada, (33.406 euros en el ejercicio 2013).

El número de tiendas cerradas en el ejercicio 2014 ha sido de 13 (9 en 2013).

Deterioros

No se han realizado correcciones valorativas en estos activos, al considerar que su valor en uso coincide con el valor neto contable.

Bienes totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio 2014 y 2013, formaban parte del inmovilizado intangible bienes totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

(En Euros)	2014	2013
Derechos de traspaso de tiendas	747.772	260.090
Aplicaciones Informáticas	12.000	12.000
Total	759.772	272.090

Los bienes del inmovilizado intangible no están afectos a cargas de naturaleza hipotecaria o de otro tipo de gravamen de similar naturaleza.

Inmovilizado en sociedades filiales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el inmovilizado intangible, correspondiente a Aplicaciones informáticas y Derechos de traspaso, por un valor neto de 346.363 euros y 102.273 euros respectivamente, corresponde a las empresas filiales.

Su desglose es el que se muestra a continuación, en euros:

Ejercicio 2014:

(En Euros)	Saldo al	Adiciones		Saldo al
	31/12/2013	(Dotaciones)	Retiros	31/12/2014
Coste:				
Aplicaciones Informáticas	-	3.550	-	3.550
Derechos de traspaso de tiendas	841.129	299.262	-2.337	1.138.054
Total	841.129	302.812	-2.337	1.141.604
Amortización acumulada:				
Aplicaciones Informáticas	-	-99	-	-99
Derechos de traspaso de tiendas	-738.856	-58.623	2.337	-795.142
Total	-738.856	-58.722	2.337	-795.241
Saldo neto	102.273	244.090	-	346.363

Ejercicio 2013:

(En Euros)	Saldo al	Adiciones		Saldo al
	31/12/2012	(Dotaciones)	Retiros	31/12/2013
Coste:				
Aplicaciones Informáticas	-	-	-	-
Derechos de traspaso de tiendas	781.129	60.000	-	841.129
Total	781.129	60.000	-	841.129
Amortización acumulada:				
Aplicaciones Informáticas	-	-	-	-
Derechos de traspaso de tiendas	-621.673	-117.183	-	-738.856
Total	-621.673	-117.183	-	-738.856
Saldo neto	159.456	-57.183	-	102.273

7. INMUEBLES DE INVERSIÓN

El detalle y movimiento de las diferentes cuentas que componen este epígrafe del estado de situación financiera se muestran a continuación

Ejercicio 2014

(En Euros)	Saldo al	Adiciones		Saldo al
	31/12/2013	(Dotaciones)	Retiros	31/12/2013
Coste:				
Terrenos	346.043	-	-	346.043
Construcciones	240.145	-	-	240.145
Total	586.188	-	-	586.188
Amortización acumulada:				
Construcciones	-18.546	-7.204	-	-25.750
Total	-18.546	-7.204	-	-25.750
Saldo neto	567.642	-7.204	-	560.438

Ejercicio 2013

(En Euros)	Saldo al	Adiciones		Saldo al
	31/12/2012	(Dotaciones)	Retiros	31/12/2013
Coste:				
Terrenos	346.043	-	-	346.043
Construcciones	230.323	9.822	-	240.145
Total	576.366	9.822	-	586.188
Amortización acumulada:				
Construcciones	-12.496	-6.050	-	-18.546
Total	-12.496	-6.050	-	-18.546
Saldo neto	563.870	3.772	-	567.642

En la cuenta de resultados consolidada se han reconocido ingresos provenientes de las inversiones inmobiliarias por importe de 24.00 euros (30.000 euros en 2013).

Deterioros

Durante el ejercicio no se han registrado correcciones valorativas de la nave, ubicada en Sitges, Barcelona.

Otra información

En su posición de arrendatario, el contrato de arrendamiento que tiene la Sociedad dominante al cierre del ejercicio 2014 y 2013 es el arrendamiento de la nave de éste epígrafe y tiene una duración hasta 15 de marzo de 2016. En relación con las rentas contingentes, el contrato está referenciado a incrementos anuales en función del IPC.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

8.1 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

El desglose y movimiento de este epígrafe en los ejercicios 2014 y 2013 en los activos financieros pertenecientes al Grupo se describe a continuación, en euros:

Ejercicio 2014

	31/12/2013	Altas	Bajas	31/12/2014
Otras Inversiones Financieras:				
Depósitos y Fianzas a L/P	4.106.309	543.143	-46.961	4.602.491
Activos por derivados financieros	5.124	8.304	-5.124	8.304
Totales	4.111.433	551.447	-52.085	4.610.795

Ejercicio 2013

	31/12/2012	Altas	Bajas	31/12/2013
Otras Inversiones Financieras:				
Depósitos y Fianzas a L/P	3.860.353	452.936	-206.980	4.106.309
Activos por derivados financieros	4.476	5.124	-4.476	5.124
Totales	3.864.829	458.060	-211.456	4.111.433

Depósitos y Fianzas a L/P

Adiciones

Como altas en Depósitos y Fianzas a largo plazo se registran las cantidades entregadas a los propietarios de los nuevos locales comerciales en arrendamiento o actualización de los ya existentes en garantía del cumplimiento de las condiciones establecidas en los contratos de alquiler.

Retiros

Como bajas del ejercicio se registran las fianzas de los locales cuya actividad ha cesado en 2014, las cuales corresponden en su totalidad a la Sociedad Dominante.

Activos por derivados financieros

El Grupo ha cumplido con los requisitos sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros como cobertura. En concreto, han sido desglosados como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

Inversiones financieras a L/P en sociedades filiales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las inversiones financieras a largo plazo, correspondiente a Fianzas de los locales comerciales, por un valor de 6.154 y 318.428 euros respectivamente, corresponde a las empresas filiales.

Su movimiento en el ejercicio es el que se muestra a continuación, en euros:

	31/12/2013	Altas	Bajas	31/12/2014
Otras Inversiones Financieras:				
Depósitos y Fianzas a L/P	6.154	312.274		318.428
Activos por derivados financieros	-	-	-	-
Totales	6.154	312.274	-	318.428

8.2 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Este epígrafe se desglosa al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 como se muestra a continuación:

Ejercicio 2014

(En Euros)	31/12/2013	Altas	Bajas	31/12/2014
Instrumentos del patrimonio	465.529	127.601	1.965	591.165
Valores representativos de deuda	38.780	4.420	25.800	17.400
Derivados	857	-	857	-
Otros activos financieros	-	-	-	-
Totales	505.166	132.021	28.622	608.565

Ejercicio 2013

(En Euros)	31/12/2012	Altas	Bajas	31/12/2013
Instrumentos del patrimonio	115.808	494.509	144.788	465.529
Valores representativos de deuda	334.287	24.493	320.000	38.780
Derivados	-	857	-	857
Otros activos financieros	1.060.827	15.900.000	16.960.827	-
Totales	1.510.922	16.419.859	17.425.615	505.166

Instrumentos de patrimonio

Las compras y ventas del ejercicio corresponden a operaciones de compra y venta de valores de renta variable. El saldo

al 31 de diciembre de 2014 corresponde a acciones con cotización en un mercado regulado u otros valores como aportaciones al capital social de Cajas Rurales (Cajamar y Caja Rural Central).

El saldo de los instrumentos del patrimonio se desglosa de acuerdo al siguiente cuadro:

(En Euros)	Saldo a 31-12-13	Saldo a 31-12-14
Acciones Banco Sabadell	27.046	31.737
Acciones Banco Mare Nostrum, S.A.	137.024	139.692
Aportaciones Capital Social Cajamar	300.059	350.079
Aportaciones Caja Rural Central	901	50.905
Acciones CaixaBank	-	17.234
Otras	499	1.518
Total	465.529	591.165

El valor razonable ha supuesto un deterioro y una reversión con cambios en el resultado consolidado del ejercicio, epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros”, de 1.965 euros y 8.258 euros respectivamente. Su detalle ha sido el siguiente:

	Saldo al 31-12-13	Compras	Ventas	Saldo al 31-12-14	Valor razonable	Deterioro	Reversión
Instrum. Patrimonio	465.529	119.343	-	584.872	591.165	1.965	8.258
Total	465.529	119.343	-	584.872	591.165	1.965	8.258

Valores representativos de deuda

El valor de mercado a 31 de diciembre de 2014 ha supuesto un deterioro y una reversión con cambios en el resultado consolidado del ejercicio, epígrafe “Variación del valor razonable de instrumentos financieros” de 6.600 euros y 4.420 euros respectivamente. Su detalle ha sido el siguiente:

	Saldo a 31-12-13	Compras	Ventas	Saldo a 31-12-14	Valor razonable	Deterioro	Reversión
Valores representativo de deuda	38.780	-	19.200	19.580	17.400	6.600	4.420
Total	38.780	-	19.200	19.580	17.400	6.600	4.420

Los retiros durante el ejercicio corresponden a la conversión de obligaciones en acciones.

9. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la que se muestra a continuación, en euros:

	31/12/2014	31/12/2013	Variación de existencias
Productos en curso	519.428	205.484	313.944
Productos terminados	29.245.047	16.792.130	12.452.917
Productos terminados en empresas filiales	1.540.322	815.354	724.968
Anticipos a proveedores	2.006.079	1.911.388	94.691
Total	33.310.876	19.724.356	13.586.520

Al 31 de diciembre de 2014 no existían compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro sobre las existencias, ni tampoco limitaciones de disponibilidad. A dicha fecha, el importe de las existencias en poder de terceros (corners del Grupo) ascendía a 264.110 euros. (cero euros en 2013)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no había existencias en poder de terceros.

Política de Seguros

El Grupo sigue la práctica de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestas sus existencias. En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, las coberturas de seguros contratadas son adecuadas.

10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición del saldo del epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2014	2013
Clientes por ventas	844.984	27.506
Clientes dudoso cobro	-	299.088
Deudores varios	-	12.332.477
Anticipos al personal	56.192	41.464
Provisiones	-	-299.088
Administraciones Públicas	145.761	64.534
Total en euros	1.046.937	12.465.981

El epígrafe de “Clientes por ventas” a la fecha del balance de situación consolidado corresponde a importes a cobrar procedentes de la venta de bienes al por mayor o en tiendas en El Corte Inglés. Estas cuentas no devengan tipo de interés alguno y sus condiciones de cobro varían entre el contado y los 120 días.

Al 31 de diciembre de 2013, dentro del epígrafe de “Deudores varios”, se registró el saldo pendiente de liquidación con la compañía de seguros correspondiente a la indemnización por el siniestro derivado de la destrucción total de la nave y de todo su contenido, ambos cubiertos por los seguros que la Sociedad tenía contratados, y que se esperaba recuperar al 100% del valor de las existencias, a valor neto contable del inmovilizado y a valor de reposición de la construcción de la nueva nave que la Sociedad debía entregar al arrendador en las mismas condiciones que la recibió. De este importe, en el ejercicio 2014 se ha recuperado 11.944.339 euros, y la diferencia por 388.138 euros se ha regularizado como un resultado extraordinario dentro del epígrafe “Otros resultados” de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2014.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

El epígrafe de “Administraciones Públicas” a 31 de diciembre de 2014 recoge el saldo deudor por los importes pendientes de devolución de 131.781 euros en concepto de Impuesto sobre Sociedades de las sociedades filiales y el saldo deudor por IVA, también de las sociedades filiales, al ser el IVA soportado mayor que el devengado por importe de 13.980 euros.

11. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados se detalla a continuación, en euros:

Efectivo y otros medios líquidos	2014	2013
Efectivo de caja y bancos	6.040.354	8.076.125
Total	6.040.354	8.076.125

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la tesorería del Grupo e inversiones a corto plazo de gran liquidez. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

Asimismo, el grupo cuenta con pólizas de crédito no dispuestas a fin de garantizar la liquidez. En este sentido, las disponibilidades financieras con las que el Grupo Liwe cuenta a 31 de diciembre de 2014 y 2013 son las siguientes:

Efectivo y otros medios líquidos	2014	2013
Otras disponibilidades financieras (Euros)	8.172.395	8.600.100
Total	8.172.395	8.600.100

Con carácter general la tesorería bancaria devenga un tipo de interés similar al de mercado para imposiciones diarias. No existen restricciones a las disposiciones de efectivo.

12. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

El epígrafe de “Otros activos corrientes” del balance de situación consolidado incluye el detalle siguiente, en euros:

Otros activos corrientes	2014	2013
Gastos pagados por anticipado	140.335	131.507
Total	140.335	131.507

Los gastos pagados por anticipado se corresponden con los alquileres de los locales comerciales de Portugal (de Portugal e Italia por importe de 123.478 euros y 8.029 euros respectivamente en 2013).

13. PATRIMONIO NETO

La composición y movimientos del patrimonio neto del Grupo se detallan en los “Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado”.

13.1 Capital Social de la Sociedad dominante

A 31 de diciembre de 2013 el capital social de Liwe Española, S.A. estaba representado por 1.831.600 acciones de 3,15 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 26 de febrero de 2014 se eleva a público el acuerdo de Junta General Extraordinaria de 19 de febrero de 2014 de reducción de capital en la suma de 519.787,80€, mediante la amortización de 165.012 acciones propias de la Sociedad Dominante de 3,15 euros de valor nominal totalmente desembolsadas a título gratuito y el valor nominal de las acciones amortizadas, se destinará a una reserva de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital social, por lo que ninguno de los acreedores puede oponerse a la reducción.

De la reducción aprobada se deriva que el capital social lo constituye la cantidad de 5.249.352,20 euros, dividido en 1.666.588 acciones nominativas de 3,15 euros de nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 1.666.588, ambas inclusive.

La totalidad de las acciones de Liwe Española, S.A. están admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid. La cotización al cierre, el 30 de diciembre de 2014 se situó en 10,00 euros (10 euros al 30 de diciembre de 2013).

A 31 de diciembre de 2014 los accionistas con participación más significativa en el capital social de Liwe Española, S.A., son los siguientes:

	% capital social
José Pardo Cano	34,526%
Juan Carlos Pardo Cano	22,453%
Encarnación Martínez Crevillén	12,945%
Fermín Fernando Bernabé Díaz	9,679%
Natalia Gómez Rubio	6,006%
Total	85,609%

A 31 de diciembre de 2014 el Grupo Liwe no dispone de autocartera.

13.2 Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente:

(en euros)	2014	2013
Reserva legal	1.179.486	1.179.486
Diferencias por ajustes del capital a euros	-725	-725
Reservas voluntarias	28.502.153	22.954.405
Reservas en soc. consolidadas por integración global	375.003	-35.926
Reserva por capital amortizado	-614.195	-265.216
Total	29.441.722	23.832.024

13.3 Reserva Legal

La Reserva Legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, esta reserva se encontraba completamente constituida por importe de 1.179.486 euros, incluida en el epígrafe “Reservas” del balance de situación consolidado adjunto, habiéndose alcanzado el porcentaje requerido por la Ley de Sociedades de capital.

13.4 Acciones propias

Tal y como se indica en la Nota 13.1, con fecha 26 de febrero de 2014 se eleva a público el acuerdo de Junta General Extraordinaria de 19 de febrero de 2014 de reducción de capital en la suma de 519.787,80€, mediante la amortización de 165.012 acciones propias de la Sociedad Dominante de 3,15 euros de valor nominal totalmente desembolsadas a título gratuito. El valor nominal de las acciones amortizadas, se destinará a una reserva de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital social, por lo que ninguno de los acreedores puede oponerse a la reducción.

Los detalles de los saldos y movimientos de la cuenta de acciones propias durante el ejercicio 2014 y 2013 han sido los siguientes, en euros:

Ejercicio 2014

2013	altas	Amortización	2014
868.767	-	868.767	-

Ejercicio 2013

2012	altas	Amortización	2013
868.767	-	-	868.767

13.5 Resultado por sociedades

La aportación de cada sociedad incluida en estas cuentas a los resultados consolidados del ejercicio 2014 y 2013 ha sido la siguiente:

(en euros)	2014	2013
Liwe Española, S.A.	5.846.057	5.671.285
Liwe Portugal Comercio de texteis, U.Lda	610.738	554.864
Liwe France, S.A.R.L.	-1.789	-4.009
Liwe Italy, S.A.R.L.	16.818	-182.404
Liwe Polonia	-160.274	-
Total	6.311.550	6.039.736

13.6 Propuesta de reparto de resultados de la sociedad dominante

La propuesta de distribución del beneficio neto correspondiente al ejercicio 2014 de la sociedad matriz Liwe Española, S.A., que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

Bases de reparto:	Euros
Beneficio del ejercicio	6.311.550
Distribución	
A Reservas voluntarias	6.311.550

13.7 Ajustes por cambio de valor

Los ajustes por cambio de valor registrados por el grupo a 31 de diciembre de 2014 y 2013 se corresponden con los conceptos siguientes:

(en euros)	2014	2013
Cobertura de flujos de efectivo	5.813	-132.351
Total Ajustes câmbios de valor	5.813	-132.351

Operaciones de cobertura

Corresponde a los derivados contratados por el Grupo y designados como cobertura de flujos de efectivo (ver Nota 20). Los movimientos producidos en estas operaciones en el ejercicio 2014 y 2013 son los siguientes:

Ejercicio 2014

(en euros)	31/12/2013	Variación en el valor de mercado	Imputación a resultados	31/12/2014
Cobertura de flujos de efectivo	-189.073	197.377	-	8.304
Impuestos reconocidos en patrimonio	56.722	-59.213	-	-2.491
Total	-132.351	138.164	-	5.813

Ejercicio 2013

(en euros)	01/01/2013	Variación en el valor de mercado	Imputación a resultados	31/12/2013
Cobertura de flujos de efectivo	751	-189.824	-	-189.073
Impuestos reconocidos en patrimonio	-225	56.947	-	56.722
Total	526	-132.877	-	-132.351

El efecto impositivo de los ajustes registrados en patrimonio por la cobertura de flujos de efectivo ha sido calculado, tal y como se recoge en la NIC 12 “Impuesto sobre las ganancias”, de acuerdo a la tasa impositiva del país aplicable, al cierre del ejercicio, a la Sociedad Dominante que es la única sociedad del Grupo que tiene contratados derivados. En este sentido, las sociedades que se consolidan por el método de integración global aplica la tasa impositiva aplicable en España (30%).

14. BENEFICIO POR ACCIÓN

El beneficio básico por acción se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible al Grupo entre el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el año, excluido el número medio de las acciones propias en cartera.

De acuerdo con ello:

El Grupo no ha emitido instrumentos de capital que puedan convertirse en acciones ordinarias en el futuro, por lo que el cálculo de las ganancias diluidas por acción coincide con el cálculo de las ganancias básicas por acción. Los siguientes cuadros reflejan los ingresos e información del número de acciones utilizados para el cálculo de las ganancias básicas y por acción que coinciden con las ganancias diluidas por acción:

	2014	2013
Beneficio básico neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante	6.311.550/(1.666.588)	6.039.736/(1.831.600-166.512)
Ganancias (Pérdidas) básicas por acción (euros)	3,79	3,62

15. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

15.1 Provisiones

La provisión por 920.000 euros del Balance de situación consolidado al cierre del ejercicio 2013 se correspondía con la obligación de la Sociedad de entregar la nave de almacenaje en alquiler, objeto de destrucción total por el incendio del ejercicio 2013, a sus propietarios, en las mismas condiciones en que se recibió.

Por este concepto, en el ejercicio 2014 se ha pagado 1.032.500 euros, y la diferencia por 112.500 euros se ha regularizado como un resultado extraordinario dentro del epígrafe “Otros resultados” de la cuenta de Pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

Los Administradores consideran que las provisiones registradas en el balance de situación consolidado adjunto al cierre del ejercicio 2014 cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y demás operaciones, por lo que no esperan que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

15.2 Pasivos contingencias

Ninguna de las Sociedades que integra el Grupo Liwe se halla incurso en procedimiento judicial o administrativo alguno, sea de la naturaleza que sea, que pudiera llegar a suponer un riesgo significativo para los resultados y solvencia del Grupo o para el desarrollo futuro de sus actividades en la forma ordinaria.

16. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

El detalle de la deuda con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente, en euros:

2014

	Deuda total	Vencimiento L/P	Vencimiento C/P
Deudas con entidades de crédito:			
Préstamos	9.927.682	6.277.323	3.650.359
Créditos a la importación	23.119.945	-	23.119.945
Cuentas de crédito	87.605	-	87.605
Arrendamientos financieros	469.161	289.687	179.474
Deudas por intereses	253.336	-	253.336
Total	33.857.729	6.567.010	27.290.719

2013

	Deuda total	Vencimiento L/P	Vencimiento C/P
Deudas con entidades de crédito:			
Préstamos	20.244.186	13.131.268	7.112.918
Créditos a la importación	14.148.837	-	14.148.837
Cuentas de crédito	-	-	-
Arrendamientos financieros	1.337.086	610.576	726.510
Deudas por intereses	331.341	-	331.341
Total	36.061.450	13.741.844	22.319.606

Préstamos

La Sociedad Dominante mantiene diversos contratos de préstamos con otras tantas entidades financieras por un principal de 19.700.000 euros. Estos contratos se corresponden con préstamos mercantiles o ICO-Inversión para empresas y emprendedores para financiar inversiones o para la adquisición de activos fijos productivos. Las cuotas de amortización son mensuales y trimestrales y el interés está referenciado al Euribor anual más un diferencial de mercado. La duración media de los préstamos es de 5 años. El detalle de la deuda pendiente, de acuerdo con sus vencimientos, es el siguiente:

Ejercicio 2014

a 31-12-14	2015	2016	2017	2018	2019
9.927.682	3.650.359	2.839.267	2.211.779	1.102.318	123.959

Ejercicio 2013

Pendiente	Vencimientos					
a 31-12-13	2014	2015	2016	2017	2018	2019 y ss.
20.244.186	7.112.918	4.949.650	3.930.883	2.650.406	1.414.094	186.235

El tipo de interés ordinario de las mismas es equivalente al Euribor a 12 meses incrementado en un margen de mercado.

Créditos a la importación

A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad Dominante mantiene abiertos anticipos de créditos en divisas, pendientes de liquidación, por un importe de 23.119.945 euros (14.148.837 euros en 2013) que devengan un tipo de interés referenciado al Euribor/Libor más 2 (al Euribor/Libor más 3 en 2013). El límite de las líneas de comercio exterior es de 73.750.000 euros y el tipo de interés ordinario de las mismas es equivalente al Euribor a 12 meses incrementado en un margen de mercado. El Grupo negocia constantemente con las entidades financieras la renovación de las líneas de financiación a la importación que vencen en 2015. Los Administradores y la Dirección de la Sociedad Dominante estiman que dichas negociaciones se cerrarán con éxito.

Arrendamientos financieros

El Grupo mantiene contratos de arrendamiento financiero correspondientes a Instalaciones y Elementos de transporte. Los bienes arrendados mediante estos contratos figuran registrados en el inmovilizado material del balance consolidado (nota 5) y la deuda correspondiente se registra como un pasivo financiero. Su detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente, en euros:

Ejercicio 2014

F. INICIO	ÚLTIMO VTO.	INVERSIÓN	2015	2016	2017	2018
12/03/2010	13/03/2015	1.528.664	78.787	-	-	-
10/07/2013	10/07/2018	530.105	100.687	106.875	113.442	69.370
		2.058.769	179.474	106.875	113.442	69.370

Ejercicio 2013

F. INICIO	ÚLTIMO VTO.	INVERSIÓN	2014	2015	2016	2017	2018
31/07/2008	31/08/2014	120.592	13.822	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	116.723	13.379	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	77.366	8.868	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	182.007	20.862	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	102.824	11.786	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	114.373	13.110	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	134.981	15.472	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	116.251	13.326	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	125.156	14.346	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	63.514	7.280	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	84.044	9.634	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	104.390	11.966	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	70.454	13.596	-	-	-	-
31/07/2008	31/08/2014	115.448	13.233	-	-	-	-
12/03/2010	13/03/2015	1.528.664	324.010	55.024	-	-	-
28/04/2011	28/04/2016	599.898	125.284	133.428	34.690	-	-
10/07/2013	10/07/2018	530.105	96.536	102.513	108.861	115.601	60.459
		4.186.790	726.510	290.965	143.551	115.601	60.459

El tipo de interés ordinario de las líneas de crédito es equivalente al Euribor a 12 meses incrementado en un margen de mercado.

Pólizas de crédito

A 31 de diciembre de 2013 la Sociedad no tenía dispuesto ningún importe de las líneas de crédito concedidas.

El detalle de los contratos de pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2014, expresados en euros, era el siguiente:

Fecha Inicio	Último Vencimiento	Pendiente al Cierre
04/04/2013	4/04/2014	87.605
Total		87.605

A 31 de diciembre de 2014, la Sociedad Dominante tiene concedidas líneas de crédito con un límite de 8.260.000 euros, de los cuales se ha dispuesto un importe de 87.605 euros (en 2013 había líneas de crédito concedidas con un límite de 8.075.000 euros, las cuales no habían sido dispuestas). El tipo de interés ordinario de las líneas de crédito es equivalente al Euribor a 12 meses incrementado en un margen de mercado.

17. POLITICA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y CAPITAL

17.1 Información cualitativa

El grupo Liwe está expuesto a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

La política de Gestión de Riesgos del Grupo establece un marco de actuación para la gestión integral de riesgos, que posibilita la identificación, medición, control y gestión de los riesgos a los que se enfrenta la Sociedad, así como el alineamiento de la actividad de las distintas unidades de negocio y/o áreas corporativas con el nivel de tolerancia al riesgo definido.

Los principios recogidos en esta política están plasmados en el Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos, que establece las funciones específicas a desempeñar por los diferentes órganos de gobierno y áreas de la sociedad responsables de la gestión y control de los riesgos.

Los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- Las unidades de negocio y/o áreas corporativas, como propietarios de los riesgos, son responsables de gestionar los riesgos inherentes a su actividad, a través del establecimiento de los planes de acción y las actividades de control adecuadas. También son responsables de identificar y evaluar los riesgos, así como definir los umbrales de riesgo máximo, de acuerdo con los objetivos fijados por la Sociedad y el plan estratégico.
- La unidad de riesgos corporativa desarrolla las políticas y normativas específicas de la gestión de riesgos, define la estrategia del Grupo en esta materia y realiza una medición agregada de la posición en riesgo del grupo.
- El Comité de Sostenibilidad impulsa la implantación del sistema de gestión de riesgos y propone las actuaciones que corresponden ante cualquier incumplimiento de la normativa y/o surgimiento de conflictos en relación con la gestión de riesgos.

A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y deudores comerciales e inversiones que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros. El riesgo de crédito es atribuible principalmente a los deudores comerciales y los importes se reflejan en el estado de situación financiera consolidado netos de deterioros para insolvencias. Las colocaciones de tesorería o contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia.

Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de la eventual incapacidad del Grupo para hacer frente a los pagos ya comprometidos y a los compromisos derivados de nuevas inversiones. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se deriven de su actividad, la política de liquidez del Grupo consiste en la contratación de facilidades crediticias comprometidas e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un periodo que está en función y expectativas de los mercados de deuda y capitales.

Adicionalmente, el Grupo prevé la generación de tesorería suficiente para hacer frente a sus obligaciones. En este sentido el presupuesto de tesorería para los próximos meses y los análisis de sensibilidad realizados por el grupo al 31 de diciembre de 2013, permiten razonablemente concluir que el Grupo será capaz de financiar sus operaciones y atender sus obligaciones con sus respectivos vencimientos, aun en el caso de que las condiciones de mercado y de financiación continúen endureciéndose.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, de forma que permita minimizar el coste de la deuda en un horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio corresponde, fundamentalmente, a las transacciones de compras realizadas en dólares. Con objeto de mitigar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo trata de que se produzca un equilibrio entre los cobros y pagos de efectivo de sus activos y pasivos en moneda extranjera y, durante el ejercicio realiza puntuales seguros de cambio frente al dólar para minimizar el impacto de las variaciones en relación con sus compras.

17.2 Información cuantitativa

Riesgo de tipo de interés

La Sociedad tiene deudas con entidades de crédito referenciadas al Euribor principalmente. La tabla siguiente muestra la sensibilidad de las cuentas de pérdidas y ganancias por las variaciones provocadas sobre los gastos financieros porcentuales de un 1% del Euribor en 2014 y 2013:

Exposición al riesgo de tipo de interés

Las tablas siguientes muestran la sensibilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias por las variaciones provocadas sobre los costes financieros de la Sociedad por variaciones de un 1 punto de los tipos de interés de mercado para la deuda referenciada a tipo de interés variable:

	Efecto en Resultados	
	2014	2013
Préstamos	17.945	19.402

Exposición al riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2014, la única exposición al riesgo de tipo de cambio se concentra en dólares. La Sociedad cubre parte de estas posiciones de carácter permanente mediante instrumentos financieros derivados de tipo de cambio, en concreto seguros de cambio.

Las tablas siguientes muestran la sensibilidad de la cuenta de resultados y del patrimonio neto por las variaciones provocadas sobre los instrumentos financieros de la Sociedad por variaciones porcentuales de un 5% del dólar.

El efecto estimado sobre el patrimonio de la Sociedad y sobre la cuenta de pérdidas y ganancias al derivado de una apreciación del 5% en el tipo de cambio del euro con respecto al dólar se indica a continuación:

Divisa	Efecto en Resultados		Efecto en Patrimonio Neto	
	2014	2013	2014	2013
Dólar	-	-	8.615	225.051

El efecto estimado sobre el patrimonio de la Sociedad y sobre la cuenta de pérdidas y ganancias al derivado de una depreciación del 5% en el tipo de cambio del euro con respecto al dólar se indica a continuación:

Divisa	Efecto en Resultados		Efecto en Patrimonio Neto	
	2014	2013	2014	2013
Dólar	-	-	-3.625	-203.618

17.3 Gestión del capital

La Sociedad desarrolla una gestión de capital a nivel corporativo cuyos objetivos son asegurar la estabilidad y conseguir una adecuada financiación de las inversiones, optimizando el coste de capital, para lograr maximizar la creación de valor para el accionista y manteniendo su compromiso de solvencia.

La Sociedad considera como indicador de seguimiento de la situación financiera y de la gestión del capital el nivel de apalancamiento consolidado, definido como el cociente resultante de dividir la deuda financiera neta consolidada entre el activo neto consolidado (entendiendo este como la suma de la deuda financiera neta y los fondos propios consolidados).

A continuación se detalla el apalancamiento financiero del Grupo Liwe a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Efecto en Resultados	
	2014	2013
Deudas con entidades de crédito	33.857.728	36.061.450
Otros pasivos financieros	20.000	20.000
Efectivo y equivalente	-6.040.354	-8.076.125
Deuda financiera neta	27.837.374	28.005.325
Fondos propios	42.064.799	34.772.533
Ratio de apalancamiento	66,18%	80,54%

18. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

En este epígrafe se incluyen 20.000 euros que corresponden a la fianza recibida del arrendatario de la nave incluida en el epígrafe Inmuebles de inversión.

19. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La mayor parte de los locales donde el Grupo desarrolla su actividad de distribución al por menor se encuentran alquilados a terceros. Dichos alquileres son clasificados como arrendamientos operativos porque, con independencia del plazo de arrendamiento y de los importes satisfechos o comprometidos con los propietarios de los inmuebles arrendados, no se produce la transferencia de los riesgos y beneficios intrínsecos a la propiedad de los mismos.

Los contratos de arrendamiento establecen normalmente un alquiler fijo y un alquiler variable, normalmente satisfecho mensualmente y actualizado de acuerdo con algún índice que corrige los importes pagados por el efecto de la inflación. En cuanto a la duración de los contratos, existe una gran variedad de situaciones diferentes.

Generalmente los contratos de alquiler tienen una duración inicial de entre 15 y 25 años. Sin embargo, debido a la legislación de algunos países o a los usos habituales para los contratos de arrendamiento, en algunos casos la duración es menor. En algunos países la ley o los propios contratos de arrendamiento protegen la capacidad del inquilino para resolver los mismos en cualquier momento de la vida de estos, comunicando esta decisión al propietario con una anticipación previamente pactada (por ejemplo tres meses). En otros casos, sin embargo, el Grupo se ve comprometido durante la totalidad del periodo de arrendamiento o al menos durante una parte significativa del mismo. Algunos contratos combinan dicho compromiso con cláusulas de salida ejercitables sólo en determinados momentos durante la duración de los mismos (por ejemplo, cada cinco años, o al finalizar el décimo año).

El gasto por arrendamiento operativo se desglosa como sigue:

	2014	2013
Cuotas mínimas	21.804.748	20.060.476
Total	21.804.748	20.060.476

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables se distribuyen como sigue:

Cuotas mínimas	2014	2013
Menos de un año	18.207.732	21.573.345
Entre uno y cinco años	55.135.179	65.277.692
Más de cinco años	54.503.299	75.706.072
Total	127.846.210	162.557.109

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El grupo Liwe utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas su actividad, operaciones y flujos de efectivo futuras.

El valor razonable a 31 de diciembre de 2014 y 2013 de dichos derivados de cobertura es la que se muestra a continuación, en euros:

2014

Denominación	Clasificación	Importe contratado	Vencimiento	V. Razonable ACTIVO	V. Razonable PASIVO
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	15.238	03/11/2016	1.235	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	7.669	15/11/2016	568	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	56.861	25/11/2016	4.913	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	20.650	16/12/2016	1.589	-
		100.418		8.305	-

2013

Denominación	Clasificación	Importe contratado	Vencimiento	Valor razonable ACTIVO	Valor razonable PASIVO
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	667.372	10/12/2014	-	-4.404
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	916.031	15/07/2014	-	-45.898
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	3.011.687	10/07/2014	-	-114.870
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	10.893	22/10/2014	-	-17
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	460.123	17/07/2014	-	-25.056
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	36.691	15/05/2014	290	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	9.929	25/02/2014	222	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	3.568	31/01/2014	58	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	10.699	31/12/2014	178	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	7.215	26/12/2014	109	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	42.615	19/10/2015	529	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	30.217	22/07/2015	20	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	43.642	27/10/2015	1.315	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	20.935	14/12/2015	818	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	19.424	05/06/2015	154	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	14.358	26/06/2015	145	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	14.327	28/08/2015	176	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	14.316	31/07/2015	186	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	10.791	27/11/2015	84	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	28.450	16/11/2015	555	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	7.143	02/01/2015	108	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	25.899	04/05/2015	205	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	4.280	18/06/2015	70	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	85.498	16/07/2015	428	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	2.468	06/09/2015	70	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	21.493	10/08/2015	261	-
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	172.593	07/04/2015	-	-3.641
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	34.842	22/05/2015	-	-38
Seguro cambio	Cobertura flujos efectivo	305.676	27/02/2015	-	-1.130
		6.033.175		5.981	-195.054

21. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

21.1 El desglose de este epígrafe es el siguiente, en euros:

Acreeedores comerciales	2014	2013
Deudas por compras o prestaciones de servicios	2.736.780	1.854.924
Deudas representadas en efectos a pagar	4.476.415	6.116.031
Acreeedores diversos	42.000	40.000
Total	7.255.195	8.010.955

El Grupo clasifica como pasivos corrientes todas las deudas comerciales relacionadas con su actividad. El saldo de Proveedores corresponde a la deuda por las compras y servicios prestados, la cuales están registradas en Aprovisionamientos y Otros gastos de explotación respectivamente.

21.2 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago a 31/12/2014	%	Pagos realizados y pendientes de pago a 31/12/2013	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	100.405.039	100%	94.253.737	100%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	100.405.039	100%	94.253.737	100%
PMPE (días) de pagos	57,25		56,43	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-		-	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores", "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance de situación consolidado.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a l Grupo en el ejercicio 2014 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por el que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

22. SITUACIÓN FISCAL

22.1 Declaración fiscal

Tanto la sociedad matriz, Liwe Española, S.A., como la sociedades filiales tributan en régimen de declaración individual.

22.2 Saldos mantenidos con la Administración Pública

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre, son los que se muestran a continuación, en euros:

	2014	2013
NO CORRIENTE:		
Activos por impuestos diferidos	648.691	404.833
CORRIENTE:		
<i>Otros créditos con la Administración Pública:</i>		
H.P. deudora por Iva (en filiales)	13.743	10.867
Retenciones Impuesto sobre sociedades (en filiales)	132.018	53.667
Total Activos	794.452	469.367
NO CORRIENTE		
Pasivos por impuesto diferido	3.396.753	3.983.447
CORRIENTE:		
<i>Pasivos por impuesto corriente:</i>		
Impuesto sobre sociedades	1.171.507	433.604
<i>Otras deudas con las Administraciones Públicas:</i>		
Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas	349.084	358.679
Impuesto sobre el Valor Añadido	2.163.565	1.752.953
Actas Hacienda	21.771	21.771
Organismos de la Seguridad Social	729.905	679.793
Total Pasivos	7.832.585	7.230.247

22.3 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y movimiento producido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31-12-13	Adiciones	Retiros	Saldo al 31-12-14
Activos por impuestos diferidos	404.833	364.736	120.878	648.691
Por derivados financieros	56.722	-	56.722	-
Límite amortizaciones	348.111	364.736	64.156	648.691
Pasivos por impuestos diferidos:	3.983.447	408.385	995.078	3.396.754
Por derivados financieros	-	2.491		2.491
Por otras diferencias temporarias leasing	444.454		377.046	67.408
Por libertad de amortización	3.538.993	405.894	618.032	3.326.855

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance de situación consolidado por considerar los Administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

La Ley 16/2012, de 27 de diciembre de 2012, por la que se adoptan “diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica”, introdujo en su artículo 7, la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles en el Impuesto sobre Sociedades. Dicha limitación consiste, en que la amortización contable del inmovilizado intangible, material y de las inversiones inmobiliarias correspondientes a los periodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplan los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 ó 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. No obstante, la amortización contable que no resulte fiscalmente deducible, se podrá deducir de forma lineal durante un plazo de 10 años o durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015. En base a esta normativa, el impuesto diferido creado por este concepto en el ejercicio 2014 ha sido de 405.894 euros, equivalente a 1.352.980 euros en base (348.111 euros equivalentes a 1.160.370 euros en base en 2013).

El Grupo no tiene más activos por impuesto diferido registrados en el balance de situación consolidado, adicionales a lo indicado en el párrafo anterior.

Cabe mencionar que durante los ejercicios 2009 y 2010 la sociedad Liwe Española, S.A. se acogió al incentivo fiscal de libertad de amortización con mantenimiento de empleo establecido en la Ley 4/2008 de 23 de diciembre. Dicha Ley establece la amortización libre sin límite máximo de determinados elementos patrimoniales que se pongan a disposición del sujeto pasivo durante los años 2009 y 2010 siempre que la plantilla media de la entidad se mantenga, durante los 24 meses siguientes al inicio del periodo impositivo en que los elementos patrimoniales adquiridos entren en funcionamiento, respecto a la plantilla media de los 12 meses anteriores.

Así mismo, durante el ejercicio 2011 y 2012, el Grupo Liwe se acogió al incentivo fiscal de libertad de amortización establecido en el Real Decreto Ley 13/2010 de 3 de diciembre en el que se prorroga el régimen de libertad de amortización para las inversiones nuevas del activo fijo que se afecten a actividades económicas sin condicionarlo al mantenimiento de empleo. Además se ampliaba el ámbito temporal de aplicación de este incentivo fiscal hasta el ejercicio 2015.

No obstante y con fecha 31 de marzo de 2012, se publicó el Real decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, mediante el cual se eliminó el incentivo fiscal de libertad de amortización para inversiones realizadas a partir de la publicación de dicho Real Decreto. En cualquier caso, las cantidades pendientes de aplicar de las inversiones realizadas hasta el 31 de marzo de 2012, podrán beneficiarse de este incentivo, con el límite del 40% de la base imponible para las correspondientes al periodo 2009-2010 y del 20% para las del periodo 2011-2012.

Como consecuencia de lo anterior, en el ejercicio 2012 se creó un impuesto diferido en el Grupo Liwe por 728.474 euros equivalente a 2.428.248 euros e corrección en la base imponible de ese ejercicio. En el ejercicio 2013 se aplicaron 309.624 euros por tal concepto y se crearon 1.395.254 euros, equivalentes a una modificación en la base imponible de 3.618.767 euros. En el ejercicio 2014, se ha aplicado un impuesto diferido por importe de 464.001 euros y se han creado 828.416 euros, mediante el correspondiente ajuste negativo en la base imponible por 1.214.715 euros.

Como se indica en la Nota 22.6 siguiente, cabe mencionar, que a cierre del ejercicio 2014, el Grupo Liwe ha procedido a registrar los saldos de los impuestos anticipados y diferidos de acuerdo con lo establecido en la Ley 27/2014 del Impuesto sobre sociedades, la cual modifica, entre otros, los tipos impositivos del Impuesto sobre sociedades, siendo el 28% el tipo impositivo para el año 2015 y el 25% el tipo impositivo aplicable en el año 2016 y siguientes. Esto ha supuesto un menor gasto en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2014 de 565.227 euros.

22.4 Impuesto sobre sociedades

Si bien cada sociedad tributa en el Impuesto sobre sociedades de forma individual, a efectos informativos se presenta la conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 con la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades:

(En euros)	2014	2013
Beneficios del ejercicio antes de impuestos	8.088.586	8.357.557
<i>Diferencias permanentes netas:</i>		
Con origen en el ejercicio	51.004	20.633
Con origen en ejercicios anteriores	-	-
<i>Diferencias temporarias:</i>		
Aumentos:		
Con origen en el ejercicio	3.132.455	1.160.369
Disminuciones:		
Con origen en el ejercicio	-3.561.821	-3.811.020
BASE IMPONIBLE	7.710.224	5.727.539
Cuota Intgra	2.313.067	1.718.261
Efecto de aplicación distintos tipos impositivos	96.838	-137.644
<i>Deducciones:</i>		
Doble imposición	-1.019	-1.208
Deducción innovación tecnológica (12% s/ 473.190€-2013 y 447.272€-2012)	-58.183	-56.783
Deducción actividades exportación		-
Cuota líquida	2.350.703	1.522.626
Retenciones y pagos a cuenta	-1.179.196	-1.089.022
Hacienda Pública Impuesto sobre Sociedades	1.171.507	433.604

Las diferencias temporarias con origen en el ejercicio y que suponen un incremento de la base imponible por un importe de 3.132.455 euros (1.160.369 euros en 2013) y una disminución de 3.561.821 euros (3.811.020 euros en 2013) corresponden, por un lado, a las amortizaciones de los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero (más 27.057 euros), a la depreciación de las participaciones en empresas del grupo de la Sociedad Dominante (más 96.377 euros), a la libertad de amortización con mantenimiento de empleo de la disposición adicional undécima del Texto Refundido del Impuesto sobre sociedades de la Sociedad Dominante (menos 1.214.715 euros) y al aumento del 30% de la amortización no deducible (más 1.215.790 euros), y por otro lado, a la actualización de los impuestos anticipados (más 64.157 euros) y a la actualización de los impuestos diferidos (menos 618.032 euros) imputadas contablemente en la cuenta de resultados consolidada en un periodo impositivo distinto al que procede su imputación fiscal.

Las deducciones por inversiones corresponden a inversiones en muestrarios de la Sociedad Dominante, según el art.35-2-2º del vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. El importe de los gastos que se acogen a la deducción en 2014 son de 58.183 euros (473.190 euros en 2013).

La conciliación entre la cuota líquida y el gasto por Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013
Cuota líquida	2.350.703	1.522.626
Variación impuestos diferidos (leasing)	-8.117	99.155
Actualización Variación impuestos diferidos (leasing)	-11.351	-
Límite deducción amortizac. R.D.L. 16/2012	-364.737	-348.111
Libertad amortización	364.414	1.044.151
Actualización límite amortización	64.156	-
Actualización libertad de amortización	-618.032	-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	1.777.036	2.317.821

Como tipo impositivo para la determinación del impuesto sobre sociedades se ha empleado el 30%.

22.5 Ejercicios pendientes de comprobación y actuación inspectora

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de presentación de cuatro años.

Al cierre del ejercicio 2014 la sociedad Liwe Española, S.A. tiene abiertos a inspección tributaria los ejercicios 2012 a 2014 para los impuestos que le son aplicables. Todos los impuestos han sido revisados en el ejercicio 2014 hasta el ejercicio 2011, este incluido, excepto el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2012 que ha sido r revisado de manera limitada en lo referente a amortización acelerada.

A 31 de diciembre de 2014 la Sociedad Dominante mantiene un pasivo con la Hacienda Pública por importe de 21.771 euros de actas en disconformidad, recurridas ante el Tribunal Económico Administrativo.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los diferentes impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas.

22.6 REFORMA FISCAL APROBADA Y PRINCIPALES IMPLICACIONES DE LA MISMA PARA LA SOCIEDAD

El pasado 28 de noviembre de 2014, se publicaron en el Boletín Oficial del Estado, las Leyes siguientes:

Ley 26/2014, por la que se modifican la Ley del IRPF, la Ley del IRNR y Otras Normas Tributarias.

Ley 27/2014, del Impuesto sobre sociedades.

Ley 28/2014, por la que se modifican la Ley del IVA, la Ley de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico de Canarias, la Ley de Impuestos Especiales y la Ley 16/2013.

Dichas leyes entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2015.

Entre las diversas modificaciones que se introducen, los impactos más significativos para la sociedad Liwe Española, S.A. son los siguientes:

- Bajada progresiva del tipo impositivo al 28% en 2015 y 25% en 2016 y siguientes. Como consecuencia de dicha bajada, desde un punto de vista contable, los activos y pasivos por impuesto diferido, se deben actualizar en el ejercicio en que se aprueba dicha modificación, al tipo impositivo al que se espera sean recuperados o cancelados.

-Lo establecido en la disposición transitoria trigésima séptima de la citada Ley, en virtud de la cual, los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de esta Ley, como es el caso de Liwe Española, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecidas en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5 por ciento de las cantidades que integren en la base imponible del periodo impositivo, derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014. Esta deducción será del 2 por ciento en los periodos impositivos que se inicien en 2015.

De acuerdo a lo anterior, los impactos en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el patrimonio neto previstos por la actualización de los activos y pasivos por impuesto diferido de la Sociedad corresponden al siguiente detalle:

	Euros
Actualización de activos por impuesto diferido:	
Con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias	-64.156
Con efecto en el patrimonio neto	-
Total	64.156
Actualización de pasivos por impuesto diferido:	
Con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias	629.383
Con efecto en el patrimonio neto	-
Total	629.383
Total efectos en la cuenta de pérdidas y ganancias	565.227
Total efectos en patrimonio neto	-

23. INGRESOS Y GASTOS

23.1 Ingresos

El desglose de los ingresos del grupo en los ejercicios 2014 y 2013, se desglosa a continuación, en euros:

	2014	2013
Importe neto de la cifra de negocio	126.771.339	119.357.943
Otros ingresos	347.896	34.436
- Ingresos por alquileres	24.000	30.000
- Ingresos portes	6.161	4.436
- Ingresos de Centros comerciales por cambio de local	206.023	-
- Subvenciones	109.748	-
- Otros	1.964	-
Total	127.119.235	119.392.379

El epígrafe del Importe neto de la cifra de negocio corresponden a la venta de prendas de vestir llevadas a cabo en cada ejercicio en las tiendas, mayorista y corners.

El epígrafe de “Ingresos de Centros comerciales por cambio de local” son aportaciones a obras por acondicionamiento de locales, según contratos, por cambio de local.

El epígrafe de “Subvenciones” se corresponde principalmente con bonificaciones de la Seguridad Social por cursos de formación.

23.2 Aprovisionamientos

La composición del coste de ventas de las cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas es la siguiente, en euros:

Desglose de gastos por naturaleza	2014	2013
Consumos de materias primas y embalajes	2.564.136	2.352.023
Compra de prendas de vestir terminadas	51.306.403	38.949.709
Variación existencias productos terminados	-13.493.758	-672.757
Total	40.376.781	40.628.975

La distribución geográfica de las compras del Grupo durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido la siguiente, en euros:

	2014	2013
España	4.685.470	4.787.004
Intracomunitarias	6.527.156	4.931.777
Importaciones	29.164.155	30.910.194
Total	40.376.781	40.628.975

23.3 Gastos de personal

23.3.1 El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Gastos de personal	2014	2013
Sueldos, salarios y asimilados	26.228.939	24.166.774
Indemnizaciones	663.644	474.994
Cargas sociales	7.922.961	7.366.475
Otros gastos sociales	348.521	371.044
Total	35.164.065	32.379.287

El Grupo ha procedido a activar gastos de personal relacionados directamente con un mayor importe de existencias en una cuantía de 2.413.637 euros a 31 de diciembre de 2014 y 3.459.934 euros a 31 de diciembre de 2013.

23.3.2 Evolución del número de empleados

El número de empleados en el ejercicio 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014

Categoría Profesional	Hombres	Mujeres	Total
Personal directivo	6,00	-	6,00
Jefaturas Superiores	11,00	1,00	12,00
Jefes Departamento	8,00	2,00	10,00
Jefes Equipo Técnico	63,40	285,91	349,31
Oficiales Especialistas	28,60	36,22	64,82
Oficiales	97,11	900,57	997,68
Total	214,11	1.225,70	1.439,81

Ejercicio 2013

Categoría Profesional	Hombres	Mujeres	Total
Personal directivo	6,00	-	6,00
Jefaturas Superiores	11,00	1,00	12,00
Jefes Departamento	8,00	2,00	10,00
Jefes Equipo Técnico	60,37	277,65	338,02
Oficiales Especialistas	30,81	38,85	69,66
Oficiales	96,74	906,53	1.003,27
Total	212,92	1.226,03	1.438,95

Cabe indicar que dentro de la categoría de “Directivos” queda integrada la Alta Dirección del Grupo compuesta por seis personas (seis hombres).

Asimismo, el número medio de personas empleadas en 2014 y 2013 por las sociedades filiales, es el siguiente:

2014

Categoría Profesional	Hombres	Mujeres	Total
Jefes Equipo Técnico	-	0,70	0,70
Oficiales	20,42	66,35	86,77
Total	20,42	67,05	87,47

2013

Categoría Profesional	Hombres	Mujeres	Total
Jefes Equipo Técnico	-	1,80	1,80
Oficiales	7,45	37,25	44,70
Total	7,45	39,05	46,50

23.4 Otros gastos de explotación

El detalle por conceptos de ese epígrafe de las cuentas de resultados consolidadas a 31 de diciembre de 2014 y 2013 se detallan a continuación, en euros:

	2014	2013
Arrendamientos y cánones	21.875.752	20.102.645
Reparaciones y conservación	805.457	753.864
Servicios profesionales independientes	1.279.305	1.830.406
Transporte de ventas	4.040.267	4.015.774
Primas de seguros	209.749	157.613
Servicios bancarios	428.827	480.932
Publicidad y Relaciones públicas	327.063	150.104
Suministros	2.561.270	2.718.412
Otros gastos	1.703.983	1.300.851
Tributos	459.350	473.685
Total	33.691.023	31.984.286

La partida de **Arrendamientos y cánones** incluye básicamente los gastos de alquiler de los 349 locales comerciales donde se ubican las tiendas del Grupo a 31 de diciembre de 2014 (319 en 2013) y de 9 almacenes (9 en 2013). En algunos locales situados en centros comerciales, el importe de los arrendamientos se establece en importes mínimos a pagar, más otra parte adicional en función de las ventas alcanzadas en estas tiendas.

El desglose de los arrendamientos en euros, es como sigue:

	2014	2013
Arrendamientos locales parte mínima	21.769.524	20.025.253
Arrendamientos locales parte contingente (variable)	35.224	35.224
Patentes y marcas tiendas	71.004	42.168
Total	21.875.752	20.102.645

El Grupo ha activado **gastos de transporte** de ventas relacionados directamente con un mayor importe de existencias en una cuantía de 2.413.637 euros a 31 de diciembre de 2014 y 1.699.247 euros a 31 de diciembre de 2013.

El gasto por “**Servicios bancarios**” recoge fundamentalmente a las comisiones por el uso de las tarjetas de crédito de los clientes del Grupo.

El gasto de “**Servicios profesionales independientes**” incluye los honorarios de auditoría de todas las empresas de la Sociedad dominante y dependientes según el Perímetro de consolidación. En el ejercicio 2014, estos gastos ascendieron a 42.000 euros (42.000 euros en 2013).

La partida de “**otros resultados**” incluye:

(En euros)	2014	2013
Devolución Administraciones Públicas	20.135	133.858
Indemnización existencias incendio nave	-	10.520.641
Indemnización reconstrucción nave en alquiler	-	920.000
Indemnización instalaciones incendio nave	-	891.835
Regularización proveedores	-	346
Regularizaciones moneda caja	44.610	21.883
Cobro siniestros	2.153	31.544
Regularización banco	7.242	14.734
Total Ingresos extraordinarios	74.140.	12.534.841
(En euros)	2014	2013
Siniestro existencias incendio nave	388.138	10.520.641
Siniestro instalaciones incendio nave		891.835
Siniestro destrucción nave en alquiler	112.500	920.000
Regularizaciones moneda caja	32.181	23.001
Sanciones	87.028	10.733
Regularización cuentas (fianzas y anticipos)	24.929	-
Indemnización por resolución anticipada subarriendo	62.978	-
Total Gastos extraordinarios	707.754	12.366.210
Otros Resultados	633.614	168.631

23.5 Variación de provisiones por operaciones comerciales

La composición de este epígrafe es la siguiente, en euros:

	en euros
Saldo a 31 de diciembre de 2013	299.088
Dotaciones del ejercicio 2014	-
Aplicaciones del ejercicio 2013	299.088
Saldo a 31 de diciembre de 2014	-

Las provisiones de tráfico se refieren en su totalidad a “Provisiones para insolvencia”, y se calculan teniendo en cuenta los saldos con antigüedad superior a seis meses.

23.6 Resultado financiero neto

Estos epígrafes de la cuenta de resultados consolidada adjunta se desglosan en el siguiente cuadro, en euros:

	2014	2013
Resultado enajenación Instrumentos patrimonio	-	4.410
Resultado enajenación valores representativos de deuda	-	5.198
Variación valoración instrumentos financieros	12.678	60.099
Diferencias de cambio positivas	878.200	2.475.016
Intereses Instrumentos de patrimonio	6.792	18.554
Intereses otros activos financieros	13.232	89.007
Total Ingresos financieros	910.902	2.652.284
	2014	2013
Resultado enajenación Instrumentos patrimonio	-	17.383
Resultado enajenación valores representativos de deuda	-	196.194
Por deudas con terceros	1.825.006	2.082.322
Diferencias de cambio negativas	2.737.861	1.601.185
Variación valoración instrumentos financieros	8.565	6.058
Total Gastos financieros	4.571.432	3.903.142
Resultado financiero neto	3.660.530	1.250.858

24. INFORMACION POR SEGMENTOS

Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructura en función de las distintas líneas de negocio del Grupo (segmentos principales de negocio). El Grupo identifica sus segmentos en base a una distribución geográfica y en base a las distintas líneas de negocio.

Segmentos principales -de negocio-

Las líneas de negocio de la Sociedad corresponden a las ventas al por mayor o corners y ventas en tiendas propias.

Segmentos secundarios –geográficos-

Por otro lado, las actividades de la Sociedad se ubican principalmente en España, Portugal e Italia.

Bases y metodología de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en los informes elaborados por la Dirección Financiera de la Sociedad Dominante. Y se expone seguidamente, diferenciando por un lado las ventas al por mayor y franquicias y por otro lado las ventas en tiendas propias:

A continuación se presenta únicamente la información de las ventas del Grupo por segmentos de negocio durante los ejercicios 2014 y 2013:

	2014	2013
- Ventas tiendas	121.711.108	117.002.384
- Venta mayorista/corners	5.060.231	2.355.559
Total	126.771.339	119.357.943

NOTA 25. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Con el objeto de cumplir con la legislación vigente, el Grupo aplica políticas de mejora del entorno ambiental dirigidas, entre otras, a la reducción de emisiones, al tratamiento de residuos, a la reducción de los consumos de determinadas sustancias contaminantes y reducción de ruidos. Dichas políticas se materializan en planes de actuación específicos para las distintas áreas del Grupo.

El Grupo realiza un esfuerzo continuo por identificar, caracterizar y minimizar el impacto ambiental de sus actividades a instalaciones, evaluando los riesgos y potenciando la ecoeficiencia, la gestión responsable de residuos y vertidos y minimizando el impacto en materia de emisiones y cambio climático.

El Grupo ha llevado a cabo en 2014 inversiones por importe de 8.174 euros, destinadas fundamentalmente a la eliminación de residuos sólidos y a disminuir el consumo de energía eléctrica así como el ahorro en el consumo de agua.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos ambientales en las que el Grupo pudiera incurrir están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los administradores del Grupo no tienen conocimiento de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

26. PARTES VINCULADAS

Se consideran “partes vinculadas” de la Sociedad a las entidades dependientes (no existen ni sociedades asociadas ni multigrupo), el personal clave de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control según establece la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre y la Circular 1/2008, de 30 de enero de la CNMV.

Las cuentas anuales consolidadas incluyen las cuentas anuales de Grupo Liwe, S.A. y de las Sociedades dependientes mencionadas en la nota 3 PERIMETRO DE CONSOLIDACIÓN de esta memoria consolidada. Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus Sociedades dependientes, que son partes vinculadas, forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones, y han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Adicionalmente a lo anterior, se definen las siguientes partes vinculadas:

Consejo de Administración y Alta Dirección

Accionistas relevantes

El número de accionistas al cierre del ejercicio asciende a 56, de los cuales, 5 accionistas poseen acciones que representan el 85,61% de la cifra de capital social, así como un porcentaje de participación individualmente, superior al 5%, por lo que se consideran participaciones significativas de acuerdo con el artículo 1.1. del Real Decreto 377/1991 sobre comunicaciones de participaciones significativas en Sociedades Cotizadas.

Los accionistas de Liwe Española, S.A. son los siguientes:

Nombre o denominación social del titular	Nº de acciones	% de
	Directas	control
José Pardo Cano	575.406	34,526%
Juan Carlos Pardo Cano	374.199	22,453%
Encarnación Martínez Crevillén	215.740	12,945%
Fermín Fernando Bernabé Díaz	161.309	9,679%
Natalia Gómez Rubio	100.095	6,006%
Resto accionistas	239.839	14,391%
Total	1.666.588	100,000%

Saldos con partes vinculadas

No se han realizado transacciones con los Administradores y la Alta Dirección durante los ejercicios 2014 y 2013.

Información relativa a situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

- En aplicación del art. 227 y siguientes de la Ley Sociedades de Capital, se informa que los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad, así como las personas vinculadas a los mismos, no poseen participaciones (directas o indirectas) en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social.

Cláusula de garantía para casos de despido o cambios de control, a favor de los miembros de la Dirección incluyendo los consejeros ejecutivos de la Sociedad o de su Grupo

No hay beneficiarios.

Remuneraciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2014 y 2013 por los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de Liwe Española, S.A., clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2014

	Sueldos	Dietas	Primas de seguros	Planes de pensiones
Consejo de Administración	268.983	-	-	-
Alta dirección	-	-	-	-

Ejercicio 2013

	Sueldos	Dietas	Primas de seguros	Planes de pensiones
Consejo de Administración	274.025	-	-	-
Alta dirección	-	-	-	-

El Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2014 y 2013 estaba compuesto por 5 hombres.

27. COMPROMISOS Y GARANTIAS

El Grupo a 31 de diciembre de 2014 tenía prestados avales y créditos documentarios abiertos derivados de su actividad por un importe de 4.419.637 euros y 12.396.674 euros respectivamente (4.358.196 euros y 10.170.400 euros en 2013).

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que los pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2014, si los hubiera, no serían en ningún caso significativos.

28. HECHOS POSTERIORES

Se sigue manteniendo una actividad intensa en el apartado de apertura de “Tiendas” en territorio español.

INFORME DE GESTION DE LIWE ESPAÑOLA S.A. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

Las cuentas anuales consolidadas de Liwe Española S.A. y sus sociedades dependientes incluyen el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, así como la Memoria de notas explicativas que se han considerado oportunas para una mejor comprensión global del conjunto de los estados financieros, y el presente Informe de Gestión, del que forma parte inseparable el Informe Anual de Gobierno Corporativo y sus anexos, habiendo sido todo auditado e informado por la empresa Olszewski Auditores S.L según acuerdo de la Junta General de fecha 25 de junio del 2014.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Liwe del ejercicio 2014 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 25 de marzo del 2015 de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF) de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre la base del coste de adquisición.

Las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación son, a fecha 31 de diciembre de 2014, la propia Liwe Española S.A., Liwe Portugal Comercio de Texteis Unipessoal Lda., de nacionalidad portuguesa y capital social suscrito al 100% por Liwe Española S.A., Liwe Italy S.R.L., de nacionalidad italiana, y capital social también suscrito en su totalidad por la matriz, Liwe France SARL, de nacionalidad francesa y capital social suscrito también al 100% por Liwe Española S.A. y Liwe Polska Sp. z O.O.

La firma por los miembros del Consejo de Administración de las cuentas anuales consolidadas referidas al 31 de diciembre del 2014, así como del presente Informe de Gestión, se produjo en la misma reunión del día 25 de marzo del 2015.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2014 y hasta la firma por los miembros del Consejo de Administración de las presentes cuentas anuales consolidadas no se han producido acontecimientos importantes para la marcha del Grupo, salvo los expresamente comentados en este Informe de Gestión.

Se ha obtenido un resultado consolidado antes de impuestos de 8.088.586 euros, frente a los 8.357.557 euros obtenidos en el ejercicio 2013, lo que supone un decremento de un 3,2%. El beneficio consolidado después de impuestos ha sido de 6.311.550 euros, frente a los 6.039.736 euros de un año antes, un 4,5% más.

La venta de bienes consolidada se ha incrementado en un 6,21% respecto al 2013, para llegar a la cifra de 126.771.339 euros.

A 31 de diciembre pasado existen 17 tiendas totalmente operativas en Portugal, 8 en Italia y 2 en Polonia, frente a las 8, 5 y 0 respectivamente que había un año antes. Los negocios en los países de Portugal e Italia están perfectamente consolidados en la estructura de ventas de Liwe y sus filiales, y en estos países se seguirán abriendo tiendas al ritmo adecuado que las circunstancias aconsejen y en función de las oportunidades que se nos presenten. La apertura de tiendas en Polonia está en un proceso muy inicial, y de su evolución a corto plazo depende que pueda desarrollarse más en el futuro o que no.

La dirección del Grupo está trabajando de manera intensa para que la apertura de tiendas en el extranjero se acelere en el año 2015 y 2016 y en los siguientes.

Francia, donde existe una filial plenamente operativa pero que no tienen tiendas abiertas, es un país que, ante la evolución de la economía y la crisis en la que estamos inmersos, tendrá que esperar otros momentos para su crecimiento.

Todas las ventas del Grupo se han hecho mediante el canal de tiendas propias que opera bajo la marca INSIDE e INSIDESHoes. Liwe viene gestionando como tiendas propias todas las tiendas que mantiene abiertas desde sus inicios en el año 2004, frente a otros modelos de negocio competencia del nuestro, en el que se ha optado por la gestión mediante franquicias, de forma parcial o total.

En el ejercicio 2015 el Grupo prevé continuar con un ritmo importante de apertura de tiendas, por lo que se abrirán un mínimo de 45 a 50 tiendas nuevas. La dirección del Grupo está trabajando de manera intensa para que la apertura de tiendas en el extranjero se acelere en el año 2015 y en los siguientes.

El 30 de noviembre del 2013, por la tarde noche, se produjo un incendio, por causas aún desconocidas, de dimensiones catastróficas, en una de las 9 naves de almacenaje de las que Liwe disponía en ese momento. La consecuencia del incendio fue que todo, continente y contenido, en su práctica totalidad, quedó destruido. La liquidación del siniestro por parte de la compañía está totalmente finiquitada, de manera que se han cobrado un total de 12.007.843,25 euros, con el siguiente desglose:

Edificio	756.980,00
Mobiliario y maquinaria	748.786,00
Existencias	10.156.593,56
Pérdida de beneficios	269.638,89
Gastos adicionales	75.844,86

Dados los buenos resultados de ventas que desde el inicio han arrojado las tiendas abiertas en los centros de El Corte Inglés, en el mes de septiembre del 2014 se abrieron nuevas tiendas a sumar a las iniciales de marzo. Durante el año 2015 se sigue llegando a acuerdos para la apertura de nuevos corners en el Corte Inglés, de manera que se han abierto más centros el 1 de marzo del presente año, coincidiendo con el inicio de la campaña de ventas de verano. El resultado de ello es que a la fecha de formulación del presente Informe de Gestión, Liwe mantiene 22 tiendas abiertas en centros de El Corte Inglés, esperando abrir al menos 5 tiendas más para la próxima campaña de invierno en el mes de septiembre.

A 31 de diciembre del 2014 Grupo Liwe mantiene 349 tiendas abiertas, de las que 322 son de la marca INSIDE y 27 tiendas son de la marca INSIDESHOES. De las 349 tiendas, 17 lo están en Portugal, 8 en Italia y 2 en Polonia. No existen tiendas de la marca InsideShoes fuera de España.

Al día 25 de marzo, fecha de formulación del presente Informe de Gestión, el total de tiendas abiertas es de 354, de las que 19 están en Portugal, 10 están en Italia y 2 en Polonia.

Los riesgos de negocio del Grupo Liwe son básicamente, aunque no se limitan a ellos, por una parte, los relativos al sector de la confección de moda en el que desarrollamos nuestro negocio (riesgo de aumento de la competencia, riesgo de las inversiones, riesgos de fraudes del personal de nuestras tiendas), y por otra parte a los específicos de Liwe (riesgos económicos y monetarios asociados a sus operaciones, riesgos de tipo de cambio, riesgos de tipo de interés, riesgos de litigios, riesgos derivados del endeudamiento de la sociedad, riesgos de crecimiento, riesgos de crédito a clientes).

El Grupo Liwe no realiza actividades en materia de investigación y desarrollo. Además no tiene tal departamento dentro del organigrama de su organización entendido en su forma tradicional, aunque desarrolla multitud de actividades que se pueden enmarcar dentro del concepto tradicional de Investigación y Desarrollo, como la propia realización de muestrarios para cada una sus marcas, incluida Inside, pruebas de patrones, etiquetas, tejidos, colores y diseños en general, así como pruebas de mercado tendentes a una mejor calidad final de nuestro producto.

Excepto por los gastos incurridos en la obtención de las correspondientes certificaciones medioambientales y la contribución realizada a Ecoembes España, S.L., por los envases puestos en el mercado, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en esta memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

No se han realizado operaciones directas de adquisición o venta de acciones propias durante el año 2014, aunque el Consejo de Administración obtuvo autorización por parte de la Junta General en su reunión ordinaria de fecha 25 de junio del 2014, que prorrogaba otra autorización anterior de fecha 26 de junio del 2013. Dicha autorización finaliza el 25 de diciembre del 2015.

No se han realizado operaciones de compra o venta de autocartera con ninguna de las sociedades filiales de Liwe Española S.A.

Desde el 31 de diciembre del 2014 y hasta la fecha de formulación del presente informe de gestión no se ha realizado ninguna operación de compra o de venta de nuevos títulos. Con fecha de efecto 18 de marzo del 2014 se produjo la amortización de 165.012 acciones propias, de 3,15 euros de valor nominal cada una, por lo que el capital social de la sociedad ha quedado reducido en 519.787,80 euros, y por tanto la situación de autocartera es en este momento de cero acciones.

Tales compras de acciones propias no responden a ningún plan ni objetivo preestablecidos, pero seguirán haciéndose en la medida que el precio de compraventa y la falta de contrapartida en el mercado aconsejen hacerlo.

El Capital Social de la Sociedad Dominante está representado a 31 de diciembre pasado por 1.831.600 acciones de una sola clase y valor, de 3,15 euros de nominal cada una. Todas las acciones confieren los mismos derechos políticos y económicos. El 18 de marzo del 2014 tal capital ha quedado reducido en la proporción antes dicha.

No existen restricciones a la transmisibilidad de los valores de Liwe Española S.A.

Las participaciones significativas en el capital son:

José Pardo Cano tiene una participación directa del 34,526% del capital social a 31 de diciembre pasado.

Juan Carlos Pardo Cano tiene una participación directa del 22,453% en el capital social a 31 de diciembre pasado.

Encarnación Martínez Crevillén tiene una participación directa del 12,945% a 31 de diciembre pasado.

Fermín Fernando Bernabé Díaz tiene una participación directa del 9,679% en el capital social a 31 de diciembre pasado

Natalia Gómez Rubio tiene una participación directa del 6,006% del capital social a 31 de diciembre pasado

No existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio de los derechos de voto.

A la fecha de formulación del presente Informe de gestión estas participaciones significativas siguen siendo las mismas.

No han sido comunicados a la Sociedad Dominante pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el artículo 112 de la Ley del Mercado de Valores.

De acuerdo con los estatutos sociales el Grupo será regido, administrado y representado con amplias facultades, salvo las que competen a las Juntas Generales, por un Consejo de Administración compuesto de tres personas como mínimo y seis como máximo. El nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, dentro de los indicados máximo y mínimo, corresponde a la Junta General, la cual podrá, además, fijar las garantías que los Consejeros deben prestar o relevarlos de esta prestación.

El nombramiento de los Consejeros surtirá efectos desde el momento de su aceptación y deberá ser presentado a inscripción en el Registro Mercantil dentro de los diez días siguientes a la fecha de aquella, haciéndose constar sus nombres, apellidos, domicilios, nacionalidad y fecha de nacimiento, Los nombramientos durarán cinco años. Todos los cargos vigentes del actual Consejo de Administración han sido nombrados por un nuevo período de 5 años en la Junta general del 26 de junio del 2013, acuerdo que fue ratificado por la Junta Extraordinaria de fecha 19 de febrero del 2014. Los cargos actuales del Consejo de Administración finalizan por tanto el período para el que fueron elegidos en el año 2018.

El Consejo de Administración de entre sus miembros elegirá un Presidente y uno o dos Vicepresidentes, de los que uno de ellos sustituirá en sus ausencias y enfermedades al Presidente, según el orden de designación que al afecto establezca el Consejo cuando haya designado dos. Asimismo, elegirá un Director General, y un Secretario, así como, oído el Director General, los miembros componentes de la Gerencia de la empresa que podrán recibir las denominaciones en sus cargos que el propio Consejo de Administración acuerde y para cuyos nombramientos no se exigirá ni será incompatible la condición de consejero o la de accionista.

En cuanto a la modificación de los estatutos de la Sociedad Dominante, ésta se regirá por lo dispuesto en la legislación vigente aplicable.

En la Junta General de fecha 19 de febrero del 2014 Don José Pardo Cano presentó su renuncia como Consejero Delegado de la Sociedad Dominante, asumiendo tal cargo Don Fermín Bernabé Díaz, cargo que compatibilizará con su cargo de Vicepresidente del Consejo de Administración. Don Fermín Bernabé Díaz tiene por tanto delegadas todas las facultades legales y estatutariamente delegables del Consejo de Administración.

Asimismo se tienen otorgados poderes muy generales sin capacidad de sustitución a favor de Don Juan Carlos Pardo Cano. Dicho poder está debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

Salvo lo expuesto, los miembros del Consejo de Administración del Grupo Liwe, individualmente considerados, carecen de apoderamientos para emitir o recomprar acciones propias de cada sociedad, ni apoderamientos de cualquier otra clase.

No existen acuerdos significativos que haya celebrado el Grupo y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad Dominante a raíz de una oferta pública de adquisición.

No existen acuerdos entre la Sociedad Dominante y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2014
--	------------

C.I.F.	A-30015382
---------------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL

LIWE ESPAÑOLA, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

MAYOR, 140, (PUENTE TOCINOS) MURCIA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
18/03/2014	5.249.752,20	1.666.588	1.666.588

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DOÑA ENCARNACION MARTINEZ CREVILLEN	215.734	0	12,94%
DOÑA NATALIA GOMEZ RUBIO	100.094	0	6,01%

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSE PARDO CANO	575.410	0	34,53%
DON FERMIN FERNANDO BERNABE DIAZ	161.312	0	9,68%
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	374.196	0	22,45%

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	66,43%
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
DON JOSE PARDO CANO
DON JUAN CARLOS PARDO CANO

Tipo de relación: Familiar

Breve descripción:

Don José Pardo Cano es hermano de Don Juan Carlos Pardo Cano

Nombre o denominación social relacionados
DON JOSE PARDO CANO
DOÑA ENCARNACION MARTINEZ CREVILLEN

Tipo de relación: Familiar

Breve descripción:

Don José Pardo Cano es esposo de Doña Encarnación Martínez Crevillen

Nombre o denominación social relacionados
DON JUAN CARLOS PARDO CANO
DOÑA NATALIA GOMEZ RUBIO

Tipo de relación: Familiar

Breve descripción:

Don Juan Carlos Pardo Cano es esposo de Doña Natalia Gómez Rubio

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No se ha producido ninguna modificación o ruptura de dichos pactos

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí No

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0,00%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
17/03/2014	0	0	0,00%

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

Autorización de la Junta General de fecha 25 de junio de 2014 para adquirir hasta un máximo de un 10% del capital social, mediante compraventa, y siempre y cuando el precio no supere los 30 euros por acción y sea cual sea su mínimo. El plazo de la última autorización conferida finaliza el 25 de diciembre del 2015.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

No existe ningún requisito para la modificación de los Estatutos Sociales distinto de los establecidos por la Ley de Sociedades de Capital.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
26/06/2013	60,65%	17,41%	0,00%	0,00%	78,06%
19/02/2014	60,65%	17,26%	0,00%	0,00%	77,91%
25/06/2014	66,67%	19,13%	0,00%	0,00%	85,80%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	100
---	-----

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí No

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La dirección de la página web de la sociedad es www.liwe.net. Su apartado accionistas contiene toda la información legal referida al gobierno corporativo de la sociedad.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	6
Número mínimo de consejeros	3

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON JOSE PARDO CANO		PRESIDENTE	16/02/1989	26/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON MIGUEL ANGEL COSTA GARCIA		CONSEJERO	28/05/2003	26/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERMIN FERNANDO BERNABE DIAZ		VICEPRESIDENTE	16/02/1989	26/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN CARLOS PARDO CANO		SECRETARIO CONSEJERO	16/02/1989	26/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO GOMEZ MARIN		CONSEJERO	28/05/2003	26/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	5
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JOSE PARDO CANO	CONSEJO EN PLENO	PRESIDENTE
DON FERMIN FERNANDO BERNABE DIAZ	CONSEJO EN PLENO	VICEPRESIDENTE
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	CONSEJO EN PLENO	SECRETARIO CONSEJERO

Número total de consejeros ejecutivos	3
% sobre el total del consejo	60,00%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad

o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento
DON FRANCISCO GOMEZ MARIN	CONSEJO EN PLENO
DON MIGUEL ANGEL COSTA GARCIA	CONSEJO EN PLENO

Número total de otros consejeros externos	2
% total del consejo	40,00%

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero:

DON FRANCISCO GOMEZ MARIN

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

DON FRANCISCO GOMEZ MARIN

Motivos:

Don Francisco Gómez Marín no puede ser considerado consejero independiente solamente porque no es nombrado por el Comité de Nombramientos, por no existir, y ésta es una condición indispensable para ser considerado consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero:

DON MIGUEL ANGEL COSTA GARCIA

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

DON MIGUEL ANGEL COSTA GARCIA

Motivos:

Don Miguel Ángel Costa García no puede ser considerado consejero independiente solamente porque no está nombrado por el Comité de Nombramientos, por no existir, y ésta es una condición indispensable para ser considerado Consejero independiente.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

No se han adoptado medidas de ningún tipo para procurar incluir en el Consejo un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres, ya que los nombramientos de los señores Consejeros se realizan sin atender al sexo de los candidatos, sino a su valía profesional, y la estimación de su aportación al buen fin social, por lo que no existe discriminación ni positiva ni negativa en la elección de los Consejeros.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

No se han tomado estas medidas por la comisión de nombramientos porque ésta no existe, ni por el Consejo en pleno, que nombra a los señores consejeros, por la misma razón que la descrita en el punto C.1.5 del presente Informe.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

Entre los candidatos que en cada caso se han valorado para su nombramiento como Consejeros, siempre se han seleccionado hombres hasta ahora, porque entre ellos suponían la mejor de las alternativas para la idoneidad del puesto a ocupar.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Los accionistas con participaciones significativas que lo soliciten y su nombramiento sea aprobado por la Junta General de Accionistas tendrán representación en el Consejo.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON FERMIN FERNANDO BERNABE DIAZ

Breve descripción:

Como Consejero delegado, tiene conferidas todas las facultades del Consejo, salvo las indelegables, en los términos establecidos en el artículo 12 de los Estatutos Sociales.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSE PARDO CANO	TRADE TEAM S.A.	PRESIDENTE
DON FERMIN FERNANDO BERNABE DIAZ	TRADE TEAM S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	LIWE ITALY S.R.L.	APODERADO
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	TRADE TEAM S.A.	CONSEJERO SECRETARIO
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	LIWE FRANCE S.A.R.L.	APODERADO
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	LIWE PORTUGAL TEXTEIS UNIPessoal LDA.	APODERADO
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	LIWE POSLKA SP. Z O.O.	APODERADO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

No

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	

	Sí	No
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	258
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	258

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí No

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Es competencia de la Junta General, a propuesta del Consejo o accionistas que representen al menos un 5% del capital social.

Idem.

Idem

Idem

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí No

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

No se ha entendido necesario introducir cambios en la organización interna ni en los procedimientos.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

No existen otros distintos a los de incompatibilidad o prohibición legal.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí No

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí No

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí No

Materias en las que existe voto de calidad

Todas

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

La representación a otro consejero ha de ser dada por escrito. No se han establecido normas sobre el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero ni sobre la obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	6
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISION DE AUDITORIA	4

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	6
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON MIGUEL ANGEL COSTA GARCIA	VOCAL COMITE AUDITORIA. CONSEJERO.
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	SECRETARIO COMITE AUDITORIA. CONSEJERO SECRETARIO
DON FRANCISCO GOMEZ MARIN	PRESIDENTE COMITE AUDITORIA. CONSEJERO

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de auditoría es la encargada de establecer los mecanismos para evitar que las cuentas anuales individuales, y consolidadas en su caso, formuladas por el Consejo de Administración se presenten a la Junta General con salvedades en el Informe de Auditoría.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí

No

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

Estatutariamente, el Secretario del Consejo es nombrado de entre los componentes de Consejo de Administración por mayoría de sus miembros y cesa por el mismo procedimiento. No existe comisión de nombramientos.

	Sí	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?		X
¿La comisión de nombramientos informa del cese?		X
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí

No

Observaciones

El secretario del Consejo de Administración tiene entre otras funciones la de cuidar de la legalidad formal y material de todas las decisiones y actuaciones del Consejo de Administración y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno corporativo sean respetados por todos los Consejeros y regularmente revisadas.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Los auditores son nombrados cada año por la Junta General.

El comité de auditoría tiene entre sus cometidos mantener relaciones con los auditores externos con el objeto de recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores externos.

Todos los consejeros no ejecutivos forman parte de la comisión de auditoría, y una de sus funciones específicas, junto al director de auditoría interna, es mantener un contacto fluido con el auditor externo de la sociedad.

El consejo de Administración informará públicamente con periodicidad anual de los honorarios globales que ha satisfecho la compañía a la firma auditora, distinguiendo los correspondientes a auditoría de cuentas y otros servicios prestados, en su caso.

El consejo de administración formulará definitivamente las cuentas procurando que no haya lugar a salvedades por parte del auditor.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí

No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	16	16
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	67,00%	67,00%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

Detalle el procedimiento

El procedimiento de convocatoria de las reuniones está fijado estatutariamente. La convocatoria debe hacerse con toda la información necesaria puesta a disposición de los señores consejeros y con una antelación mínima de 7 días. Los Consejeros tienen a su disposición todos los mecanismos internos de información de la sociedad para recabar lo necesario para la preparación de las reuniones del Consejo.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí No

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No se ha producido tal caso

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 0

Tipo de beneficiario:

[Descripción tipo de beneficiarios]

Descripción del Acuerdo:

[Descripción del acuerdo]

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISION DE AUDITORIA

Nombre	Cargo	Tipología
DON MIGUEL ANGEL COSTA GARCIA	PRESIDENTE	Otro Externo
DON FRANCISCO GOMEZ MARIN	VICEPRESIDENTE	Otro Externo
DON JUAN CARLOS PARDO CANO	SECRETARIO	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	33,00%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	67,00%

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISION DE AUDITORIA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

COMITE DE AUDITORIA

Su funcionamiento y funciones atribuidas están regulados en el artículo 12 bis de los Estatutos Sociales.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

COMITE DE AUDITORIA

No existe reglamento ni se ha elaborado in informe anual

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí

No

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva

No existe Comisión delegada o ejecutiva.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

Votación por mayoría del Consejo de Administración en Pleno

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

No se ha delegado

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El propio Consejo de Administración es el encargado de regular y dirimir los conflictos de interés.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

En la gestión ordinaria de la Sociedad se adoptan políticas activas de gestión del riesgo en las diversas vertientes de los riesgos propios de las actividades en que la sociedad se ve implicada, bien sea riesgo cambiario u operacional.

Se desarrollan prácticas ordinarias de gestión y cobertura de riesgos supervisadas por el departamento de auditoría interna que asegura su cumplimiento.

Es política de la sociedad formalizar pólizas de seguro con compañías de reconocida solvencia para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los elementos de su inmovilizado material.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El departamento de auditoría interna, supervisado por el Comité de Auditoría, y en último término el Consejo en pleno.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Riesgos operacionales (de seguridad laboral, de cadena de suministro, riesgos medioambientales)

Riesgos financieros (de tipo de cambio, de tipo de interés, de precio).

Riesgos patrimoniales

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Liwe Española S.A. tiene como uno de sus principios minimizar siempre que sea posible en grado máximo la asunción de riesgos, así como eliminar actuaciones en su caso especulativas.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

En cuanto a los riesgos por tipo de cambio, la variabilidad del tipo de cambio del dólar americanos con respecto al euro en el último semestre del ejercicio 2014 y el primer trimestre del 2015 está haciendo que las diferencias por tipo de cambio sean muy importantes y negativas respecto a las pocas variaciones por este concepto de ejercicios anteriores.

Ninguna otra materialización de riesgos ha tenido un impacto relevante.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Riesgos operacionales: Liwe desarrolla e implementa planes de actuación preventivos tanto de formación como de sensibilización de su personal, controla periódicamente el volumen de sus existencias, su calidad, antigüedad y rotación, dentro de sus instalaciones y en las instalaciones de sus proveedores, y adapta las políticas medioambientales que se aplican a la normativa vigente en cada momento.

Riesgos financieros: se hace un análisis continuo de los flujos reales y previsiones de los flujos de divisas, así como de la exposición neta en cada plazo y las coberturas a aplicar; se adaptan las financiaciones ajenas a las oscilaciones en el mercado de los tipos de interés; y se adecúan los suministros en función de las oscilaciones que el precio del algodón y el tipo de cambio de la divisa pudieran observar.

Riesgos patrimoniales: se tienen contratadas pólizas de seguro con capital suficiente para cubrir potenciales daños sobre el inmovilizado material y el circulante propiedad de la compañía, pérdida de beneficios, responsabilidad civil, etc.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El responsable último de la existencia y mantenimiento de un adecuado sistema de control interno en relación con los procesos de elaboración de la información financiera es el Consejo de Administración. La implantación y supervisión de tales sistemas la asume la Comisión de Auditoría, en los términos establecidos por la Ley de Sociedades de Capital.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El responsable del diseño y revisión de la estructura organizativa, la definición de sus líneas de responsabilidad y autoridad y de la difusión en la entidad es el Consejo de Administración en Pleno. Las tareas y funciones dentro de las líneas de responsabilidad son establecidas por los responsables de cada departamento o dirección organizativa.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Existe un reglamento interno de conducta en el ámbito de los mercados de valores, que fue aprobado por el Consejo de Administración.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Es el Comité de auditoría el encargado de mantener la comunicación necesaria con los agentes internos y externos, que puedan en el ámbito de su actuación en relación con la sociedad incumplir los mandatos del Código Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Son los responsables de cada departamento, especialmente del área financiera, los encargados de definir las necesidades de formación que se estiman oportunas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación de riesgos está establecido por la Dirección con la supervisión del Consejo de Administración, asesorado por la Comisión de Auditoría. No está documentado, pero el proceso forma parte de la cultura de la empresa, y se gestiona desde todas las direcciones departamentales de la empresa.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso está establecido para que se valoren anualmente todos los procesos implicados en la elaboración de la información financiera, y poder identificar cualquier posible fuente de error en relación con los datos obtenidos. Las actualizaciones se materializan tan pronto como se identifica la necesidad de las mismas.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

La estructura societaria que forma parte del perímetro de consolidación del Grupo Liwe es muy poco compleja, en el sentido de que son pocas sociedades las que forman ese perímetro, y su tamaño también es pequeño, así como que el objeto social y la forma de operar de las distintas sociedades es muy similar a la matriz Liwe Española S.A.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos pretende alcanzar a toda la clase de riesgos potenciales en la elaboración de los estados financieros, independientemente de su tipología y la sociedad que forme parte del perímetro de consolidación a la que afecte.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El Comité de Auditoría.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Como se ha dicho en apartado F.2 el responsable de la evaluación de los riesgos de la información financiera es el Comité de Auditoría, y además supervisa la información financiera antes de hacerla pública, para que ésta se adapte fielmente a la legalidad vigente.

La responsabilidad de los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera recae sobre el Departamento Financiero de la empresa, y en último término sobre el Comité de Auditoría y el Consejo de Administración.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La sociedad dispone de normas y reglas de actuación para la gestión de la seguridad en la información, tanto en lo relativo al acceso físico y lógico, segregación de funciones, continuidad operativa en caso de desastre y segregación de funciones.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Como política general, Liwe realiza internamente la gestión de las actividades que puedan afectar de manera material a la fiabilidad de los estados financieros, mediante la utilización de recursos internos siempre que sea posible. Las actividades subcontratadas que puedan afectar de modo material a los estados financieros son muy escasas o no existen.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

No existe esa función específica, pero todo lo relacionado con las políticas contables dependen de la dirección financiera y su departamento de Contabilidad, y en último término de la Comisión de Auditoría.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El programa de contabilidad que da soporte a la preparación de la información financiera es único para todo el grupo, y existen mecanismos muy estandarizados y homogéneos para la preparación de los estados contables con la periodicidad habitual.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El alcance de supervisión por parte del Comité de auditoría es el más amplio posible, con el apoyo del departamento de auditoría interna de la empresa. La comisión de Auditoría debe velar porque los procedimientos de auditoría interna sean los adecuados, y de que la relación entre el auditor externo y los distintos departamentos de la empresa sean lo más fluida posible, así como que siempre se apliquen criterios objetivos y profesiones, velando por la independencia en el desarrollo de sus funciones.

- F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría y Control, con la ayuda del departamento de Contabilidad y el departamento de auditoría interna, mantiene una relación estable en el tiempo y de carácter profesional con los auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo. La comunicación y discusión sobre las actualizaciones necesarias en las políticas contables y en los procesos de revisión de las cuentas anuales es permanente durante todo el año, de manera que el Comité de Auditoría informa con la misma regularidad al Consejo de las correcciones necesarias en cada momento para la elaboración de los estados financieros.

F.6 Otra información relevante

No se considera

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

- F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Se adjunta el Informe de Auditoría

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) **La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;**

b) **La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;**

c) **Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.**

Ver epígrafe: B.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple

Explique

En el momento de la publicación del anuncio de convocatoria de cada Junta General se hacen públicas las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar que el Consejo de Administración hace a la Junta General para su votación en la misma.

En cuanto a la información a la que se refiere la Recomendación 27 del Código Unificado de Buen Gobierno, en ese momento son públicas porque se han comunicado en su momento como Hecho Relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la categoría de Consejero a la que cada miembro del Consejo de Administración pertenece, así como la fecha de su primer nombramiento como consejero de la sociedad y las posteriores. Esto último se explicita en otro apartado de este Informe Anual de Gobierno Corporativo. También son públicas como hecho relevante las acciones que cada consejero ostenta. Ningún consejero tiene opciones sobre acciones de la sociedad. La sociedad no tiene en este momento consejeros dominicales que representen a otros accionistas, y las vinculaciones entre consejeros también son públicas como hecho relevante y además se explican en otro apartado de este Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Los miembros del Consejo de Administración no pertenecen a ningún otro Consejo de Administración de ninguna otra sociedad, ni cotizada ni no cotizada, salvo los Consejeros ejecutivos de la sociedad, Don José Pardo Cano, Don Fermín Fernando Bernabé Díaz y Don Juan Carlos Pardo Cano, que por razón de su puesto de consejeros en Liwe Española S.A. lo son también de la sociedad filial de Liwe Trade Team S.A. sociedad que se encuentra sin actividad desde hace varios años.

La sociedad está trabajando para que toda la información a la que se refiere la Recomendación 27, incluido el perfil biográfico de los Consejeros, se haga pública a través de su página web a la mayor brevedad posible, coincidiendo con la modernización y actualización que de la misma se producirá.

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple Explique

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;

- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que

los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple Cumple parcialmente Explique

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple Explique

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple Cumple parcialmente Explique

La composición del Consejo de Administración es la adecuada a la estructura accionarial de la sociedad, teniendo representada una mayoría de ese capital junto con consejeros no ejecutivos cuya participación en el consejo se considera necesaria por su aportación a la funcionalidad del Consejo de Administración y de la propia sociedad.

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple Explique

Esta recomendación no es aplicable a la sociedad porque no existen consejeros independientes dentro del consejo de administración, ya que para serlo han de ser nombrados por el Comité de Nombramientos y tal Comité no existe en el seno del Consejo de Administración, por lo que son nombrados por el Consejo en pleno.

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Explicar

No existen consejeros independientes ya que no existe comisión de nombramientos que los nombre y por tanto no pueden tener tal calificación. Salvando esta consideración suponen al menos un tercio del total de consejeros. Dada la entrada en vigor de la nueva Ley de Gobierno Corporativo esta situación quedará cumplimentada según la recomendación a partir de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple

Cumple parcialmente

Explicar

Se cumple exactamente con la recomendación en su totalidad salvo en lo referido a la comisión de nombramientos, ya que no existe tal comisión.

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple

Cumple parcialmente

Explicar

No aplicable

No existe comisión de nombramientos.

No se han encontrado las personas que se adecúen al perfil necesario para el puesto de consejeras en nuestra sociedad, ni que mejoren la calidad de los consejeros actuales.

No se han tomado iniciativas concretas.

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple

Cumple parcialmente

Explicar

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

No existen consejeros independientes ya que los externos no son nombrados por una comisión de nombramientos, por no existir ésta. El tamaño del Consejo limita las posibilidades de aplicación de esta recomendación.

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;

b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple Cumple parcialmente Explique

No existe comisión de nombramientos, y por ello el Secretario del Consejo no puede ser nombrado por esa comisión.

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple Cumple parcialmente Explique

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple Cumple parcialmente Explique

El consejo en pleno cumple con la calidad y eficiencia que debe primar en el ejercicio de sus actividades. Así también lo hace con el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo y Consejero Delegado.

Esta última evaluación no la hace a partir del Informe de la Comisión de Nombramientos porque ésta no existe dentro del seno del Consejo.

Por último, el Consejo en pleno también entiende que la Comisión de Auditoría cumple adecuadamente con sus funciones No puede evaluar al resto de comisiones porque no existe ninguna otra comisión dentro del seno del Consejo de Administración.

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple Explique

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple Explique

Los consejeros tienen derecho al asesoramiento incluso si es externo, pero no se han establecido formalmente los cauces para el ejercicio de tal derecho, aunque la empresa asumirá el coste del asesoramiento externo en su caso.

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo.

Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

La sociedad exige que los Consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia.

Los Consejeros informan al Consejo en pleno de sus restantes obligaciones profesionales, pero no pueden hacerlo a la comisión de nombramientos porque ésta no existe.

La sociedad no ha establecido, por no considerarlo necesario, limitaciones o reglas sobre el número y clase de consejo de los que puedan formar parte los consejeros, salvo las limitaciones legales y éticas sobre el asunto.

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

La propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que, en su caso, se eleva por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, si se produjese, se aprueban por el Consejo en pleno sin valorar ninguna propuesta ni informe de la Comisión de nombramientos, ya que la comisión de nombramientos no existe.

Esta comisión no existe ya que el Consejo ha valorado la inoportunidad de su existencia dado el tamaño tan pequeño de nuestro consejo, formado por cinco miembros, y en aras de la agilidad y eficacia en su funcionamiento.

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Nos remitimos en lo referente a este punto a las explicaciones dadas para la recomendación 4 en este mismo Informe Anual de Gobierno Corporativo, donde ya se ha dicho que en el momento de la convocatoria de la Junta General de Accionistas son públicas, porque se han comunicado en su momento como Hecho Relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la categoría de Consejero a la que cada miembro del Consejo de Administración pertenece, así como la fecha de su primer nombramiento como consejero de la sociedad y las posteriores. Esto último se explicita en otro apartado de este Informe Anual de Gobierno Corporativo. También son públicas como hecho relevante las acciones que cada consejero ostenta. Ningún consejero tiene opciones sobre acciones de la sociedad. La sociedad no tiene en este momento consejeros dominicales que representen a otros accionistas, y las vinculaciones entre consejeros también son públicas como hecho relevante y además se explican en otro apartado de este Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Los miembros del Consejo de Administración no pertenecen a ningún otro Consejo de Administración de ninguna otra sociedad, ni cotizada ni no cotizada, salvo los Consejeros ejecutivos de la sociedad, Don José Pardo Cano, Don Fermín Fernando Bernabé Díaz y Don Juan Carlos Pardo Cano, que por razón de su puesto de consejeros en Liwe Española S.A. lo son también de la sociedad filial de Liwe Trade Team S.A. sociedad que se encuentra sin actividad desde hace varios años.

La sociedad está trabajando para que toda la información a la que se refiere la Recomendación 27, incluido el perfil biográfico de los Consejeros, se haga pública a través de su página web a la mayor brevedad posible, coincidiendo con la modernización y actualización que de la misma se está produciendo.

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Esta recomendación no es aplicable a la sociedad porque no existen consejeros dominicales.

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple

Explique

Esta recomendación no es aplicable a la sociedad porque no existen consejeros independientes.

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple Cumple parcialmente Explique

No se han establecido reglas de funcionamientos específicas para tales situaciones, aunque tales recomendaciones forman parte del espíritu de actuación del Consejo de Administración.

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

No existe ninguna retribución aprobada por la Junta General que consista en la entrega de acciones ni opciones sobre acciones ni otras similares

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

Explique

No aplicable

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

Explique

No aplicable

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

Explique

No aplicable

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple

Explique

No aplicable

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.

c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Dentro del seno del Consejo sólo existe la legalmente necesaria Comisión de Auditoría. No existe la Comisión de Nombramientos y retribuciones ya que el consejo entiende que dado el número de sus componentes, se hace inaplicable, además de innecesarias, en el caso de nuestra sociedad, la existencia de otras comisiones. Debe valorarse que el Consejo de Administración está formado sólo por cinco consejeros, de los que 3 son ejecutivos y dos son externos.

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Explique

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

Explique

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

Explique

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

El responsable del departamento de auditoría interna trabaja de manera coordinada con el comité de auditoría, ya que se considera como esencial la función de este departamento para el correcto desarrollo y cumplimientos de los fines del comité de auditoría.

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
- b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Explique

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) **La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.**

b) **La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.**

c) **Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.**

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple

Explique

No aplicable

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) **Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.**

b) **Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.**

c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.

d) Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración:

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Explique No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

No existen otros aspectos o informaciones que se consideren relevantes.

La sociedad no está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 25/03/2015.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

Don JUAN CARLOS PARDO CANO, en su calidad de secretario del Consejo de Administración de la Sociedad LIWE ESPAÑOLA S.A., con C.I.F. A- 30015382, domiciliada en Calle Mayor número 140, Puente Tocinos, Murcia

CERTIFICA

Que con fecha 25 de marzo del 2015 el Consejo de Administración de esta sociedad celebró reunión en la que con asistencia de todos los miembros del Consejo, se formularon las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión individuales de Liwe Española S.A. y consolidados con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014, reunión en la que tales documentos fueron firmados por todos los miembros del Consejo de Administración, declarando que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales y consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Liwe Española S.A. y de las empresas comprendidas en su ámbito de consolidación, tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Liwe Española S.A. y sus sociedades dependientes tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expide la presente certificación en Murcia a 29 de abril del 2015.

El Secretario del Consejo

Fdo.: Juan Carlos Pardo Cano